

HISTORIA DE CARTAGENA HISTÓRICA

Núm. 4 · Julio-Septiembre 2003 · 4,50 €

Juan Fernández.
Navegante y descubridor

El nuevo Puerto
de Escombreras

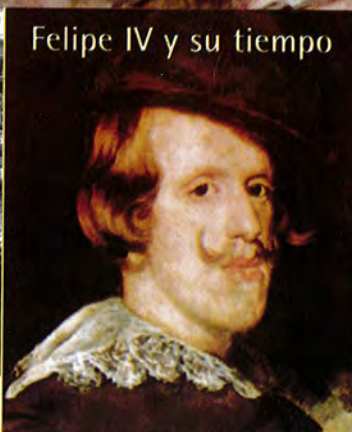
Chinchilla.
Apogeo y derrota cantonal



Los submarinos del Kaiser en las aguas de Cartagena (1915-1918)



Que tú bordaste en rojo ayer



Felipe IV y su tiempo



Museo Arqueológico Municipal

Historia de la Policía Municipal de Cartagena I

Con esta entrega ponemos en manos del lector el número 4 de CARTAGENA HISTÓRICA quedando así completo el primer ciclo anual de la Revista y sus Monográficos. Ha sido un año de trabajo y emociones durante el que un pequeño y magnífico equipo hizo realidad la ilusión de que Cartagena tuviera una Revista como reclamaba su historia. Un año en que la respuesta de los lectores ha compensado los esfuerzos de la Editorial, de los autores y de todo el equipo que hace CARTAGENA HISTÓRICA. Se han recibido felicitaciones de toda España y algunas incluso de otros países animando a continuar con la labor y así será. El próximo 8 de octubre, nuestro aniversario, se presentará el número 5 de la Revista, iniciándose de esta forma el segundo año de publicación.

En los cuatro números y seis monográficos editados durante estos meses se han publicado 30 artículos y 6 estupendas monografías que han hecho disfrutar a los amantes de la historia, despertando, además, en otros un interés que no tenían sobre temas históricos. Una de nuestras mayores satisfacciones han sido las cartas llegadas de los cartageneros ausentes expresando su emoción al leer la historia de su Cartagena a través de nuestras páginas que consideran como un cordón que les une en la distancia a su ciudad natal.

Este número contiene artículos muy interesantes. La actuación de los Submarinos alemanes en nuestras costas durante la Primera Guerra Mundial fue un hecho del que quedó poca constancia por las consecuencias que pudo tener para España. Las autoridades de marina consentían, o miraban para otro lado, cuando los submarinos del Káiser se reabastecían en el puerto de Cartagena o sus alrededores llegando a hundir cerca de cincuenta buques aliados en las inmediaciones. El olfato investigador de Luis Miguel Pérez Adán le ha llevado a descubrir la trama. El artículo es sólo un adelanto del libro que prepara. Damos la bienvenida en este número a Cayetano Tornel Cobacho, Archivero Municipal de Cartagena, historiador y autor de obras de gran calado ya glosadas en estas páginas. Tornell nos trae la primera parte de un trabajo sobre la Policía Municipal: sus antecedentes históricos, en el próximo número publicaremos la segunda parte, la historia de los últimos cincuenta años de esta Institución. El capitán de navío Luis Delgado Bañón, director del Museo Naval, nos habla de un olvidado descubridor cartagenero del siglo XVI, Juan Fernández, la mayoría de los cartageneros sólo sabemos que en nuestra ciudad hay una calle con ese nombre. Cerramos el ciclo dedicado a los museos de Cartagena con el decano, el Museo Arqueológico Municipal, conocerán la importante función que realiza como coordinador de las excavaciones además de su propia función expositiva.

En el puerto de Escombreras se está realizando una obra faraónica, seguramente la mayor obra realizada en Cartagena por una institución pública desde que se construyó el Arsenal en el siglo XVIII. La Autoridad Portuaria de Cartagena es su promotora y convertirá el puerto de nuestra ciudad en uno de los más importantes y modernos del Mediterráneo. En la sección El Presente Hace Historia podemos ver el proyecto y el estado actual de las obras.

Francisco Velasco vuelve a nuestras páginas con un tema sobre la historia de España. Durante el siglo XVII la monarquía de los Austrias españoles fue atacada desde el interior y el exterior del país. La perspectiva y los criterios con que se analizaban históricamente la época y sus personajes están cambiando. Velasco se hace eco de estas tendencias en un sensacional artículo: *Felipe IV y su tiempo. Un período histórico en revisión.*

Pedro M. Egea Bruno no necesita presentación, doctor en historia, profesor de la universidad de Murcia, autor de innumerables trabajos y libros sobre historia contemporánea cartagenera, materia en la que es el maestro por antonomasia. Prueba de ello es el artículo que publicamos: **Que tú bordaste en rojo ayer**, *La condición de la mujer bajo el nacional-sindicalismo (1939-1956)*, el artículo es tributario de otra gran publicación cartagenera *Cuadernos del Estero*, donde vio la luz por primera vez, trabajo que realizó nuestra Editorial. Hemos considerado con el autor que un artículo de esta importancia debía tener mayor difusión ya que los extraordinarios *Cuadernos* de nuestro gran amigo Paco Henares tienen su distribución mayoritaria en el ámbito universitario.

El 10 de agosto de 1873 se encontraron en la estación de Chinchilla el ejército centralista y el cantonal que procedente de Cartagena se disponía a ayudar a los cantonales valencianos. El general Salcedo derrotó a los confiados cantonales. A partir de Chinchilla la sublevación fue otra historia.



EDITORIAL ÁGLAYA
Calle Real, 16
30201 CARTAGENA

DIRECTOR
Ángel Márquez Delgado

ADJUNTA A DIRECCIÓN
Blanca González Gutiérrez

CONSEJO EDITORIAL
José Luis Sánchez López. Antonio González Velázquez. Luis Delgado Bañón. Federico Santaella Pascual. Francisco J. Franco. Luis Miguel Pérez Adán. Manuel Rolandi Sánchez-Solis. Miguel Puchol Franco. Ricardo Hernández Conesa. Francisco Velasco Hernández. Javier García Tous

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Luis Miguel Pérez Adán. Cayetano Tornell Cobacho. Luis Delgado Bañón. Pedro Egea Bruno. Francisco Velasco Hernández.

PRODUCCIÓN EDITORIAL
José Antonio Mínguez Saura

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Eva Márquez Zayas

EQUIPO TÉCNICO
Vanessa Martín
Francisco Tito

MAQUETACIÓN
MONTAJE
FOTOMECAÍNICA
IMPRESIÓN
ÁGLAYA GRÁFICA

Depósito Legal
MU-1882-2002

SUMARIO

1 Editorial

I GUERRA MUNDIAL

4 Los submarinos del Káiser en las aguas de Cartagena

Cincuenta barcos hundieron los submarinos alemanes durante la Primera Guerra Mundial en las aguas de Cartagena. Se abastecían en nuestro puerto y alrededores. Una auténtica red de espionaje, con la connivencia de las autoridades, se montó en la ciudad.



LUIS MIGUEL PÉREZ ADÁN

INSTITUCIONES DE CARTAGENA

11 La Policía Municipal de Cartagena I

Antecedentes históricos y organización hasta mediados del siglo XX (1952). Los cuerpos de seguridad ciudadana y sus oficios similares durante el Antiguo Régimen y el siglo XIX son descritos minuciosamente, hasta dejarnos en el umbral de la moderna Policía Local que será el objeto de la 2ª parte.

CAYETANO TORNELL COBACHO



BIOGRAFÍAS DE CARTAGENEROS

21 Juan Fernández Un descubridor cartagenero y sus islas

Juan Fernández para la mayoría de los cartageneros es sólo el nombre de una calle. En el artículo se nos desvela cómo este piloto descubrió las islas de su nombre y cómo fue considerado un brujo por ello. Años después se harían famosas por la historia de un naufrago Robinson Crusoe.

LUIS DELGADO BAÑÓN



MUSEOS DE CARTAGENA

29 Museo Arqueológico Municipal Enrique Escudero de Castro

El Museo decano de Cartagena, fundado en 1943, sus colecciones fueron iniciadas en el siglo XVI. Es más que un Museo porque coordina todas las excavaciones que se realizan en la ciudad. Su emplazamiento debe cambiar.



REDACCIÓN

EL PRESENTE HACE HISTORIA



36 Puerto de Cartagena. La nueva Dársena de Escombreras

Un puerto para el siglo XXI. Cuando finalicen las obras Cartagena contará con uno de los mejores y más modernos puertos del Mediterráneo.

REDACCIÓN

HISTORIA DE ESPAÑA

42 Felipe IV.

Un período histórico en revisión

A Felipe IV como ahora se dice le "crecían los enanos". Sublevaciones en Flandes, Cataluña, Portugal, ataques ingleses en América, revancha francesa y problemas de descendencia, fue muy complicado para el Rey y el conde-duque de Olivares el más famoso de sus validos.

FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ



CARTAGENA Y EL PRIMER FRANQUISMO

51 QUE TÚ BORDASTE EN ROJO AYER

La condición de la mujer bajo el nacional sindicalismo. Cartagena 1939-1956

La mujer se convirtió en una preocupación fundamental del régimen franquista. Impuso una mezcla de pacatería y ridiculidad que ocultaba una fuerte discriminación.

PEDRO M. EGEA BRUNO



SUBLEVACIÓN CANTONAL

64 Chinchilla. El final de la expansión cantonal

La falta de previsión por parte del general Pozas causó el desastre cantonal. Los sublevados se encerraron en Cartagena donde escribirían una historia épica aunque a algunos les pese.

ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO



CARTAGENA HISTÓRICA, desde su independencia, está abierta a la publicación de trabajos que destaquen por su calidad y rigor histórico, sin que necesariamente se haga responsable de las opiniones expresadas en los artículos firmados por sus colaboradores

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los trabajos publicados sin la autorización expresa de EDITORIAL ÁGLAYA y del autor del mismo.

SECCIONES:

Por exceso de original lamentamos que este número no mantenga las habituales secciones de Correo del lector, Cartagena hace 100 años, Curiosidades de la historia y Crítica de libros. Continuarán en los siguientes números.

28

Cartagena en fotos

50

Cartagena en fotos

72

Próximo número

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Z. Beatriz

Archivo INCIS

Casau

Archivo Rafael Plaza

Archivo Municipal de Cartagena

Archivo Museo Arquelógico

Archivo Autoridad Portuaria

Colección Luis VillalbaSerafín

Francisco Martínez Heredia

Rafael Amorós

Ana M^a Fernández

Asunción Díaz López

Archivo Egea Bruno

Dolores Sánchez Peralta

Familia Ibarra

Archivo Editorial Áglaya

LOS SUBMARINOS DEL KAISER EN LAS AGUAS DE CARTAGENA

Luis Miguel Pérez Adán
Presidente del INCIS



El U-35 en el puerto de Cartagena abarloado al Roma

En la Historia de Cartagena aparecen episodios que, unas veces por desconocimiento y otras por falta de investigación, quedaron relegados al olvido, su importancia e incidencia en la historia de la ciudad fue de gran trascendencia pero por alguna razón no fueron tratados ni estudiados y no forman parte del catálogo histórico de nuestra ciudad.

Desde el INCIS (Instituto Cartagenero de Investigaciones Históricas) se pretende, entre otras cosas, abrir nuevos temas y campos de investigación que hasta el momento son desconocidos, un ejemplo fue la actuación de los submarinos alemanes en las aguas de Cartagena durante la I Guerra Mundial que hoy publicamos en CARTAGENA HISTÓRICA.

Durante la I Guerra Mundial (1914-1918) ocurrieron en Cartagena una serie de hechos que tuvieron una especial relevancia, desconocidos hasta hoy. Su investigación y divulgación descubren el peligrosísimo grado de tensión al que se llegó durante aquellos meses y que estuvieron a punto de provocar la entrada en la I

Guerra Mundial de un país que se había declarado neutral pero que no supo o no quiso, por lo menos en Cartagena, mantener dicho status; en esta ciudad y en sus alrededores se emplearon a fondo los servicios secretos y los espías de los bandos beligerantes en pos de establecer una serie de bases navales que sirvieran de apoyo a sus barcos y submarinos, mientras las autoridades civiles y militares españolas perma-

necieron impotentes ante estos acontecimientos. La legalidad internacional fue manifiestamente vulnerada, el resultado de todo esto se encuentra en los fondos marinos cercanos a nuestras costas con más de medio centenar de buques hundidos en poco más de dos años. A lo largo del presente artículo desvelaremos las claves fundamentales de lo ocurrido en aquellos días, solamente se trata de un avance sobre

los primeros resultados de una investigación que se encuentra en su principio, pero no dudamos de los importantes descubrimientos que en un futuro próximo nos proporcionará el trabajo emprendido.

Cartagena y su costa se convertirían en un auténtico escenario bélico, en donde se encontraban por una parte los submarinos alemanes y por otro lado los barcos mercantes que navegaban por esta zona independientemente de la bandera que enarbolaban, la consecuencia de todo esto fue el hundimiento de más de medio centenar de barcos en poco menos de dos años sin que Inglaterra, Italia ni Francia, principales víctimas, pudieran evitarlo pero lo más curioso es que la mayoría de los torpedeamientos que acabaron con estos barcos se produjeron dentro de las aguas territoriales españolas sin que la marina y el gobierno español hicieran nada al respecto, pero hay algo todavía más grave, estos submarinos contaron con la ayuda y el apoyo en la costa donde existían auténticas bases navales con repuestos, munición y combustible, y cuando la situación de los submarinos requería una intervención más especializada se hacía en el puerto de Cartagena.

El número de súbditos extranjeros que transitaban por la ciudad en aquellos años era considerable, muchos de ellos se dedicaban a las labores de espionaje y captación de algunos cartageneros para el mantenimiento de la infraestructura necesaria para asistir a los submarinos que operaban en las proximidades. Siempre se comentó en Cartagena que muchas personas se enriquecieron gracias a los beneficios obtenidos por estas labores, además, en el puerto permanecieron atracados durante los años que duró el conflicto algunos buques que sirvieron de apoyo logístico a los bandos en conflicto, el más famoso ejemplo fue el vapor alemán *Roma*, un auténtico nido de espías que sirvió incluso como lugar de descanso para las tripulaciones de los submarinos alemanes durante todo el conflicto, sin que las autoridades españolas en ningún caso fueran capaces de impedirlo.

Muchos de los barcos torpedeados en las aguas cercanas al puerto eran una presa fácil, los alemanes estaban perfectamente informados del tránsito de los distintos barcos que arribaban y zarpaban de Carta-

gena, sólo debían esperar las señales luminosas que desde la propia ciudad se emitían para proceder a su hundimiento.

Cartagena fue el único punto en donde la acción de los espías tiene una especial incidencia, en junio de 1917 se produce el llamado escándalo de "Bravo Portillo" el conocido jefe de la policía barcelonesa detenido por trabajar para los alemanes a los cuales informaba puntualmente del movimiento marítimo en el puerto de Barcelona, estas informaciones provocaron el hundimiento de barcos españoles. Los casos de los *Marabú*, *Mercedes*, *Víctor* y *Algorta* son un ejemplo.

En otras zonas de nuestro país se sucedieron episodios parecidos a los de Cartagena, concentrados sobre todo en las rías gallegas y las calas mallorquinas.

La Intervención alemana en la costa de Cartagena

Cuatro serán los hechos fundamentales en el entramado de la intervención alemana en nuestra costa:

1.- Barcos hundidos frente a Cartagena por la intervención directa de los submarinos alemanes

En 1916, visto el cariz que había tomado la guerra el gobierno alemán puso en marcha la campaña submarina sin restricciones, la propuesta era que los submarinos podrían hundir mensualmente unas 480.000 toneladas de barcos mercantes en los accesos marítimos de Reino Unido y unas 125.000 toneladas en el Mediterráneo, lo que unido a la acción de las minas daría un total de 631.000 toneladas hundidas al mes, es decir, 3.790.000 toneladas cada medio año, lo que llevaría al Reino Unido, rápidamente a la derrota, y así fue en parte pues, cuando los Estados Unidos entran en la guerra, Gran Bretaña vivía una situación crítica y estaba muy cerca de perder la guerra y los culpables no eran otros que los submarinos y su incesante caza en todos los mares.

Hasta el momento se han podido verificar un total de 50 barcos

torpedeados y hundidos en el período comprendido entre 1915 y 1918 en las aguas de Cartagena, destacan por su gran número los barcos italianos y británicos, hundidos sin que sus buques de guerra, desplazados a esta zona para su defensa, pudieran hacer nada por evitarlo.

Por países el mayor número de barcos hundidos corresponde a Gran Bretaña con 15 barcos, seguido de Italia con 13. A más distancia de estos tenemos 6 barcos noruegos, 4 franceses, 3 daneses, y con dos cada uno Grecia, Suecia, Portugal y Estados Unidos, también fue hundido un buque de nacionalidad rumana.

Sin duda 1916 fue el gran año para los submarinos alemanes, sus hundimientos alcanzarían cotas inimaginables, esto también ocurrió en las costas de Cartagena, hubo día en que un solo submarino hundió en el mismo lugar a cuatro barcos de manera seguida.

El descenso en barcos hundidos empieza a manifestarse hacia 1917, el final de la contienda está cercano y la operatividad de los submarinos es cada vez menor.

¿Por qué escogieron los alemanes la costa cartagenera como un punto esencial para su caza? Sin duda por el gran tráfico existente en esta zona, estos barcos navegaban apenas armados y pocas unidades antisubmarinas podían defenderlos, pero, fundamentalmente por el apoyo logístico recibido desde la costa que les proporcionaban los suministros necesarios, tengamos en cuenta que la autonomía de estos submarinos no era tan grande como lo fue posteriormente e incluso cargaban solo seis torpedos, por tanto, tenían la necesidad de ser continuamente reabastecidos y al abrigo de nuestro puerto encontraban lo necesario para ello.

2.- El U-35 en Cartagena

El segundo hecho importante de la intervención alemana en Cartagena es la presencia en su puerto el 21 de junio de 1916 del U-35. La causa oficial de su entrada a puerto fue la entrega de un mensaje manuscrito del Káiser al rey de España Alfonso XIII, en el cual parece ser que se le agradecía su ayuda a unos súbditos alemanes deportados del Camerún y la entrega a estos de unas cajas con medicinas, pero como veremos des-

pués parece ser que su misión era otra.

El U-35 no era un submarino cualquiera. Es aún hoy día el submarino con mayores éxitos logrados de todos los tiempos. Hundió 224 barcos aliados en la I Guerra Mundial, sumando 535.900 toneladas, 194 de los cuales ocurrieron bajo el mando de Lothar Von Arnauld de la Periere, quien ostenta a su vez el récord de hundimientos en una sola patrulla: 54 barcos.

El submarino U-35 fue con diferencia y a gran distancia el submarino más famoso de la I Guerra Mundial y si lo comparamos con el submarino alemán que más barcos hundió en la II Guerra Mundial el U-48 con 52 barcos todavía lo convierte en el mayor mito del arma submarina.

Exceptuando sus éxitos no había prácticamente nada a destacar en el U-35. Realmente fue uno más de una serie de barcos, que fueron fabricados por cientos para la flota del Káiser.

Fue botado en Kiel en 1913, con unas medidas de 64,70 metros de largo, 6,32 metros de ancho y 3,56 de alto, contando desde la quilla hasta la torreta. Con un desplazamiento de 878 toneladas, portaba en proa y en popa dos tubos lanzatorpedos, pudiendo llevar consigo hasta 6 torpedos. Dos motores diésel con 1.850 caballos de potencia cada uno, lo propulsaban con sus dobles hélices, cargando a su vez los acumuladores.

Pero si famoso y mítico fue este submarino también lo fue su comandante, interesante personaje, astuto como nadie, que supo sacar el máximo provecho a los hombres bajo su mando y la máquina que dirigía.

LOTHAR EUGEN GEORGE VON ARNAULD DE LA PERIERE,

El comandante de submarinos que más buques hundió en las dos guerras mundiales, nació dentro de una familia de hugonotes el 18 de marzo de 1886, en la ciudad de Posen. Sus antepasados eran curiosamente franceses que se remontaban al siglo XV. Con tan sólo diecisiete años ingresó en la Marina Real (Crew 1903), después de finalizar los estudios en la especialidad de torpedista, prestando sus servicios en acorazados y torpederos, en el espacio de tiempo que va desde 1911 a

1913 y estuvo destinado como oficial torpedista en el crucero ligero *Emden* durante la travesía que realizó éste por el lejano-orient.

Al estallar la I Guerra Mundial, el temperamental oficial de marina pidió destino en la aviación de la marina, posteriormente en el año 1915 cursó estudios para Comandante de submarinos. El 18 de noviembre fue nombrado comandante del U-35, submarino que fue destinado a la base de submarinos de Pola en el mar Adriático, con el que realizó 14 misiones.

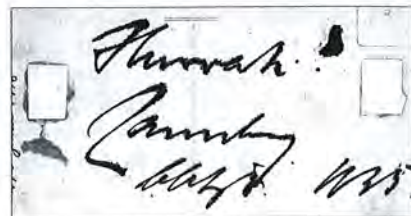
El 20 de febrero de 1916 zarpó de su base para operar en el Mediterráneo Oriental, seis días más tarde hundió su primer barco el *Providence II* un buque auxiliar francés destinado al transporte de tropas, lo mandó a pique y con él se fueron más de 900 hombres, corbetas, cañoneros e incluso acorazados fueron víctimas de su enorme eficacia destructiva, pero donde verdaderamente causó un daño importantísimo fue en el hundimiento de buques mercantes.

Hundió 184 barcos mercantes en 15 misiones que hacen un total de 446.708 toneladas brutas, una marca insuperable, pero lo destacable fue que en una sola patrulla a pocas fechas de salir de Cartagena lograría un auténtico récord, 54 barcos hundidos en tan solo 25 días, y todos atacados en superficie.

Esta pesadilla puso en jaque a la Real Marina Británica y a la



El comandante Arnaud de la Periere en uniforme de gala de la marina alemana



Tarjeta dejada por el comandante Von Arnaud durante su estancia en Cartagena

numerosa flota francesa en el Mediterráneo que infructuosamente trataron de acabar con el U-35, finalmente este submarino acabó la guerra invicto y fue rendido al terminar el conflicto en Harwich en 1918.

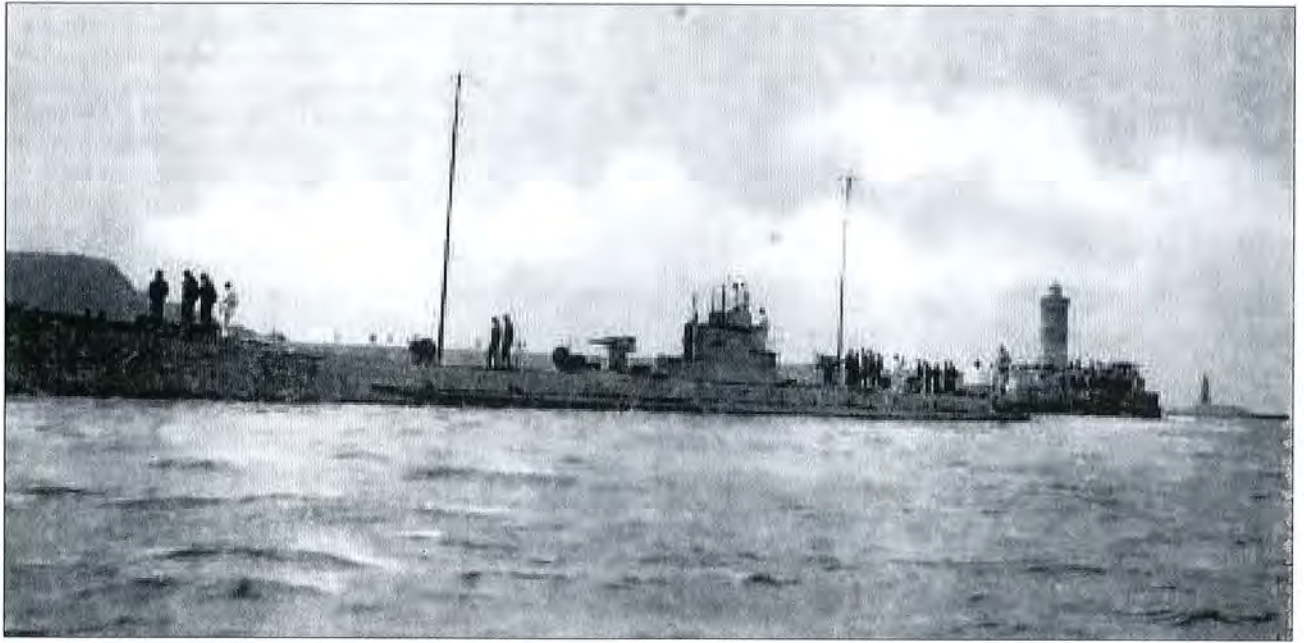
En 1919 y con la guerra terminada y sin submarinos que capitanear Lothar Von Arnauld de la Periere, prestará sus servicios en la tercera brigada de la marina, siendo nombrado desde 1928 a 1930 Comandante de Crucero ligero *Emden*. En 1931 pide su retiro anticipado. Desde 1932 hasta 1938 es profesor en la academia de marina de Turquía. Después de estallar la II Guerra Mundial es llamado a filas y de 1938 a 1940 ocupa el puesto de jefe de la comandancia de marina de Danzig, después en 1940, jefe de la jefatura de marina para Bélgica (Países Bajos), a continuación es nombrado contralmirante, ocupando el puesto de jefe de la jefatura para la Bretaña y a continuación será nombrado almirante para ocupar la jefatura de la zona oeste de Francia.

Murió víctima de un accidente aéreo, el día 14 de febrero de 1941, cuando se trasladaba a ocupar su nuevo destino como almirante de la Zona Sur de Francia, estallando su avión en le Bourget cerca de París.

A grandes rasgos esta es la biografía del hombre que un 21 de junio de 1916 se paseaba por la calle Mayor de nuestra ciudad, despertando la curiosidad y la admiración de muchos cartageneros.

El U-35 arribó al puerto de Cartagena a las 5 de la madrugada del miércoles 21 de junio de 1917, una vez en él, quedó arbolado al buque de su misma nacionalidad *Roma*.

La expectación de la noticia de la llegada del U-35 fue enorme, muchísima gente acudió al puerto a ver el submarino, lógico interés, por entonces la marina española no tenía ningún submarino, curiosa circunstancia para un país que lo había inventado pero que no supo o no quiso aprovechar aquella maravi-



El submarino U-35 entrando en el puerto de Cartagena el 21 de junio de 1917

lla de la ingeniería naval que fue el submarino *Peral*, pero esto es otra historia.

El U-35 fue obligado por las autoridades de marina a cambiar su ubicación pues donde estaba violaba los principios de estancia en un puerto neutral, no les importó a los alemanes este mandato pues ya habían tenido tiempo de sobra mientras estuvo al lado del *Roma* de abastecerse de lo necesario, incumpliendo gravemente las leyes internacionales.

Siguiendo las indicaciones del capitán del puerto el U-35, se colocó junto al costado del acorazado *Cataluña*, con la intención de que el submarino estuviera vigilado.

Comienza el programa de actividades en Cartagena, el capitán del U-35, Lothar Arnauld de la Periere junto a su segundo Rudolf Akerman y en compañía de sus oficiales bajan a tierra para cumplimentar a las autoridades civiles y militares de Cartagena, les acompañan el cónsul alemán en la ciudad Herr Doctor Martin Tell, la primera visita la hacen al Comandante General del Apostadero, seguidamente visitan al gobernador militar, General jefe del Arsenal y al Alcalde que los recibe calurosamente en el Ayuntamiento, posteriormente comerían en casa del cónsul, el cocinero de este les preparó un suculento menú típicamente alemán, además y por orden del cónsul se reservaron algunas habitaciones en el Gran Hotel para

permitir el descanso después de tan suculenta comida.

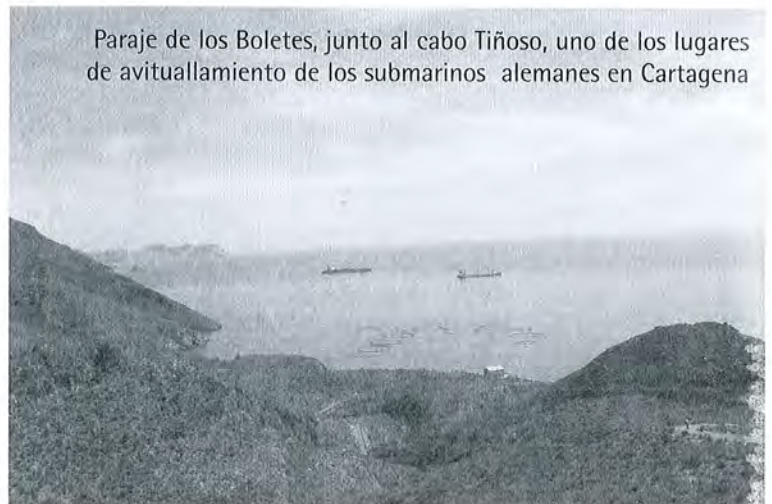
La visita de los marinos alemanes que paseaban por las calles de la ciudad despertó tal entusiasmo que muchos al verlos pasar les vitoreaban y aplaudían como auténticos héroes, sin pensar, claro está, que a estos no les importaba en absoluto horas más tarde hundir barcos aunque enarbolaran bandera española, mientras los cónsules aliados, especialmente el inglés y el italiano, no salían de su asombro y protestaron airadamente por el trato tan exquisito empleado con los alemanes.

Sobre las dos y media y en el propio submarino las autoridades locales devuelven la visita, el alcalde Sr. Fernández, el teniente de alcalde Sr. Escudero y el cronista de la ciu-

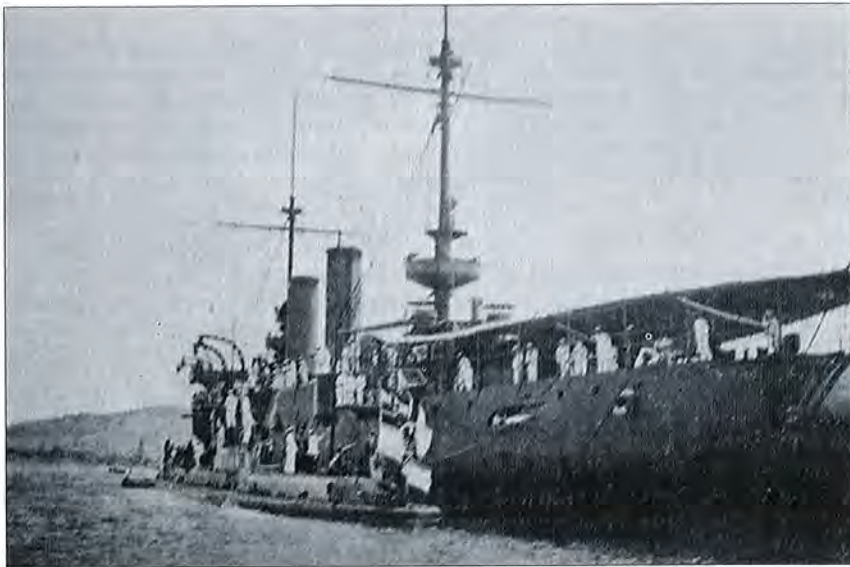
dad Federico Casal recorren todas las dependencias del U-35, recibiendo toda clase de explicaciones por parte de su capitán.

Durante toda la jornada un sin fin de pequeñas embarcaciones se acercan y rodean al submarino alemán, incluso gentes que han venido desde Murcia y otras localidades cercanas animados por la curiosidad.

Es el propio cónsul inglés quien formula una denuncia en la cual asegura haber visto con sus propios ojos cómo un buzo español del crucero *Cataluña* estaba sumergido junto al U-35 inspeccionando su casco y con herramientas como si estuviera reparando algún elemento del sumergible, la respuesta de las autoridades al cónsul inglés es por



Paraje de los Boletes, junto al cabo Tiñoso, uno de los lugares de avituallamiento de los submarinos alemanes en Cartagena



El submarino U-35 al costado del acorazado Cataluña el 21 de junio de 1917

lo menos asombrosa, sí se reconoce la presencia del buzo junto al U-35 pero lo que estaba haciendo era buscar un puñal perteneciente al capitán Arnaud que se le había caído al agua y trataba de recuperarlo.

Ni que decir tiene la gran repercusión que tuvo esta visita en toda la prensa local, extendiéndose al ámbito nacional e internacional, desde las páginas de los periódicos se comenta y editorializa acerca de este asunto, destacándose las hazañas del submarino y de sus tripulantes, destacando que este sumergible fue el primero en entrar en el estrecho de los Dardanelos, hundiendo a dos cruceros ingleses en una audaz intervención, pero lo más comentado son las verdaderas razones de su visita a Cartagena, como hemos comentado la razón oficial es la entrega de una carta personal del Káiser al rey de España, esto expli-

ca la llegada a las 11 de la noche desde Madrid del secretario de la embajada Alemana para recogerla y entregarla a su embajador, nos parece un poco extraño que para enviar una simple carta se empleara un submarino, mas existen otras hipótesis para explicar la presencia del U-35 en Cartagena.

La prensa de Madrid apunta la posibilidad de que realmente la misión del submarino era la entrega de una carta personal del káiser Guillermo, pero con otro sentido al dicho en la versión oficial, la guerra en ese momento estaba bastante estancada, la posibilidad de concertar una paz había cobrado bastante fuerza, se necesitaba un mediador para poner de acuerdo a los dos bandos enfrentados y ese mediador podía ser el rey de España Alfonso XIII, persona con buenas relaciones incluso familiares tanto con ingleses

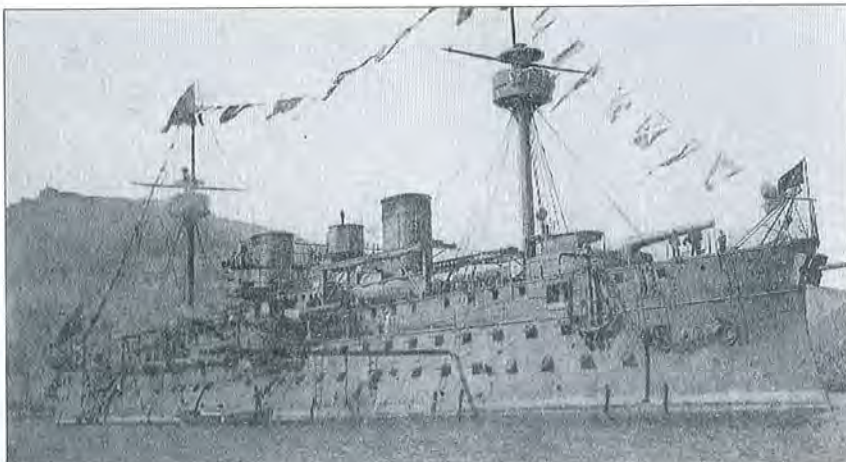
y alemanes, pero también se buscaba un lugar para celebrar una cumbre al más alto nivel, y una de las ciudades candidatas era Cartagena, de todas formas fuera cierto o no esto nunca se llevó a cabo.

Otra hipótesis para explicar la estancia del submarino, y a nuestro juicio creemos que es la más verosímil, es que este submarino se encontraba realizando unas de sus habituales patrullas por el Mediterráneo, y entró en el puerto para abastecerse y descansar utilizando la excusa del mensaje como justificante para poder permanecer las 48 horas que necesitaba.

De que el U-35 llevaba algunos días merodeando la costa de Cartagena existe plena confirmación, sin ir más lejos justo el día anterior a su llegada un transporte francés de 1.500 toneladas fondeó en el puerto, su capitán informó que había entrado en Cartagena porque lo perseguía un submarino alemán, que fue atacado por él frente al cabo de Palos, pero gracias a que montaba varios cañones pudo repeler el ataque huyendo y buscando refugio en Cartagena.

También se tienen noticias de varios hundimientos de otros barcos en estas fechas sin duda obra del U-35.

Finalmente en la madrugada del jueves 22 el U-35 zarpa de Cartagena, pero en la bocana del puerto desde hace varias horas está presente una escuadrilla de torpederos franceses encendiendo sus proyectores hacia la propia ciudad y en aguas jurisdiccionales españolas, esperando la salida del U-35, eran las tres y media de la madrugada y el submarino muy lentamente se dirige hacia la bocana acercándose al faro de Navidad, el crucero *Cataluña* y el torpedero N.º 11 que habían recibo la orden de prepararse para la marcha la tarde anterior salen junto al U-35, escoltando al submarino y con orden expresa de intervenir si algo sucediera dentro de las aguas españolas, en el espigón del faro una gran multitud presencia en directo todo este espectáculo, como si de una película se tratara, habían estado allí toda la noche esperando este momento, al llegar a los malecones el U-35 apagó sus luces sumergiéndose allí mismo y desapareciendo rápidamente, los buques franceses seguían con sus reflectores rastreando toda la zona, en medio de ellos el *Cataluña* y el



El acorazado Pelayo en Cartagena, fue buque-prisión para los espías alemanes

torpedero español, pero el submarino pudo evadirse sin ser visto ni atacado, horas más tarde se produjo otro incidente grave, un buque de guerra francés entró en el mismo puerto en zafarrancho de combate buscando la presencia del U-35, pensando que podía haber dado la vuelta y entrada de nuevo en Cartagena, pero esto no fue así, las autoridades españolas protestaron airadamente al gobierno francés y este se disculpó, lo curioso es que a esta misma hora el U-35 estaba atacando y hundiendo a un mercante griego llamado *Nitza* en las islas de las Hormigas.

Como colofón a la presencia del mítico U-35 en Cartagena, vale la pena comentar una dedicatoria que dejó escrita el capitán Lothar Arnauld de la Periere en una tarjeta del Gran Hotel cuando descansó allí en la que decía:

"NO SOMOS DUEÑOS DE LOS MARES, PERO PASEAMOS POR ELLOS".

3.- Las bases de apoyo naval alemanas en Cartagena

El tercer punto clave en la intervención alemana en la costa cartagenera fueron las bases de apoyo para sus submarinos, localizadas las dos principales una en las cercanías de cabo Tiñoso y otra en cabo de Palos.

Con respecto a la situada en las cercanías de cabo Tiñoso sí tuvo consecuencias importantes a destacar, pues se llegó a instruir un sumario y se produjeron varias detenciones.

Hemos de destacar que todo lo que rodea a este sumario se llevó con un extremo sigilo y misterio, las autoridades no quisieron manifestar nada al respecto por miedo a que pudiera comprometerse la neutralidad.

Todo comenzó en febrero de 1917, cuando se encuentra una boya frente de la cala conocida como de los Boletes muy próxima a cabo Tiñoso, la boya tiene una gran cadena que señala un depósito submarino en el que se encuentran varias cajas conteniendo diverso material relacionado con maquinaria específica para submarinos, desde el primer momento las autoridades españolas niegan la existencia incluso de la boya, pero curiosa-

mente empiezan las detenciones, el cónsul alemán interino y el capitán de aquel barco que hemos comentado anteriormente el *Roma*, un tal Nicolás Mayer, son internados en el acorazado *Pelayo* que se encuentra fondeado en el puerto, también es detenido un joven que dice ser súbdito norteamericano de nombre Harry Wood, pero esta identidad es falsa, es alemán y además su nombre no es otro que Karl Fricke, personaje de extraordinaria importancia y relevancia en años posteriores en los que llegaría a ser muy conocido en la ciudad.

Por una parte nos encontramos detenidos e incomunicados en el acorazado *Pelayo* a los súbditos alemanes Nicolás Mayer, el falso Harry Wood, Guillermo Gross, alemán, residente en La Unión, vocal de la Junta de Asociados de aquel municipio que regentaba un negocio de empréstitos, persona muy influyente al que popularmente se le conocía por el *alemán de la motocicleta*, pues tenía una potente moto que utilizaba para desplazarse de La Unión a cabo de Palos y desde allí al puerto de Mazarrón o a Cartagena, Escombreras y a La Azohía curiosamente siempre tocando puntos de la costa, se le consideraba el jefe de todo el espionaje alemán en la zona, fue detenido en Madrid en compañía de otro alemán llamado Kallen, ambos habían salido huyendo de Cartagena cuando empezó a descubrirse el pastel, fueron conducidos de nuevo a Cartagena donde se les interrogaría y pasaron detenidos al *Pelayo*.

También hubo detenciones de españoles por su colaboración con los alemanes a destacar a un tal Adolfo Ballester vecino de La Unión y hombre de confianza de Gross, persona peligrosa relacionado con los bajos fondos que había amasado una gran fortuna al servicio del espionaje alemán, también fue detenido el patrón del laúd *San Pedro* de Santa Lucía, éste, junto a su tripulación, se dedicaba a transportar material y personas a unas tres millas de la costa o a las cercanías del islote de Escombreras en donde le esperaban los submarinos produciéndose allí el intercambio, por este trabajo cobraban unas quinientas pesetas, que no estaba nada mal para aquella época.

Estos junto a otros como Bartolomé Carmona, Lorenzo Vizcaíno o Julio Selvia Peña fueron puestos a disposición del juez instructor que



El vapor italiano Alberto Treves torpedeado por el U-39 y remolcado a Cartagena. Foto Casau



Lothar Von Arnaud en la torreta del U-35 con su tripulación. Foto Archivo INCIS



Karl Fricke durante su etapa como cónsul de la Alemania nazi. Comenzó su carrera como espía en Cartagena el año 1916 a las órdenes de Canarias. En esta época, utilizando el nombre de Harry Wood, fue uno de los enlaces con los submarinos alemanes

tras interrogarlos ordenó el ingreso en prisión.

En cuanto a lo encontrado en cabo de Palos, sucede lo mismo, secretismo oficial pero conocido por todos era la más que probable base existente en isla Grosa, que por cierto era propiedad de un señor de Murcia de reconocida germanofilia.

4.- El internamiento del U-39 en Cartagena

El 20 de mayo de 1918 a las 10 de la noche entra en Cartagena el submarino alemán U-39, y no lo hace por sus propios medios, sino que viene convoyado por otro sumergible de su misma nacionalidad que una vez en la bocana lo abandona desapareciendo rápidamente. El U-39 inmovilizado y con los motores averiados lanza un cohete en solicitud de práctico, las autoridades de marina lo internan y lo atracan junto al crucero *Extremadura* en el muelle de San Bernardo, sometiéndolo a una estrecha vigilancia y sin dejar que desembarque nadie, sobre las doce es remolcado al interior del arsenal, desde el submarino se intenta poner en contacto con el conocido vapor *Roma* surto en el puerto, pero esta vez los alemanes no lo tienen tan fácil, y esta comunicación es imposible.

El submarino está bastante averiado, sus motores inutilizados y, además sufre un impacto de cañonazo en la parte de popa, la cual aparece hundida, su tripulación la forman 40 hombres al mando del capitán Heinrich Metzger.

Este submarino fue el mismo que días anteriores atacó al vapor italiano *Alberto Treves* causándoles importantes daños, aunque este pudo ser remolcado a Cartagena,

una vez allí y debido a sus gravísimas averías se hundió parcialmente.

Al día siguiente, es decir el 21 de mayo, llega a Cartagena en el tren correo procedente de Madrid el agregado naval de la Embajada Alemana Von Stepan, que enseguida se entrevista con el cónsul y el comandante del submarino para elaborar un documento de protesta ante las autoridades de Marina, pues consideran que estas han ejercido una inusual presión y se han adoptado toda clase de medidas preventivas para evitar la evasión del submarino, el fundamento de la protesta es que un submarino debe tener idéntica libertad para entrar y salir en el puerto que la que gozan los barcos mercantes, de las naciones aliadas, que van armados, han pasado cerca de dos años de la estancia del U-35 y como vemos las cosas han cambiado y no precisamente al gusto de los alemanes.

Y decimos esto porque verdaderamente esta vez las autoridades de marina sí se toman muy en serio el tema e incluso se ordena el desmontaje de la hélice, y la requisa de todos los proyectiles, en total noventa y seis granadas del cañón que monta el U-39 del sistema Krupp, más seis torpedos de la marca A08 de modernísima construcción.

Con respecto a la tripulación, esta permanece en el propio submarino, excepto a los oficiales que se les permite salir y dos marineros heridos que son ingresados en el hospital de marina.

Pronto llega la noticia a Cartagena de cómo y quién le produjo las importantes averías al U-39, fueron en este caso dos hidroaviones franceses, quienes atacaron al submarino, derribado uno de ellos el otro



El submarino U-39 en Cartagena

acertó al arrojarse una bomba.

El jueves 23 de mayo salen hacia Alcalá de Henares la tripulación del U-39 para su internamiento, quedando en la ciudad el comandante y el primer oficial y 10 marineros continuando con las labores de reparación, el submarino es varado en seco.

Este submarino cuando entra en Cartagena había hundido 154 barcos con un total de 404.478 toneladas.

Nunca más el U-39 volverá a manos alemanas, después de finalizar la guerra los franceses se hicieron cargo de él viniendo a recogerlo a Cartagena el 22 de marzo de 1919 siendo desguazado en Tolón en 1923.

CONCLUSIONES:

A lo largo de este artículo, hemos podido comprobar cómo la intervención alemana durante los años de la I Guerra Mundial frente a las costas de Cartagena tuvo una gran importancia, ese medio centenar de barcos hundidos frente a nuestro puerto es un dato revelador de la acción de estos lobos marinos. Sin duda la zona costera de Cartagena constituía una buena zona de caza: muchos barcos, una costa neutral donde protegerse, un apoyo logístico en donde el espionaje favorecía el abastecimiento, unas autoridades españolas incapaces de frenar la acción de estos últimos y un arma poderosa como los submarinos hicieron de esta franja de costa el escenario de un horrible combate, otro interesante episodio ocurrido en nuestra ciudad, poco conocido, pero de una importancia vital en el desarrollo de los acontecimientos en aquella época.



El U-35 rendido en Harwich a los ingleses en 1918

LA POLICÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA



Cayetano Tornell Cobacho
Archivero Municipal de Cartagena

Antecedentes históricos de la Policía Local de Cartagena

El Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 1952, unificaba bajo una sola denominación "**Policía Municipal**", a los diversos cuerpos de vigilancia, de policía, que habían existido hasta entonces en los Ayuntamientos españoles. El mencionado Reglamento, determinaba en el artículo 252 lo siguiente: "*La Guardia Municipal constituirá en cada Ayuntamiento un solo Cuerpo bajo la denominación genérica de Policía Municipal, sin perjuicio de las especialidades y denominaciones de Urbana, Rural, Nocturna, de Tráfico y otras semejantes*".

Hasta llegar a ese momento, se había recorrido un largo camino en la lucha por mantener la vigilancia y orden públicos, por el que habían pasado distintos profesionales aunque todos ellos con ese objetivo común.

Por otra parte, el término Policía, no siempre ha identificado a unos determinados funcionarios de la Administración Local. El Diccionario de la Administración Española de Alcubilla (1887)¹ dice que la policía municipal abraza dos ramas principales, la rural y la urbana; en la primera se incluyen funciones relativas a abrevaderos, aguas, bandos, baldíos, guardias municipales, pastos, etc... y sobre la urbana dice que afecta, entre otras cosas, a beneficencia, casas de huéspedes, epidemias, mataderos, moralidad, orden público, etc..., sin olvidar la alineación de calles, limpieza y ornato, tránsito público, etc...

Por su parte, en su Manual de Policía Urbana, editado en 1910,

Abellá, refiriéndose a la etimología de la palabra policía, dice que procede de la palabra latina *politia* y ésta, a su vez, de la griega *politeia*, que significa administración de una ciudad o pueblo². Para Abellá la palabra policía designa aquella parte de la administración pública que tiene por objeto especial el sostenimiento del orden, la vigilancia de la propiedad y la protección de la seguridad individual de los ciudadanos.

Como se ve, algo parecido a lo que ahora entendemos pero que en absoluto se refiere a personal funcionario alguno, lo que no ocurriría, como ya se ha dicho, hasta 1952 con la aprobación del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, que comenzó a identificarse el concepto policía municipal con el de dichos funcionarios, pues hasta entonces se les había conocido como guardias municipales, diurnos o nocturnos, celadores o serenos, pero nunca policías, término que tenía más que ver con la gestión de determinadas funciones municipales.

Si bien ha de quedar clara esta diferenciación, podemos, sin embargo, seguir a Abellá para comprender igualmente las obligaciones que después asumirán los guardias municipales, incluso su propia organización interna. Decía Abellá que la policía se dividía en dos grandes ramos: *policía administrativa* y *policía judicial*.

Según este autor, la policía administrativa tenía la obligación de ejercer una vigilancia general en la nación y asegurar la ejecución y cumplimiento de las leyes, ordenanzas y reglamentos de orden y seguridad públicos, previniendo y tendiendo a evitar los delitos e infracciones de las disposiciones del poder o de la autoridad.

Por su parte, la policía judicial es la que persigue a los delincuentes

para entregarles a la acción de la justicia³.

Como veremos más adelante cuando hablemos de la guardia municipal, esta división de la función de policía se va a corresponder con las funciones que se concretan para nuestros guardias.

Vigilancia y seguridad antes de la creación de la Guardia Municipal

Durante El Antiguo Régimen, la vigilancia y seguridad de las personas estaba encomendada a los Ayuntamientos, quienes la ejercían a través de sus Corregidores, Alcaldes Mayores, Gobernadores, Alcaldes de Barrio, etc.. auxiliados por unos agentes del orden llamados alguaciles⁴.

En Cartagena existieron alguaciles desde la Edad Media, momento en el que no sólo eran agentes de la Justicia, sino que formaban parte de las reuniones del Concejo, donde ocupaban un lugar preferente tras el Alcalde Mayor. En 1474, los alguaciles de esta ciudad debían hacer el siguiente juramento: "*...Que usareis bien y lealmente e verdadera en este oficio quel dia de oy vos es y encomendado, e guardareys el servicio del rey e de la reyna, nuestros señores, e del señor adelantado; a esta çibdad las puertas y llaves della para sus altezas e para su señoria; e conplireis todos los mandamientos que vos seran fechos por escripto e por palabra...*".

Cuando Cartagena dejó de ser señorío de los Fajardo y pasó a depender directamente de la Corona de Castilla, los alguaciles dejan de formar parte del Concejo y se convierten en auxiliares del Alcalde Mayor y los regidores, que los utilizan para la ejecución de las senten-



Reglamento de Celadores Municipales.
Cartagena 1862.

Archivo Municipal de Cartagena

cias que dictaba como Juez de la Ciudad el primero y de los acuerdos que adoptaban los segundos. A partir de entonces, los alguaciles son nombrados por el Corregidor o el Alcalde Mayor como representantes que eran del Rey en la ciudad y el nombramiento se concretaba en una carta de poder a favor del futuro alguacil para que "...en esta ciudad y jurisdicción pueda traer uara de justicia y use y ejercite el dicho oficio de alguacil, y executando los autos de la justicia y prendiendo los delincuentes y haciendo en todo y usand... y para que por raçon del dicho oficio, pueda lleuar y lleue los derechos que a de auer conforme a los arañeles de su majestad..."⁵

Hasta el primer tercio del siglo XVI, sólo existía un alguacil, pero a partir de ese momento los documentos ya nos indican la existencia de un alguacil mayor y de uno o varios alguaciles menores, cuyo número aumentaba en función de las necesidades del Alcalde Mayor, si bien el Concejo siempre rehusó a tener muchos, pues no eran queridos por los vecinos que, en no pocas ocasiones, se quejaban de sus abusos, pues su salario dependía de las multas que imponían, por lo que, normalmente, eran excesivamente celosos de su trabajo.

Tenían asignados los alguaciles, por tanto, cometidos ejecutivos, tanto de las sentencias de los alcaldes, como de las disposiciones administrativas emanadas de los acuerdos del Concejo, también tenían la obli-

gación de denunciar ante el Alcalde Mayor cuando advirtieran alguna irregularidad. En los actos en que el Concejo o Ayuntamiento debía acudir en formación, los alguaciles desfilaran con los regidores y tenían lugar reservado junto a ellos y cuando el Concejo estaba reunido, el alguacil mayor debía permanecer a la entrada del edificio por si era necesitado por los regidores y, los otros alguaciles, se concentraban en la puerta hasta que acababa la reunión, impidiendo que alguien pudiera escuchar las deliberaciones.

Además de todos estos cometidos, los alguaciles eran utilizados por el Ayuntamiento para realizar tareas concretas donde se precisara de quien mantuviera el orden o detuviese a alguien. Así mismo, eran los encargados de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas de la ciudad.

Cuando se produce la quiebra del Antiguo Régimen, estos funcionarios siguen manteniendo las mismas funciones. De esta forma, en 1812 los alguaciles ordinarios eran los encargados de hacer llegar a diputados del campo, alcaldes de barrio y demás autoridades, los bandos y aquellas otras comunicaciones que expedían los regidores o el Gobernador de la ciudad; esta función la compartían, a veces, con los porteros del Ayuntamiento. Existía también un Alguacil Mayor del que dependían los ordinarios y que tenía también funciones judiciales.

En Burgos, este Alguacil Mayor contaba con un Reglamento, aprobado en 1855 y que nos puede servir de referencia de cuáles eran sus competencias en relación con la gestión municipal durante el siglo XIX⁶ "...Están encomendados a dicho funcionario los objetos más importantes de la población, cuales son los de vigilar por el cumplimiento de todos los bandos de policía urbana, por el orden y tranquilidad públicas, y ejecutar los mandatos que a dicho fin le prescriban sus jefes; su conducta debe ser intachable e irreprochable, al objeto de que inspiren sus actos confianza y seguridad a todos sus convecinos...". Acaba el mencionado Reglamento con una máxima de conducta para los alguaciles que después nos encontraremos en los reglamentos de la guardia municipal de Cartagena "...Las cualidades de sus actos deben ser la honradez y lealtad, conduciéndose en todas ocasiones con la mayor prudencia y tra-



Reglamento de Guardias Municipales.
Cartagena 1862.

Archivo Municipal de Cartagena

tando a los demás con la urbanidad y consideración debidas para granjearse el aprecio y estimación públicos..."

No obstante, el hecho de que el Alguacil Mayor y los menores fueran compartidos con la Administración de Justicia y la creciente independencia que iba adquiriendo el Ayuntamiento Constitucional de Cartagena desde la separación del gobierno político del militar en la ciudad, los regidores anuncian en 1813, la necesidad de nombrar un Alguacil de Policía que, con independencia de las competencias del Alguacil Mayor, se encargase de hacer cumplir todas las providencias económico-políticas y de buen gobierno que emanaban de los alcaldes constitucionales⁷. Este Alguacil de Policía o de Ciudad, aún existe en 1862, pues en el Ayuntamiento se están recibiendo instancias para cubrir el puesto, una de ellas es de Bernardo López y Perier que, entre sus méritos alega "...por una parte los servicios que ha prestado en el Ayuntamiento en distintas ocasiones en que se le ha buscado y por otra los dilatadísimos y especiales de sus abuelos, padre, tios y hermanos, que todos han sido empleados de tales porteros y otros cargos en el referido Ayuntamiento..."⁸. En otras ciudades, como Madrid, los alguaciles, sin embargo, desaparecen antes, en 1857 y, desde luego no conviven con los guardias municipales⁹ que, en esa ciudad fueron creados ese mismo año.

Los alguaciles tenían la obligación de realizar sus rondas tanto de día como de noche, pero cuando a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad crece y aumenta la población, el rey la dota, igual que lo había hecho con Madrid, de otros vigilantes y garantes de la seguridad: los serenos y los alcaldes de barrio.

Ya en 1787 los serenos tenían, en Cartagena, un reglamento o instrucciones que debían observar¹⁰:

Debían juntarse con el Cabo en el lugar de salida cada día y llevar su farol, chuzo y espada.

Cuando alguno de ellos, por enfermedad u otra razón no pudiese acudir, debía avisarlo con tiempo a su Cabo, a fin de que salga otro en su lugar.

Ninguno podía abandonar el servicio sin avisar previamente al Cabo.

No debían pararse a conversar con ninguna persona a no ser que fuera para algo relacionado con su trabajo.

Aquel que advirtiese algún ruido o que algún vecino le pidiese socorro, deberá hacer la llamada con su pito a fin de que acudan otros a ayudarle si fuese necesario.

No debía ningún sereno sacar vino ni otras bebidas a personas que anduviesen por la calle.

Se le conmina a que no rehuyan sus obligaciones.

Estaban obligados a dar parte de todo lo que les suceda a su Cabo.

El Cuerpo de serenos se mantendrá, como veremos más adelante, durante todo el siglo XIX y buena parte del XX confundándose, en todo caso, con la denominada guardia municipal nocturna.

Los Alcaldes de Barrio se instituyen en Cartagena en 1786 a petición de esta ciudad al Consejo de Castilla, que los concede en las mismas condiciones que lo había hecho con Madrid en 1768, por lo que se envían a Cartagena las instrucciones que allí regularon su establecimiento¹¹. De ellas se deduce claramente que muchas de sus funciones las encontraremos después en la guardia municipal, así, por ejemplo, debían matricular a todos los vecinos que viviesen en su barrio, tener controlados los huéspedes de los mesones y posadas comprobando que los dueños cumplen con sus obligaciones, en caso de encontrar algún delincuente tenían competencias para detenerlo, debían controlar a los vagos, mendigos y niños

abandonados, etc...

En Cartagena había a principios del siglo XIX, ocho alcaldes de barrio¹², uno para cada cuartel en los que había dividido la ciudad y eran elegidos cada primero de año por los vecinos; tomaban posesión en el Ayuntamiento y se les entregaba un bastón con puño de marfil como prueba de su jurisdicción. Esta intervención directa del pueblo en la elección de los alcaldes de barrio, fue suprimida por Real Orden de 26 de enero de 1801.

Además de los alguaciles, serenos y alcaldes de barrio, a partir de 1808 y como consecuencia de la inseguridad inevitable de una nación en guerra, las ciudades se vieron obligadas a adoptar medidas puntuales que garantizaran el orden público, sobre todo el control de extranjeros y vagabundos que, en Cartagena, era competencia de la denominada Junta de Policía que, en ese año, se manda reactivar pues había dejado de funcionar desde que se constituyó la Junta Suprema.

Pero no siendo esto suficiente, el 6 de julio de 1813, el Jefe Político de la Provincia firma un Reglamento, por el que se prescribe la observancia de varias reglas de Policía y persecución de los malhechores, y una de ellas la creación de una partida de voluntarios para luchar contra aquellos. El Ayuntamiento, cumpliendo con su obligación acuerda que se publique en Bando y que en colaboración con los Alcaldes de Barrio y Diputados del Campo, se dé a conocer en todo el término municipal a fin de que todos los cartageneros que quisieran apuntarse en dicha partida lo hicieran, dando un plazo de quince días para admitir solicitudes¹³.

En relación con esto, en sesión del Ayuntamiento de 4 de octubre de 1813, Francisco Moreno, teniente retirado del ejército, pide se le elija a él para dirigir dicha partida contra malhechores, lo que se acuerda en sesión de 11 de ese mismo mes y año. Diez días después, el Jefe Político de la Provincia aprueba la formación de la mencionada partida y el Ayuntamiento paga periódicamente a sus miembros, estando funcionando de esta manera hasta febrero de 1814.

El 27 de enero de 1823 el Ayuntamiento acuerda publicar, por bando militar el Reglamento provisional de Policía que, con fecha 6 de



Reglamento del Servicio Nocturno. Obsérvese que además de la vigilancia se encargaban del alumbrado instalado en las calles. Cartagena 1862.

Archivo Municipal de Cartagena

diciembre de 1822, habían decretado las Cortes¹⁴. De su articulado conviene destacar algunos preceptos que nos van a servir para situar las competencias en materia de vigilancia y orden público:

"...la seguridad de las personas y bienes y la conservación del orden público está al cargo de los Jefes políticos... y de los Alcaldes constitucionales... auxiliados en la forma que se dirá por los demas individuos de Ayuntamiento y de los Ayudantes de barrio, donde deba haberlos.

...La tropa del Ejército permanente, la de la Milicia nacional, y aun los vecinos, están obligados á prestar el auxilio que les pidan las Autoridades encargadas de la policía.

...Para perseguir á los malhechores, y proporcionar la seguridad de los caminos se destinarán en cada provincia las tropas del Ejército permanente que permitan las circunstancias, poniéndose de acuerdo para ello y para las operaciones de la tropa el Comandante general del distrito ó militar de la provincia y el Gefe superior político.

...En defecto de tropas del Ejército permanente, y cuando sea necesario auxiliarlas, hará este servicio la Milicia nacional local, conforme a su reglamento, por orden de los respectivos alcaldes ó de los Jefes políticos...

...Cuando por la frecuencia de robos no estimen suficientes los medios prevenidos en los artículos anteriores, podrán los Jefes políti-

cos, con el acuerdo y consentimiento de las Diputaciones provinciales, formar partidas de escopeteros...

Por último, señalar, que también colaboraron en la conservación del orden público las llamadas Milicias, primero fueron las Urbanas, organizadas en 1806 por Francisco de Borja y Poyo y, después, las Nacionales, institución popular creada por las Constituciones de 1812 y 1836. Según la ordenanza de 1822, cada pueblo tenía su milicia local, que se componía de todos los varones residentes comprendidos entre 18 y 50 años. En Cartagena, como en el resto de las ciudades, la Milicia fue disuelta por Real Decreto de 15 de agosto de 1856, si bien ya el 23 de julio de ese mismo año se había producido el desarme en la ciudad portuaria¹⁵.

La Guardia Municipal y otros oficios similares. Los Celadores Municipales

Los celadores municipales vinieron a sustituir a los Alcaldes de Barrio, en 1862 constituían un cuerpo independiente al de la guardia municipal y celadores de vigilancia nocturna y serenos, estaban jerárquicamente por encima de aquellos, de hecho tenían algunos de estos guardias a sus órdenes, contaban con Reglamento propio y con el fin de que pudieran ser reconocidos y respetados, se les obligaba a portar siempre la insignia de su autoridad, consistente en un bastón con puño de plata. Eran nombrados por el Alcalde a propuesta en terna del Ayuntamiento y gozaban del sueldo de 3.650 reales al año.

Tenían servicio tanto de día como de noche, y ejercían tanto en sus distritos como en cualquier otra parte del término municipal, siendo tenidos y respetados como agentes de la autoridad. Estaban obligados a vivir en el distrito respectivo y debían poner sobre la puerta de su casa un rótulo con la leyenda de "CELADURIA MUNICIPAL" con el número del distrito correspondiente y con un farol que lo alumbrara. Igualmente debían señalar horas de despacho público en sus casas, tanto por las mañanas como por las tardes.

Su traje para los días festivos y

para cuando tuviera que acompañar a la Corporación Municipal o al Alcalde, era el de "levita de paño azul con dos hileras de botones, cuello derecho también de paño, color azul prusia, con galon de oro á la orilla, y las solapas vueltas de igual género y color que el cuello con galon y las bocas mangas del propio color con galon á la vuelta; pantalón, en invierno, de paño azul, y en verano de dril blanco; sombrero apuntado con cordón de oro, y espaldín. El traje diario se compondrá de levita ó gaban negro; pantalón de paño azul en invierno y de dril aplomado en verano, y kepis con trencilla de oro y las iniciales C.M. sobre la visera."

Entre los requerimientos morales que se exigían de los celadores municipales, se pedía que fueran prudentes pero sin debilidad, firmes pero sin violencia y políticos pero sin bajeza, desterrando completamente los malos modos. Por supuesto tenían prohibido admitir retribución de ninguna clase y se les recomendaba actuar siempre usando de las buenas reglas de urbanidad.

El mencionado Reglamento de 1862 concreta igualmente las obligaciones de estos celadores, entre otras las siguientes:

Dar noticia a los Tenientes de Alcalde de sus distritos, de todo lo que ocurra en ellos.

Formar, de los vecinos de su distrito, los padrones de vecinos, forasteros y extranjeros domiciliados.

Formar en los primeros días de enero de cada año un padrón de todos los establecimientos públicos que existan en su distrito, cuidando de que todos ellos estén provistos de sus licencias.

Vigilar que en sus distritos no se



Manual del jurista Fermín Abella publicado en Madrid en 1877. Contiene un Proyecto de Ordenanzas Municipales. Entre ellos el de Policía Urbana.

Archivo Municipal de Cartagena

aloje ningún extranjero que no esté provisto de la correspondiente cédula de vecindad.

Informar al Teniente de Alcalde del distrito de los huéspedes de mesones y casas de posadas, así como de sus empleos y de aquellos que se hallen sin oficio u ocupación.

Informar de aquellas personas que contraigan enfermedades contagiosas y no tengan recursos para curarse, sin permitirles transitar por las calles ni pedir limosna.

Los celadores no podrán imponer multas ni pena alguna, limitándose sólo a detener a los delincuentes y presentarlos ante el Teniente de Alcalde del distrito. Tampoco podrán penetrar en las casas particulares sin previa autorización de dueño.

Tienen la obligación de proteger a las personas y las propiedades y, por consiguiente, habían de estar siempre dispuestos, a cualquier hora del día y de la noche, a prestar

su auxilio a cualquier vecino.

Debían cuidar en sus distritos que los guardias municipales que estaban bajo sus inmediatas órdenes, cumplieran con su obligación, en caso contrario debían pasar informe al Teniente de Alcalde. Igualmente, y de acuerdo con las instrucciones de este último, debían distribuir de la manera más conveniente las parejas de la guardia municipal que tuvieran a su disposición.

También estaban encargados de informar, a requerimiento de sus superiores, de las personas que vivían en su zona con respecto a los expedientes que se tramitaran en el Ayuntamiento. En 1866, por ejemplo, el celador José Sánchez ha de informar sobre una petición presentada por Bautista Llopis reclamando determinados enseres a su esposa.

Los celadores de vigilancia nocturna y los serenos

El diccionario de Alcubillas, se refiere a los serenos como los encargados de rondar de noche por las calles, vigilando por la seguridad y tranquilidad públicas. Según este autor, sus principales obligaciones son "...prestar auxilio a todo el que se vea injustamente atacado; prender a los malhechores que cogieren en infraganti delicto... avisar á quien corresponda en los casos de incendio, robo, alarma, o tumulto..."

En 1862 el Ayuntamiento tenía un Reglamento para el Servicio Nocturno de vigilancia y alumbrado de esta ciudad y sus barrios extramuros. Este servicio estaba a cargo de un regidor comisario de serenos quien debía reunirlos cada noche, junto a los celadores de vigilancia nocturna, en la puerta de su casa para darles las órdenes correspondientes.

Los serenos estaban bajo las órdenes directas de los celadores de vigilancia nocturna, quienes tenían la obligación de que aquellos no faltaran a su deber tanto en sus rondas como en el arreglo del alumbrado y aseo de las farolas. Igualmente serían los encargados de distribuir entre los serenos el aceite, presentando mensualmente las cuentas justificativas de su inversión ante el regidor comisario.

Los celadores tenían también la



El Cuerpo de Serenos de Cartagena a principios de siglo.
Colección Rafael Plaza

obligación de que el alumbrado se encendiese puntualmente y preocuparse de que los serenos lo mantuviesen en buen estado hasta que debía ser apagado. Los celadores de vigilancia nocturna, como agentes de la autoridad, velaban por la tranquilidad pública y el buen orden y, si en algún momento, habían de adoptar alguna medida que requiriese la utilización de la fuerza, debían hacer uso de la de los serenos y si esta no fuese suficiente, pedirían auxilio a los celadores municipales, guardias municipales y puestos militares de la ciudad.

El vestuario y armamento de los serenos era por cuenta del Ayuntamiento. Cuando estando de servicio alguno de ellos necesitase el auxilio de sus compañeros, estaba obligado a advertir del peligro con un silbato, procurando utilizarlo con prudencia para no alarmar a los vecinos.

Además de los serenos de plantilla, el Ayuntamiento disponía de otros denominados *supernumerarios*, sin sueldo y con opción a cubrir las vacantes.

En 1911 el cuerpo de serenos ya estaba integrado dentro de la Guardia Municipal nocturna.

La Guardia Municipal

Según Egea Bruno, la principal función de la alcaldía-corregimiento restituida en Cartagena por Real Orden de 5 de julio de 1856, será la de velar por la salud política de la población, para lo que creará los empleos de celadores, duplicará los guardias municipales y establece un servicio de serenos¹⁶.

En 1857 ya nombraba la ciudad guardas del campo en base a lo establecido por Real Orden de 8 de noviembre de 1849, por la que se aprueba el Reglamento para los guardas municipales y particulares del campo de todos los pueblos del Reino¹⁷.

La Guardia Municipal de Cartagena cuenta, en 1862, con Reglamento propio y diferenciado de los celadores y serenos. Para poder ingresar en el Cuerpo, el aspirante debía tener buenos antecedentes de conducta y servicios y, además, debía saber leer y escribir. Como ya se ha visto antes, estaban jerárquicamente por debajo de los celadores.

Cada guardia tenía un salario de 2.920 reales al año, satisfechos por mensualidades vencidas, el salario de los cabos era de 3.285 reales.

El Reglamento de 1911 habla de la Guardia Municipal como "*La fuerza creada para el servicio de vigilancia y policía urbana de esta ciudad y su término municipal...*"; estaba dividida en dos secciones, la nocturna y la diurna y cada una de ellas, se dividía, a su vez, en urbana, de extramuros y de las diputaciones; esta última distinción desaparecerá en el Reglamento de 1934.

La disciplina era considerada como elemento de la mayor importancia para la Guardia Municipal, "...la diseminación en que ordinariamente deben hallarse sus individuos, hacen mas necesario en este cuerpo inculcar el mas riguroso cumplimiento de sus deberes, constante emulación, ciega obediencia, amor al servicio, unidad de sentimientos, y

honor y buen nombre de la institución. Bajo estas consideraciones, ninguna falta es disimulable en los guardias municipales". Se consideraban como faltas especiales de disciplina, entre otras, las malas conductas, el vicio del juego, la embriaguez, las relaciones con personas sospechosas, concurrir a tabernas, garitos o casas de mala nota o fama, etc...

Entre las obligaciones generales que afectaban a los individuos pertenecientes a este cuerpo según el Reglamento de 1862, destacan las siguientes:

El guardia municipal debía ser siempre un "dechado de moralidad", manifestado en su compostura, aseo, circunspección, buenos modales y honradez. Las vejaciones, malas palabras, malos modos y acciones bruscas, jamás debían ser usadas por ellos.

Sus primeras armas debían ser la persuasión y la fuerza moral, utilizando sólo las que llevase cuando ya hubiese apurado aquellas otras.

No debía admitir ninguna retribución de nadie a quien haya prestado un servicio, pues "...si algo le es permitido esperar de aquel a quien ha favorecido, es solo la gratitud. Este noble desinterés le llenará de orgullo, pues su fin no ha de ser otro que captarse el aprecio de todos..."

Deberá cuidar su vestimenta y el aseo, contribuyendo así a conseguir la consideración pública. No debe usar otras prendas que las de su uniforme.

Será obligación del guardia municipal perseguir y capturar a todos los infractores de las leyes, ordenanzas municipales o bandos de buen gobierno y, en especial, a los asesinos, ladrones y a cualquiera que cause herida a otro.

Era obligación de los guardias municipales asistir con puntualidad a los incendios -hasta 1875 no se crea una brigada de bomberos- contribuyendo a su extinción.

Deberá vigilar, tanto de día como de noche, el uso de armas, el juego, todo lo concerniente al ornato público, el tránsito, la limpieza de calles y plazas, etc...

En el Reglamento de 1911, además de lo anterior se concretan otras obligaciones:

Ser escrupuloso en su vida privada, no tomando parte en juegos prohibidos ni diversiones impropias de la seriedad que debe caracterizar

a sus individuos.

Deberá guardar el más absoluto secreto en cuantos asuntos se le recomiende, sin quebrantar el secreto.

Se hace especial hincapié en la subordinación como base fundamental de todo el Cuerpo, de manera que hasta la más pequeña falta de cortesía con los Jefes sería considerada como insubordinación.

Tener un conocimiento exacto de cuanto estipulan las ordenanzas municipales.

Recorrer las calles de su demarcación, sin sentarse en sitio público alguno ni formar parte de los corrillos. Igualmente tenía prohibido entablar relaciones de amistad y confianza con vecinos de su demarcación.

En 1934 se le conmina a utilizar con preferencia el centro de las calles para transitar, a fin de dejar libre la circulación del público por las aceras y hacer mejor su vigilancia.

Aunque cada uno de ellos tenía una demarcación determinada donde vigilar, el Guardia Municipal debía prestar sus servicios en todos los casos que fuese necesario independientemente del lugar y la hora. Por otro lado, estaba obligado a vestir siempre de uniforme, incluso cuando no estuviera de servicio y a no ser que el Jefe lo relevara de esta obligación.

En 1911 sus competencias se organizaban desde tres puntos de vista: como dependiente de la autoridad municipal, como auxiliares de la policía judicial y como agentes administrativos.

Como dependiente de la autoridad municipal, tenía la obligación de mantener la seguridad personal del vecindario y su comodidad gene-

REGLAMENTO

DE LA

Guardia Municipal

DE

CARTAGENA



CARTAGENA
Imp. de M. Cardeño



Reglamento de la Guardia Municipal de Cartagena.
Año 1911.

Archivo Municipal de Cartagena

ral. Igualmente era obligación de ellos hacer cumplir las ordenanzas municipales. En definitiva, asumían las competencias de los celadores de 1862 que, en esta época ya habían desaparecido como Cuerpo. Debían, por tanto:

Velar constantemente por la seguridad del vecindario.

Evitar las agresiones contra las personas, los bienes o el domicilio de los ciudadanos.

Conducir a los heridos al hospital o a donde pudieran ser atendidos.

Dar aviso de los incendios haciendo las señales correspondientes y avisando por los medios más rápidos al Parque de Bomberos.

Como **auxiliares de la policía judicial**, tenían como obligación averiguar los delitos que se cometieran donde prestan servicio y, de modo general, debían cumplir con lo establecido en el Título III, Art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Averiguar los delitos públicos que se cometieran dentro de la demarcación donde preste sus servicios.

Practicar cuantas primeras diligencias fuesen necesarias para la comprobación de todo crimen o delito.

Descubrir a los delincuentes y recoger todas las pruebas de delito poniéndolas a disposición de la autoridad judicial.

Como **agentes administrativos o gubernativos** dependían jerárquicamente del alcalde constitucional, teniendo que coadyuvar a la conservación del orden público y a la observancia de las leyes de carácter general, deteniendo a todos los infractores de las leyes en general, especialmente a los que produjesen daños en las personas o bienes.

Los guardias municipales tenían prohibido:

Hacer notificaciones oficiales.

Realizar trabajos de ordenanza en asuntos que pudieran desmerecer el decoro del Cuerpo.

Deliberar ni representar sobre ningún asunto que afecte a la vida pública. En 1911 se les prohíbe explícitamente que bajo ningún concepto puedan mezclarse en cuestiones políticas.

Número de guardias y sueldo

En 1906 había en la ciudad 26 guardias municipales divididos en dos secciones, que se distribuían el tiempo de vigilancia desde las cuatro de la madrugada hasta las 22 horas de ese día¹⁸, la ronda acabada a las diez de cada noche que era cuando se iniciaba el servicio de la guardia nocturna o serenos.

En 1911 el Jefe del Cuerpo tenía un sueldo de 1.500 ptas anuales y 250 ptas para gastos de escritorio y locomoción. A los dos Jefes de Sección les correspondían 1.250 ptas de sueldo y 150 de gratificación para los mismo efectos. A los dos cabos 1.050 ptas y 125 de gratificación. Además de los oficiales existían los siguientes guardias:

34 guardias urbanos, con destino en la ciudad con sueldo de 1.000 ptas cada uno.

7 para los barrios extramuros con el mismo sueldo. Había dos en Santa Lucía y Barrio de Peral y uno en cada uno de los siguientes barrios: San Antonio Abad, Concepción y Barreros.

10 con destino en las diputacio-

nes con 900 ptas de sueldo y 75 de gratificación.

27 urbanos a razón de 600 ptas de haber y 50 de gratificación por individuo por gasto de aceite de las linternas.

7 con destino a extramuros con el mismo haber y gratificación.

24 para las diputaciones con sueldo de 500 ptas y 60 de gratificación para el aceite.

En la aprobación del presupuesto de 1919-20 hay variaciones en los sueldos, así, el Jefe de la Guardia pasa a ganar 1.933,50 pesetas, 1.682,50 el cabo y 1.282,50 el resto de los guardias, con la diferencia que a los nocturnos se suplementaba el sueldo con 50 pesetas mensuales.

En 1923, la guardia municipal diurna estaba compuesta por un Jefe, un cabo, un guardia auxiliar, dos guardias escribientes, un celador por cuartel, 8 en total, y uno en cada una de las diputaciones y barrios extramuros, en total 27 más. Por lo que respecta a la guardia municipal nocturna, además del Jefe, que lo compartía con la diurna, había un cabo, un cabo suplente, 26 guardias en la ciudad, 12 en los barrios extramuros y 15 y un cabo en las diputaciones¹⁹. En 1924 había 54 guardias, el cabo y dos escribientes.

El Reglamento de 1934 simplifica considerablemente la composición de la Guardia Municipal con un Jefe de Cuerpo, dos Suboficiales, tres cabos, dos escribientes y un número indeterminado de guardias que se establecería en la aprobación de los presupuestos municipales en función de las necesidades de cada año. También se dejaba para ese momento la estipulación de los sueldos.

Los guardias escribientes, que ya existían al menos desde 1924, se seleccionaban como el resto de los guardias pero, además, debían demostrar estar en posesión de conocimientos de cultura general.

En 1948 se procede a una reorganización de la guardia municipal nocturna y en sesión del Ayuntamiento de 21 de enero de ese año se concreta que la plantilla estaba compuesta por un suboficial y 55 guardias nocturnos con un sueldo de 10,50 pesetas al día.

El ingreso en el Cuerpo, ascensos y promoción:

En 1911 para ingresar en el Cuerpo, había que reunir una serie de requisitos como ser mayor de 25 años y no haber cumplido los 40, haber servido en activo en el Ejército, Guardia Civil o carabineros, buena conducta, una estatura mínima de 1,65 m y, por último, acreditar mediante examen los conocimientos elementales de la instrucción primaria y en particular la práctica perfecta de la lectura y escritura.

El Reglamento de 1934 concretaba que en condiciones iguales de aptitud serían preferidos para el ingreso en el Cuerpo:

Los hijos de Guardias Municipales diurnos o nocturnos en activo o jubilados.

Los que posean título académico.

Los que hablen algún idioma extranjero.

También en 1934 se establece por primera vez un régimen de ascensos entre el personal de la Guardia Municipal. De esta forma, para cubrir las plazas de Cabo debía haber previamente un número de guardias con aptitud probada mediante examen, quienes ocuparían las vacantes por riguroso orden de antigüedad.

El ascenso a Suboficial se realizaba entre los Cabos, previo examen de aptitud y también por antigüedad. Por su parte, el cargo de Jefe pasaba a ocuparlo el Suboficial más antiguo en caso de vacante, pero siempre que hubiese demostrado en el desempeño de su cargo la capacidad y el celo requeridos, para lo que había que formar propuesta al Ayuntamiento con vista de su expediente personal.

Situaciones administrativas y régimen disciplinario:

Las faltas, penas y castigos

En 1911 la guardia municipal tenía un reglamento disciplinario propio y que no compartiría con el resto de los funcionarios de la Administración Local hasta 1952. El capítulo once de dicho reglamento, es el que trata las faltas y sus penas. Veamos algunos de sus preceptos más significativos:

Las faltas se clasifican en graves y leves y la reincidencia en una falta leve era considerada como una grave; este aspecto se concreta más en 1934 siendo la reincidencia en tres faltas leves lo que la convertirían en grave. Toda falta grave llevaba

implícita la anotación en la hoja de servicios del interesado.

Se consideraban faltas graves:

La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Las malas contestaciones y la falta de respeto y de cortesía a los mismos.

La falta de atención con el público, la embriaguez, ausentarse de la ciudad sin licencia, recibir gratificaciones.

Entrar en casas de mal vivir, tabernas o establecimientos de bebidas y sitios análogos, a no ser que lo hagan en funciones del cargo.

Asociarse o tener tratos con gente de mala nota.

Separarse de su demarcación sin licencia.

Abandonar el servicio o dormirse durante él.

Pedir o tomar cantidades prestadas de los dueños de establecimientos, vendedores ambulantes, etc., de la demarcación en que presten servicio.

El desarreglo en su conducta privada.

Falta de puntualidad o ausencia al trabajo.

Hacer uso de las armas a no ser en defensa propia y en circunstancias justificadas.

Blasfemar o usar palabras indecorosas.

La falta de secreto cuando por sus superiores se prevenga sigilo.

La inexactitud en los partes que realice.

El quebrantamiento de castigos o penas impuestas.

Se consideraban faltas leves:

Todas las que se relacionan con el aseo personal.

La falta de celo e interés en el servicio siempre y cuando no produzca perjuicio para las personas, en cuyo caso se considerarán como graves.

Todas las acciones u omisiones que de cualquier manera infrinjan el Reglamento.

Las penas y castigos que se establecen en el Reglamento son las siguientes:

- Destitución
- Suspensión de empleo y sueldo
- Rebaja de clase
- Postergación
- Amonestación con nota desfavorable en la hoja de servicio
- Multa de 0,50 a 25 pesetas
- Guardias y servicios extraordinarios
- Amonestación simple

Las penas designadas para las faltas graves eran las cinco primeras, y para las leves las tres últimas. No obstante, para la aplicación de las tres primeras, se precisaba la tramitación de un expediente con audiencia del interesado, si bien el Reglamento especificaba que si la gravedad del caso lo justificaba, el Alcalde podía decretarlas inmediatamente. El Reglamento de 1934, sin embargo, ya obliga a tramitar un expediente con la consideración de los guardias municipales como funcionarios municipales y, por tanto, sujetos a este trámite como los demás.

Todas las correcciones por faltas leves y graves serían siempre impuestas por el Alcalde una vez oído el Jefe o a propuesta del mismo, si bien, cuando la sanción se limite a la amonestación simple, a la imposición de guardias o servicios extraordinarios, que en 1934 se reducen a cinco días, o a multas que no excedan de un día de haber, podían ser impuestas por el Jefe de la Guardia, poniéndolo siempre en conocimiento del Alcalde. A su vez los Jefes de Sección podían imponer hasta una peseta de multa a todos sus subordinados. En 1934, los suboficiales, cuando se tratase de faltas leves, podían retirar del servicio al individuo que cometiese la falta, también tenían facultad para imponer guardias y servicios extraordinarios que no excediesen de tres días.

También en el Reglamento de 1934, a los Cabos se les permite imponer dos días de recargo en el servicio.

Recompensas

Las recompensas estaban reservadas en el Reglamento de 1911 para aquellos individuos del Cuerpo que se distinguiesen de una manera notable en el servicio. Las recompensas podían consistir en:

En hacer público el hecho en la Orden general del Cuerpo.

En mención honorífica, que se comunicaba oficialmente al interesado y se anotaba en la hoja de hechos, sirviendo de recomendación para su permanencia en el Cuerpo.

En la concesión de una medalla "de constancia y mérito", previo expediente o por orden del Alcalde en casos excepcionales. Los agraciados con esta medalla, formarían a la

cabeza de los de su clase y se les distinguiría siempre confiándoles los mejores puntos y servicios dentro de su categoría. En casos especiales, estas medallas podían llevar aparejadas una pensión económica.

Además de estas recompensas, se crea también otra medalla, con el mismo nombre de "constancia y mérito", a la que podían optar todos los guardias. Esta medalla se llevaba pendiente de una cinta amarilla con franjas verticales rojas y constaba de tantos pasadores como períodos de cinco años de antigüedad, así como una pequeña gratificación económica graduada en función también de los años de servicio.

Para poder optar a dicha medalla debía tramitarse un expediente donde el Jefe de la Guardia informaba sobre todas las incidencias del interesado a lo largo de su permanencia en el Cuerpo. Lógicamente, esta medalla era incompatible con todo castigo grave o nota desfavorable e incluso con aquellas notas leves que indicasen negligencia o falta de celo y estímulo en el cumplimiento de sus deberes.

Jubilaciones

En sesión de 11 de junio de 1887, el Ayuntamiento estaba elaborando un proyecto de Reglamento para la Guardia Municipal, y entre su articulado se concedía derecho a jubilación a aquellos individuos que llevasen veinte años de servicio y contasen con 55 de edad.

La edad máxima para la permanencia en el Cuerpo era en 1911 hasta los 60 años, si bien el Alcalde, previo reconocimiento facultativo que acreditase la aptitud física y siempre que la hoja de servicios fuera buena, podía prorrogar su permanencia hasta los 65 años. También el Alcalde podía proponer, al Ayuntamiento, la jubilación de aquellos individuos que llevasen más de 20 años de servicio, tuviesen la edad reglamentaria y no constase en su expediente nota alguna desfavorable. En 1934 se establece reglamentariamente la edad voluntaria de jubilación a los 60 años y la obligatoria a los 65 años.

Este Reglamento contempla también el pago de una pensión a la viuda o "causa-habitantes" de los Guardias que lleven seis años de servicio, consistente en el salario del mes en que ocurre el fallecimiento y

otra mensualidad más.

Igualmente, aquellos guardias que muriesen o quedasen impedidos por accidente sufrido en el ejercicio de su deber, serían propuestos por el Alcalde para la concesión de una pensión vitalicia para ellos o sus herederos. La cuantía de dicha pensión se graduaba con arreglo al mérito en el servicio o a las circunstancias que concurrían en el individuo que lo motivaba.

Los oficiales

El Jefe de la Guardia Municipal

El capítulo octavo del Reglamento de 1911, está dedicado al "*Jefe de la Guardia*", veamos cuáles eran sus principales atribuciones y obligaciones:

Era el principal responsable del estado de la guardia municipal, así como del comportamiento, aseo y actuaciones del Cuerpo.

Debía tener un perfecto conocimiento del Reglamento y hacer que todos sus inferiores cumplieran con sus respectivas obligaciones.

Sólo recibía órdenes del Alcalde, su jefe inmediato, a quien debía darle parte de las novedades ocurridas y cuando tuviera que dar cuenta al Ayuntamiento sobre alguna de sus actuaciones, lo haría siempre a través del Alcalde.

Debía concurrir en persona a todos los incendios y accidentes de gravedad que ocurriesen, dando las órdenes oportunas para que se prestasen los auxilios que fuesen necesarios.

Estaba obligado a acompañar al Excmo. Ayuntamiento en todos los actos públicos en que éste concurriese en Corporación.

Al menos el primer día de cada mes debía pasar revista personal a toda la fuerza que constituía la guardia y tenía facultad para imponer a sus subordinados las penas que se concretaban en el Reglamento.

Trimestralmente debía elevar al Alcalde un informe que incluyera, entre otros datos, el estado general de la situación de la fuerza y su distribución por servicios, relación de altas y bajas durante ese período de tiempo, premios y recompensas otorgadas, etc...

Anualmente debía pasar una revista general en la que examinaría detenidamente a todos sus subordinados sobre todo aquello que le sirviese a él para hacerse un juicio de

las capacidades de cada uno. Este acto debía ir precedido de un aviso al Alcalde por si también quería acudir o enviar a un Teniente de Alcalde. Esta revista anual, desaparece como obligación del Jefe de la Guardia en el Reglamento de 1934.

Debía organizar la Academia de la Guardia Municipal a fin de que todos los individuos del Cuerpo recibiesen, al menos, dos lecciones teóricas semanales sobre el Reglamento, las Ordenanzas Municipales y las diferentes obligaciones que se imponen a la Guardia. Igualmente debía disponer que al entrar un guardia en el Cuerpo, recibiese clases en la Academia durante los tres primeros meses.

En el caso de no poder él, por sus obligaciones, dirigir la enseñanza, podía delegar esta función en sus Jefes de Sección o Suboficiales.

El Reglamento de 1934 confiere, además, al Jefe de la Guardia otras atribuciones como la concesión de dos días de licencia, dando cuenta después al Alcalde.

Jefe de la Guardia Año de ejercicio Santiago Calvo 1906, Pascual Avilés Soto 1918, Pascual Avilés Soto 1921, Pascual Avilés Soto 1923, Calixto Molina López 1933, Fabián Navarro 1941, Antonio Navarro Garrido 1948.

Los Jefes de Sección o Suboficiales

Al contrario de lo que ocurría en el Reglamento de 1862, en el de 1911 a los Jefes de Sección se les dedica todo un capítulo, el séptimo; y en 1934 se les denomina ya como Suboficiales. Situados jerárquicamente justo por debajo del Jefe de la Guardia Municipal tenían, entre otras, las siguientes obligaciones y atribuciones:

Procurar que el personal a sus órdenes desempeñe con celo e interés su trabajo, sin disimular cualquier falta, de las que estaba obligado a informar al Jefe del Cuerpo.

Debía estar informado de la conducta y proceder de cada individuo a sus órdenes y, muy especialmente, de todo lo relacionado con la moralidad, celo y puntualidad en el servicio, así como de su aseo y limpieza personal.

Tenían facultad para amonestar a sus inferiores y corregirles disciplinariamente, se le llegaba incluso a amenazar con suspenderlo de empleo si toleraba, entre su perso-

nal, faltas de moralidad, embriaguez u otras de semejante índole. Igualmente no debían permitir blasfemias, palabras indecorosas ni formas inconvenientes en sus relaciones sociales.

Los Jefes de Sección debían tener una relación detallada de todas las calles, de los servicios municipales que en ellas estuviesen establecidos, demarcaciones de todos los guardias a sus órdenes, domicilios de cada uno de ellos, etc...

Debía pasar revista personal a la fuerza a sus órdenes antes de entrar en servicio, así como en las formaciones que se hicieran por el Cuerpo en ocasiones singulares.

Cada Jefe Sección tenía bajo sus órdenes tanto los individuos de la guardia municipal diurna como los de la nocturna o serenos.

Para cumplir con todas estas obligaciones debían recorrer la población, vigilando el exacto cumplimiento de todos los servicios encomendados a los guardias.

En el Reglamento de 1934, se concreta que el Suboficial más antiguo sustituiría al Jefe en sus funciones en caso de enfermedad, ausencia o en aquellas otras ocasiones que se deleguen.

El Cabo

En el Reglamento de 1862, los cabos de la guardia municipal, eran los encargados de vigilar a todos los individuos del cuerpo, recorriendo los puntos donde se encuentren en servicio, conocer su conducta y dar cuenta, cuando sea necesario, al Alcalde. Mientras el Alcalde esté en la alcaldía, un cabo estará allí a sus órdenes.

En el Reglamento de 1911 se especificaba que el Cabo tenía las mismas obligaciones que el Guardia, debiendo prestar servicios en el barrio o barrios que le correspondan y ejerciendo la autoridad directa sobre los Guardias que estaban a sus órdenes.

Los Cabos eran, por tanto, los responsables de las faltas que cometieran sus guardias y tenían la obligación de dar parte por escrito al Jefe de su Sección, de cuantas novedades hubiesen ocurrido en su demarcación.

Existían también en 1911 cabos supernumerarios y honorarios.

En 1934 a los denominados guardias escribientes, el Reglamento los equipara automáticamente a

Cabos y se les asignan las siguientes atribuciones y obligaciones:

Acudir con toda puntualidad a su servicio durante las horas de oficina y ejercer allí los trabajos que le designe el Jefe.

Guardar respeto al Jefe y sus superiores jerárquicos.

Llevar en orden los libros de Registro de órdenes generales.

Cuidar el Archivo de la Jefatura.

Como Cabos que eran, se les debía el respeto y obediencia de los restantes guardias y, especialmente, por ser responsables de la documentación.

Equipo y armamento

En mayo de 1910 se tramita un expediente en el Ayuntamiento para adquirir prendas de uniforme para la guardia diurna; estas prendas eran: pantalones, guerreras, kepis y cordones. En cuanto al armamento se determinaba por el Alcalde oídas, si se estimaba oportuno, la Comisiones de Policía y Alumbrado. Se componía en 1911 de "...sable, con vaina de cuero y revolver de reglamento con doble cordón, el cual será de algodón negro para diario, y plateado para gala".

Por lo que se refiere a insignias y distintivos, encontramos en el Reglamento de 1911 las siguientes categorías:

El Jefe del Cuerpo usaba como distintivo en la bocamanga tres galones de plata paralelos a la misma. En la parte superior del kepis, llevaba también tres galones de plata.

Los Jefes de Brigada o Sección, llevaban en la bocamanga dos galones de plata y en el kepis otros dos.

Los Cabos llevaban un galón de plata en la bocamanga y en el kepis otro igual.

Los cabos supernumerarios y honorarios, llevaban dos galones de plata formando ángulo con el vértice en la parte superior de la manga y los guardias de primera un galón de estambre encarnado colocado de la misma manera.

En 1923, se saca un concurso para adquirir 22 capotes para la guardia municipal nocturna, se adjudica al comerciante Antonio Fernández Martínez, para que los haga de paño azul, y ese mismo año el industrial Ginés Bernal ofrece, a través del Jefe de la Policía, una partida de pantalones de paño azul tina, que hasta ese momento utiliza-

ba la comandancia de artillería.

En el Reglamento de 1934 se concreta con más detalle el equipo de la Guardia Municipal: "...será el mismo que en la actualidad usa y consistirá en traje de paño azul marino oscuro en invierno, y gris en verano.

La prenda de abrigo será el capote del mismo paño y color.

Además usará de impermeable negro.

Gorra de plato en invierno y salacof blanco en verano.

Zapato rojo en verano.

Idem negro en invierno.

Bandolera y correa negra en invierno y rojo en verano, con cartera del mismo color para talonarios.

Para gala será de uso reglamentario el guante blanco.

Quedará sustituido el bastón y el chuzo, por la porra de cuero y la pistola reglamentaria, y llevarán un pito para las llamadas de aviso."

¹ ALCUBILLA MARTÍNEZ, Marcelo. *Diccionario de la Administración Española : y ultramarina...* Compilación de la novísima legislación de España peninsular. Madrid, 1886.

² ABELLÁ, Fermín. *Manual de Policía Urbana*. Madrid, 1887.

³ ABELLÁ..... págs. 1-2.

⁴ Un estudio más detallado sobre todos estos aspectos en Cartagena, puede encontrarse en: TORNEL COBACHO, Cayetano. *El Gobierno de Cartagena en el Antiguo Régimen. 1245-1812*. Cartagena : Ayuntamiento de Cartagena ; Real Academia Alfonso X el Sabio, 2001.

⁵ TORNEL COBACHO, Cayetano. *El gobierno...* Ob. Cit. Pág. 235.

⁶ ESCALANTE CASTARROYO, José. *Policía Local de Burgos. Ayer y Hoy*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura, 2001, págs. 26-30.

⁷ A.M.C. *Libro de Actas 1813*, sesión de 18 de octubre de 1813.

⁸ A.M.C. Caja CH01488, Núm. 1.

⁹ AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Policía Municipal de Madrid. Siete siglos de Historia 1202-1987*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1987, pág. 125.

¹⁰ A.M.C. Caja CH02154.

¹¹ Más información en TORNEL COBACHO, Cayetano. *El Gobierno...* Ob. Cit. Págs. 360-362

¹² Esta división se mantendría hasta bien entrado el siglo XX, aunque algunas peticiones hubieron para aumentar el número de Alcaldes de Barrio, así, en sesión de 12 de agosto de 1813, varios vecinos del barrio de Santa Lucía piden, sin que llegara a concederse, que se nombre a un vecino honrado de ese lugar como Alcalde de Barrio, al carecer Santa Lucía, según consta en la petición de esos vecinos, "...de la Policía que exige la época de canículas, en cuyo tiempo esta mandado... se tomen todas las providencias... para el bien comun y salud publica...".

¹³ A.M.C. *Libro de Actas Capitulares 1813*, sesión de 3 de agosto de 1813.

¹⁴ A.M.C. Caja CH00376.

¹⁵ MARTÍNEZ RIZO, Isidoro. *Fechas y fechos de Cartagena*. Cartagena : Ediciones Faro, reimpresión de 1998, págs. 320-321.

¹⁶ EGEA BRUNO, Pedro María. *Los siglos XIX y XX*. En: Tornel Cobacho, C., Coordinador. *Manual de Historia de Cartagena*. Cartagena : Ayuntamiento de Cartagena ; Universidad de Murcia ; Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996, pág. 384.

¹⁷ A.M.C. José Martínez, por él y en nombre de otros hacendados y colonos de la diputación de San Antonio Abad, solicita al Ayuntamiento se sirva establecer un guarda municipal de campo en dicha Diputación. Libro de Actas Capitulares 1857, sesión de 2 de abril de 1857.

En sesión de 14 de mayo de ese mismo año, se ve la fianza presentada por el guarda municipal de campo Diego Martínez.

¹⁸ ESTRADA Y MAURESIO, Manuel. *Guía general de Cartagena y sus alrededores*. Cartagena, 1902.

¹⁹ CASAL MARTÍNEZ, Federico. *El libro de la ciudad de Cartagena*. *Guía oficial*. Cartagena, 1923, págs. 81-84.

UN DESCUBRIDOR CARTAGENERO

JUAN FERNÁNDEZ,

EL BRUJO, Y SUS ISLAS

Luis Delgado Bañón

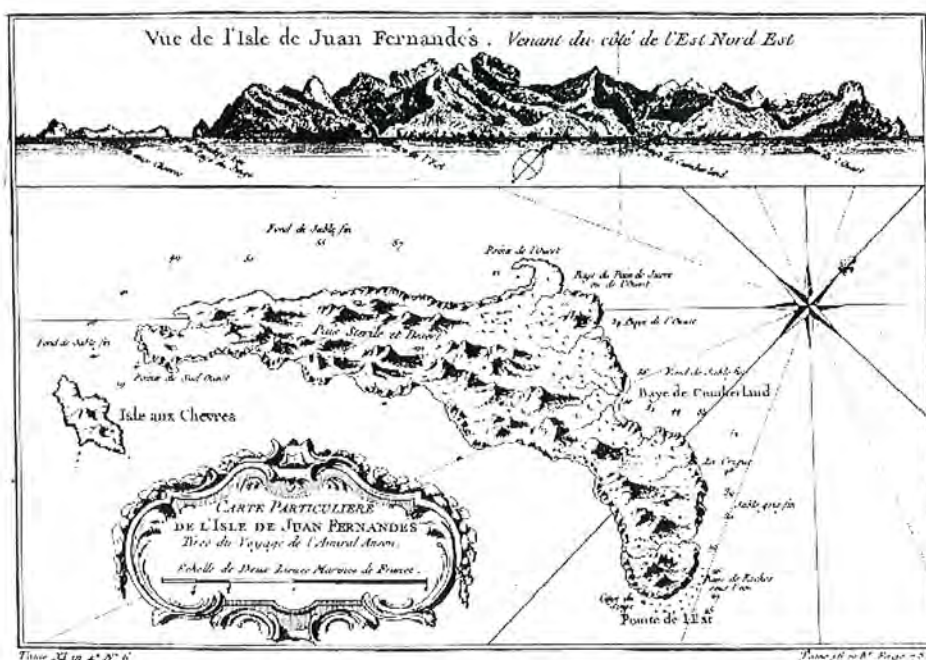
Capitán de Navío

Director del Museo Naval de Cartagena

Es Cartagena patria de afamados personajes en todas las ramas del saber y entender humano, cualidad lógica en enclave con una Historia tan rica y extensa a sus espaldas. Sin embargo, pocos conocen que también en esta milenaria ciudad nació un marino y explorador de extraordinaria importancia, cuyo nombre se mantiene vivo a través de los siglos en los mapas del mundo; un descubridor de islas, de vientos y, hasta es posible, de un nuevo continente.

No resultó tarea fácil establecer la identidad de nuestro Juan Fernández, porque fueron muchos los que con dicho nombre pasaron a Indias a lo largo del siglo XVI, y siete de ellos entre los que podemos llamar en puridad como *hombres de mar*. Gran parte de las necesarias aclaraciones las debemos a magníficos historiadores chilenos como Benjamín Vicuña Mackenna y José Toribio Medina, que dedicaron sus investigaciones a esclarecer la importante obra del descubridor cartagenero en el cono sur americano.

Aunque en algunos escritos y obras del siglo XIX aparece Juan Fernández como nacido en Jerez de la Frontera, es posible achacar este error a que fuese confundido con otro capitán Juan Fernández, jerezano, que participó con Pizarro y Almagro en la campaña del Perú. Debemos tener en cuenta que, por aquellas fechas, tal título de capitán nada tenía que ver con la profesión de marino ni las artes de marear. Por el contrario, podemos establecer con bastante seguridad, según las escasas biografías y documentos



Islas de Juan Fernández. Mapa francés del siglo XVIII

existentes, que el famoso descubridor, Juan Fernández y Sotomayor, nació en Cartagena en 1530, siendo esta fecha un tanto aproximada y deducida de su propia declaración, prestada el día 2 de febrero de 1590 ante el licenciado Alonso Maldonado de Torres, oidor de la Real Audiencia de Lima, en la que se cita: *Fue preguntado el dicho Juan Fernández, piloto, por la generación i dixo ser de sesenta años, poco más o menos...*

Poco se sabe de lo acaecido a nuestro personaje en sus primeros años de vida o las razones que lo impulsaron a emigrar a las Indias, aunque es fácil imaginarlo con la sed de aventuras y engrandecimiento personal que reinaba entre la juventud española de aquellos años.

Sí sabemos que en el año 1550 llegó a Chile, reino al que podemos denominar su segunda patria y como tal allí es aclamado, donde se estableció desde los primeros momentos, trabajando como piloto en las embarcaciones que llevaban la derrota por la costa pacífica entre los puertos del sur, Valparaíso y Concepción, con El Callao, cercano a Lima. Ya en 1560 aparece como contramaestre en una nave propiedad de Bernardo Ruete, y en 1562 acompaña a Francisco Villagrà en su expedición a las islas Chiloé, desembarcando en ella el 20 de noviembre. Siguiendo estas escasas y esporádicas averiguaciones, se encuentra a Juan Fernández en Arauco en enero de 1563, en el mes

de abril en Concepción, en mayo en la isla de Santa María y, por fin, embarca en la expedición de Álvaro Mendaña hacia Poniente el 19 de noviembre de 1567.

De esta forma, sabemos que debió sufrir un largo aprendizaje a bordo de muchos buques, y sólo después de bastantes años consiguió el título de piloto. En las cuentas de liquidación de los bienes de Bernardo de Huete, a quien mataron los indios en la isla de Santa María, en unión de otros dos españoles con quienes se dirigía en barco a socorrer con provisiones la Casa Fuerte de Arauco, se registra la siguiente partida: *...A Juan Fernández contra maestre, dos soldados e media, una e media de contra maestre, y media de despensero, y media de un negro suyo...*

En el año 1570 aparece nuestro hombre como maestre y piloto del navío *San Juan Vizcaíno*, que se encuentra en Valparaíso el 7 de noviembre listo para salir hacia Concepción, donde llega más de dos meses después. El 8 de febrero de 1574 se encuentra en la capital chilena, Santiago, dispuesto para salir hacia El Callao como piloto del navío *Nuestra Señora de los Remedios*, de donde regresa a Valparaíso en agosto. Éste es el último viaje que lleva a cabo **costeando el perfil de Norte a Sur**. Regresa una vez más hacia el puerto de El Callao y cuando debe regresar hacia el sur, el día 27 de octubre de ese mismo año, en un navío propiedad de Juan Pérez de la Cierva, se produce el milagro, y no crean que exagero en la calificación, que así se entendió por aquellas fechas, hasta el punto de recibir el apodo por el que desde entonces fue conocido, *El Brujo*.

En este punto debo aclarar las condiciones en las que se llevaban a cabo las navegaciones entre los puertos chilenos del sur, Coquimbo, Valparaíso y Concepción, con el de El Callao, a escasa distancia de la capital del virreinato, como pueden apreciar en la figura. Mientras que desde los puertos chilenos en su navegación hacia el norte, se solía alcanzar el Perú en tres o cuatro semanas, acariciados los buques por los vientos casi de empopada, el tornaviaje hacia el sur se traducía en una penosa experiencia que solía durar tres meses como mínimo, y suponiendo el mejor de los casos. La navegación solía llevarse a cabo barajando la costa a escasa distan-

cia, tanto así que muchos viajeros, cansados de la desesperante lentitud en la travesía, pedían ser trasladados a tierra y continuar viaje a pie, con lo que muchos perdían la vida en el camino por los peligros que el trayecto acechaba.

Entre las anécdotas que muestran la alargada y terrible experiencia que suponía el trayecto marítimo hacia el sur, muy curiosa y aclaratoria resulta la que comenta el obispo fray Reginaldo Lizárraga al respecto:

*...este viaje por mar del Puerto de Callao a Chile, agora veinte años, solía ser muy tardío porque no hacían cada día más que dar un bordo a la mar, otro a la tierra y surgir en la costa, y así están toda la noche, a cuya causa tardan un año y más en llegar a Chile. Conocí en aquel reino un español, que embarcándose sus padres para aquel reino, se engendró y nació en la mar, y tornó su madre a se hacer otra vez preñada, y no habían llegado al puerto de Coquimbo. Clamorosa aclaración del largo trayecto por el obispo, así como del *ardor guerrero* del español, aunque hemos de reconocer los pocos alicientes que debían encontrarse a bordo en aquellos años.*

También Alonso de Ercilla se hace eco de las dificultades para el mencionado viaje en el canto XIII de *La Araucana*:

*De los vientos el Austro es el que manda
Que deshace los hímidos ñublados
Y por todo aquel mar discurre y anda
Del cual son para siempre desterrados;
Los otros vientos reinan a la banda
De Atacama, y allí son libertados,
Que bajar del Pirú ninguno puede,
Ni por natural orden se concede.*

En realidad, el largo y penoso trayecto al que hemos hecho alusión llegó a conseguir que Chile permaneciese aislado política y económicamente del resto del virreinato, tanto así que el virrey Andrés Hurtado de Mendoza llegó a pensar en la posibilidad de utilizar galeras o galeotas, embarcando a los numerosos malhechores que moraban en las cárceles de la capital, aherrojados al banco para formar su chusma, y de esta forma cubrir los trayectos norte-sur con cierta regularidad. Según parece, no llegó a ser autorizada su propuesta para construir buques de remo.

En realidad, la razón de que se necesitara tanto tiempo en la navegación se debía a que éstas se llevaban a cabo a escasa distancia de tierra, con vientos constantes de componente sur, condición negativa que fomentaban las corrientes que, partiendo del Polo Sur, recorren aquellas costas en dirección norte y que, por supuesto, eran desconocidas por los navegantes de aquellos años.

En estas condiciones se encontraba el piloto Juan Fernández, cuando el 27 de octubre de 1574 sale del puerto de El Callao con dirección a la ciudad de Concepción. Nuestro piloto era hombre experto en aquellos mares, había tomado notas en su viaje con Mendaña, así como comentado las posibilidades de navegación en aquellas aguas con su paisano y buen piloto Hernando Lamero. También, según sus propias palabras, en algunas navegaciones hacia el sur había observado mareas¹ con respetable tamaño del oeste y del sudoeste, condición que le llevó a imaginar con excelente criterio marinero, que más afuera se entablarían con suficiente fuerza estos vientos, en condiciones más que favorables para su derrota hacia el sur. Y ese 27 de octubre tomó la decisión que le haría pasar a la Historia. En lugar de aproar su navío *Nuestra Señora de los Remedios* con rumbo sur y barajar la costa peruana a corta distancia, decidió navegar *hacia fuera*, con rumbos de componente oeste y ánimo de buscar aquellos vientos que presagiaba. Y ya puedo adelantarles que los encontré de forma y manera adecuada.

En aquella navegación que rompía la norma habitual, alejándose de tierra hacia poniente, decisión criticada por muchos de los embarcados en su navío durante las primeras singladuras, Juan Fernández avistó el día 6 de noviembre unas islas a las que bautiza, como era norma habitual en aquellos tiempos, con el nombre del santo del día, San Félix. En realidad se trataba de las islas Desventuradas, que en la actualidad se denominan como de San Félix y San Ambor, descubiertas por Magallanes en 1520. Eran islas deshabitadas, como todavía continúan, pequeñas y faltas de agua, aunque con abundante pesca y mencionadas por Pedro Sarmiento de Gamboa en su obra *Viajes al Estrecho de Magallanes*:



Siglo XIX. El presidio de la isla de Juan Fernández

...Pasamos por el Oeste 18 leguas de las islas Desventuradas, que están a 25 grados y un tercio, las cuales el año de 1574 Juan Fernández, piloto, yendo a Chile las descubrió por segunda vez, que desde que Magallanes las descubrió en 1520 no se habían visto más, y que el piloto nombró y así son conocidas hasta ahora como San Félix y San Ambor. Por fortuna, los nombres de esas islas redescubiertas por nuestro hombre, se mantienen en la actualidad.

De esta forma, el piloto cartagenero continua con su derrota, aprobando ahora más hacia el sur, alentado por vientos de componente oeste, hasta que el día 22 avista las islas que con posterioridad y hasta el día de hoy se conocen como de Juan Fernández, estimando su situación a 80 leguas este-oeste de Valparaíso y cerca de siete grados y medio más al sur de las anteriores avistadas. Bautizó las nuevas islas con el nombre santifical de la Iglesia en ese día, Santa Cecilia. No llega a acercarse lo suficiente para reconocerlas y pasa a tres leguas de distancia, que su misión del momento no es otra que llevar su navío mercante al puerto de Concepción, donde da fondo el día 27 del mismo mes. De esta forma consiguió realizar el hasta entonces largo y penoso viaje, en poco más de 30 días.

Como es lógico imaginar, Juan Fernández se apresura a comunicar su hazaña y escribe con rapidez al virrey del Perú, por aquellos días don Francisco de Toledo, aseguran-

do haber descubierto unas islas en su navegación desde Lima, en la que había tardado treinta días, no habiéndose acercado a reconocerlas por hallarse embarcado en navío de mercaderes y poco apercibidos para la faena. Aunque parezca mentira, aquí comenzaron los problemas para nuestro personaje, porque no le fue fácil hacer creer su descubrimiento y que las autoridades llegasen a comprender que alejándose de la costa a suficiente distancia hacia poniente, hasta perderla de vista, se encontraban vientos propicios y favorables en la navegación hacia el Sur.

Por fortuna, Juan Fernández disponía de las fechas de las cartas que transportaba como correo, exponiéndolas como prueba irrefutable de su hazaña, aunque comenzó a correr el rumor que se trataba de un brujo capaz de navegar con artes diabólicas, hasta el punto de torcer los vientos y mareas a su voluntad. Fue tan divulgada y extendida esta creencia, que pasó a ser de dominio público el apodo con el que fue reconocido desde entonces, *El Brujo*, de tal forma que llegó a conocimiento del Tribunal de la Inquisición que lo llamó a comparecer ante su mesa, acusado de hechicería. No debemos olvidar el trasfondo religioso de casi todas las empresas de conquista y descubrimientos por aquellos años tenían.

Pero debía ser este cartagenero persona bragada y valiente, que según se comenta presentó sus datos ante el temido Tribunal con arrogante decisión. Juan Fernández

expuso con claridad que no había hecho más que lo que todo marino busca en la mar, vientos propicios para sus naves. Según aseguró, cualquier piloto con suficientes luces, aunque fuese santo reconocido en los altares, se haría tan brujo como él mismo sin más que seguir una derrota similar a la llevada en su navegación, alejándose de la costa a más de cuatrocientas leguas. Debió explicar los vientos reinantes en una carta de marear por él mismo dibujada, de forma que convenció a los escépticos miembros del Tribunal, que dieron por buenas sus explicaciones, absolviéndolo de la acusación.

A partir de aquel momento, se aceptó de forma oficial como nombre del archipiélago el de **Islas de Juan Fernández**, formado por las tres principales de Más Atierra, Más Afuera y la pequeña Santa Clara, aparte de numerosos y pequeños islotes. Según se comentó, el motivo de tal reconocimiento podía ser el de un merecido homenaje a su descubridor, o que le hubiesen sido concedidas en propiedad por el Gobernador, asunto muy discutido este último. Pero a favor de tal afirmación podemos leer en la obra, *Historia del reino de Chile y de las Misiones y Ministerios que ejercía en la Compañía de Jesús*, escrita por Alonso de Ovalle, lo siguiente:

...otras dos (islas) en treinta y tres, y quarenta y ocho minutos enfrente de Valparaíso, que son las que hemos dicho de Juan Fernández, el cual muriendo las dexó a la Compañía de Jesús.

Pero no acabaron aquí los excelentes servicios ni los descubrimientos de nuestro piloto. Según parece y una vez demostradas las excelentes cualidades que como marino poseía, se le concedió la exploración del hemisferio austral, aspecto poco conocido y del que tan sólo se tiene referencia en el memorial presentado a Felipe II por el cosmógrafo Juan Luis Arias, escrito a instancias del franciscano Juan de Silva y publicado en Valladolid en 1621, dedicado al infante don Fernando, para manifestarle lo que debía juzgar del hemisferio austral e incitarle a que se intentase su descubrimiento y conquista espiritual, antes de que lo llevasen a cabo los herejes ingleses y holandeses. El doctor Arias dice haber sabido de ciencia cierta y probada, por boca del capitán Pedro Cortés, lo siguiente:

...También un piloto, llamado Juan Fernández (el que había descubierto el viaje de Lima a la costa de Chile haciéndose al Oeste, que antes de él se hacía con mucha dificultad por ir al hilo de la costa, en que casi siempre perseveran vientos sures) salió de la costa de Chile, de poco más o menos de 40 grados, en una nave pequeña con ciertos compañeros suyos, y navegando por algunas derrotas entre el Oeste y Sudoeste, aportó en tiempo de poco más de un mes a una costa, a lo que pudieron juzgar, de tierra firme, muy fértil y agradable, poblada de gente blanca muy bien afaicionada, de nuestra estatura y vestida de muy buenas telas, y tan agradable y acariciadora, que por todas las vías que pudieron significarlo, les ofrecieron muy buena acogida y de las frutas y riquezas de su tierra, que parecía ser de todo muy rica y abundante; pero por ir tan a la ligera (quedando muy alegres de haber descubierto la costa de aquella gran tierra firme gran deseada), se tornaron a Chile con intento de volver a lo mismo con suficiente aparato; y por tenerlo secreto hasta que ellos con sus amigos pudieran volver a descubrirlo, se dilató de un día a otro hasta que murió Juan Fernández, quedándose con su muerte malograda cosa tan importante...

Pero más adelante insiste Arias: ...se vieron por la costa que descubrió el piloto Juan Fernández, como se ha referido, desembocar muy caudalosos ríos. Por lo qual y por lo que significaron los naturales, y por ser gente tan blanca, tan bien vestida, y en todo lo demás tan diferente de la de Chile y de todo el Pirú, se tuvo por cierto ser costa de la tierra firme Austral, que parecía ser mucho mejor y más rica que la del Pirú.

Parece ser que la mencionada expedición, que tan importante rédito pudo proporcionar a la Corona española si hubiese sido aprovechada en su momento, fue preparada y organizada por Juan de Jufre que, por noticias de viajes anteriores, tenía conocimiento de posibles islas y tierras firmes en aquellas latitudes. Y teniendo conocimiento de las condiciones marinerías de Juan Fernández, con su afamado éxito en la navegación de Perú a Chile, le encomendó el mando de la única embarcación enviada en exploración, que partió del puerto de Concepción en los primeros días de noviembre de 1576, regresando a las costas de



La isla de Juan Fernández en una fotografía actual

Chile entrados en enero del año siguiente.

Mucho se ha discutido por los investigadores sobre cuáles serían las tierras descubiertas por Juan Fernández en aquella nueva ocasión. Los prestigiosos historiadores Masch y Labore opinan, basándose en las descripciones de Juan Fernández, que hay muy fundadas posibilidades que se tratara de Nueva Zelanda, poblada por los maoríes, de avanzado nivel cultural. Pero también es posible que no llegara tan lejos y tenga razón Benjamín Vicuña, cuando entiende como escaso el tiempo empleado para alcanzar dicha isla, a no gozar de extraordinarios vientos propicios, lo que sin duda es posible. También opinan Barros de Arana, Beltrán y Róspide que aquellas tierras descubiertas bien pudieron ser las posteriormente llamadas como islas de Pascua. Pero por último debemos constatar la opinión poco dudosa de Collingrige, quien ha estudiado muy a fondo el tema del descubrimiento australiano, al asegurar de forma tajante, haberse demostrado sin duda alguna, que fueron españoles

los primeros descubridores de las tierras neozelandesas. Con estas opiniones mantenemos al menos la duda, que fuese nuestro experto piloto quien aumentase sus descubrimientos con un nuevo e importante continente.

Es mucha la actuación de Juan Fernández, *El Brujo*, desde entonces, tanto en expediciones marítimas como terrestres, casi siempre por regiones apartadas del reino de Chile, país con el que se identificó plenamente. Entre éstas debemos destacar el establecimiento de una colonia en el archipiélago que lleva su nombre, con 60 indios chilenos conseguidos del gobernador de Santiago, dedicándose a la cría de ganado y a la pesca, especialmente a la caza de lobos marinos que abundaban en aquellos parajes y de los que obtenía un excelente aceite que, según sus propias palabras, ...en el Perú le compraban todo para los obrajes. Sin embargo, arruinado por un naufragio en aquellas islas, regresa a Chile donde se emplea durante seis años como piloto en la carrera Penco-Callao, por cuenta de la Corona.



La cueva de Robinson Crusoe en la isla de Juan Fernández

Siguiendo con la vida de nuestro personaje y su empleo de reconocido navegante, el 27 de enero de 1578 se encuentra como maestre y piloto del navío *Nuestra Señora de la Guarda*, propiedad de Gonzalo de Palma, con el que cubre el trayecto Chile-Perú tan conocido para él. El 5 de diciembre de 1578, surto en Valparaíso, presencia el ataque del corsario inglés Francisco Drake, con los navíos *Pelican*, *Elisabeth*, *Swan*, *Marygold* y *Christopher*, que han entrado en el Pacífico. En dicho puerto observa entristecido el incendio de la nave pilotada por su buen amigo y paisano Hernando Lamero, aunque Juan Fernández consigue escapar hacia el norte y dar aviso a los diferentes puertos de la presencia de piratas británicos en los mares del Sur.

Pero no se limitaron sus misiones a la función de piloto y navegante. Un año más tarde, coincide en Valdivia nuevamente con Lamero. Se reciben noticias del alzamiento de los caciques indios Osorno y Villarina, que habían dado muerte al capitán Gaspar de Viera. Juan Fernández y Hernando Lamero fueron los designados para llevar a cabo la expedición de castigo contra los insurrectos. Llegados al escenario, los indígenas les presentan batalla en el valle de Cuchi, siendo derrotados por los españoles, que rescatan a las tropas prisioneras. Unidos a las fuerzas de Hernando Ortiz, mantienen un segundo encuentro, en este caso muy reñido y sangriento, el 28 de febrero de 1580, vencidos nuevamente y dándose los indios a la fuga tras abandonar muchos muertos en el campo de batalla, *que no era norma dejar heridos para respirar*. En un tercer encuentro rescatan el fuerte de la Vega, donde se habían hecho fuertes, y se corren a la isla de Nieto de Gaete, en el río Bueno, donde se producía nuevo levantamiento indígena.

Tras la agotadora expedición, que consiguió reducir los ariscos y valientes indígenas araucanos que durante tantos años se negaron a aceptar el orden español, los dos pilotos embarcan para dirigirse a Lima y dar cuenta al Virrey de la jornada, así como de la expedición llevada a cabo por Lamero previamente al estrecho de Magallanes. En la navegación hacia el norte sufren un duro temporal a la altura de Quidico, en la costa de Arauco, donde

encuentran indios rebeldes que les presentan batalla. Por fin, tras penoso viaje, llegan a la capital peruana.

Juan Fernández continúa con sus expediciones a bordo de diferentes unidades en aquellos años, normalmente en misiones oficiales encomendadas por el Virrey o Gobernador, varias de ellas a bordo del navío *Santa Clara*. Adquiere también ganada fama en su faceta de pacificador de rebeldes, como lo conforma la provisión despachada a su favor por el Gobernador Sebastián Oñez y Loyola, quien menciona elogiosamente los servicios prestados por Juan Fernández al Rey en el reino de Chile. Sus méritos son especialmente reconocidos en 1789, al serle concedida la Real Patente como *Piloto Mayor desta mar del Sur*.

Nuestro hombre contaba con cincuenta y cinco años cuando fija su residencia en Santiago, ya casado con doña Francisca de Soria, de quien tiene un único descendiente llamado Diego. Pero sigue navegando de forma intermitente, las más de las veces para dirigir misiones *con las que aplacar partidas de indios rebeldes y ariscados*, a la vez que intenta enderezar su economía porque, fiel a su norma y escasa fortuna comercial, se encuentra en la ruina casi absoluta. Tanto es así que, por fin, maltrecho de heridas y navegaciones, se decide a cuidar la hacienda que le cediera en 1582 su buen amigo Diego de Castro y Sánchez Araya, compadecido de su mala suerte. La propiedad de la hacienda, en las tierras llamadas de Rautén, a orillas del río Quillota, es confirmada a su nombre por el gobernador Oñez de Loyola en auto de 19 de diciembre de 1592. En dicho auto podemos leer:

Atento a los servicios que a Su Majestad ha hecho en este reino, por tierra y por mar, y en particular en el descubrimiento que hizo de la nueva navegación del Perú a este dicho reino, engolfado navegando en treinta días lo que en más de un año no se hacía, y en otras cosas que se habían ofrecido tocantes al servicio Real, como bueno y leal vasallo, y que es casado, en este reino, y para sustento tiene necesidad de las demasías de las dichas tierras, por no tener ninguna otras para su labranza y crianza, ni edad en achaques para conservar su mando en las navegaciones...

Retirado de la vida marinera y guerrera en su hacienda, dedicado a la ganadería, cumple sus últimas singladuras Juan Fernández. Sin embargo, es de agradecer que ocupara algunos meses en redactar un tratado de navegación, en el que explica los vientos dominantes en el mar del Sur, del que se conoce una versión en portugués, posiblemente perdida la española, de la que dan noticia Barbosa y Fernández Navarrete.

Juan Fernández, el descubridor cartagenero falleció en 1599, en su hacienda de Quillota, a los sesenta y nueve años de edad.

Por desgracia, el archipiélago de Juan Fernández, esas tres islas que se encuentran a unos 700 kilómetros a poniente de Valparaíso, fueron abandonadas por los españoles durante dos siglos, salvo el intento de colonización del gobernador Alonso de Sotomayor en 1591, acuciado por el uso que de ellas hacían piratas y corsarios, otorgando tierras a los capitanes Sebastián García y el murciano Nicolás Serra, amigo personal de Juan Fernández, que las ocuparon durante unos pocos años. En 1615 fondearon en ellas, siendo recorridas sin llevar a cabo levantamientos, las fuerzas al mando de Shoten, en 1624 por Jacques L'Hermite, en 1680 por el pirata Sharp y en 1686 por el pirata Davis.

Mención especial merece la recalcada llevada a cabo en las islas, por la castigada expedición corsaria de lord George Anson en 1741. De los ocho buques que componían su expedición al abandonar aguas británicas, cuatro no consiguieron doblar el cabo de Hornos o naufragaron en los inhóspitos mares australes de Chile, mientras los cuatro restantes, con vías importantes de agua y su dotación esquilpada por el escorbuto y el hambre, arribaban a la bahía de San Juan Bautista, al nordeste de la isla de Más Atierra, que denominaron de Cumberland y que, por desgracia, así aparece en las cartas actuales. Allí, en el valle que se abre hacia el interior, instaló Anson un hospital de emergencia para curar a sus dotaciones con el mejor tratamiento posible, las excelentes frutas de sus árboles, la abundante carne de sus cabras y el agua de sus arroyos.

Fue precisamente la noticia de la presencia de Anson en aquellas aguas, la razón que hizo acudir a los

jóvenes tenientes de navío Jorge Juan y Antonio Ulloa, en misión científica de medición del arco del meridiano en el Ecuador, a las islas de Juan Fernández, en busca de los corsarios. Gracias a esta empresa, disponemos de noticia detallada por los dos científicos y excelentes marinos, que levantaron la cartografía, observaron su flora, fauna y accidentes topográficos, llevando a cabo las mediciones astronómicas para situarlas correctamente. La de Más Atierra fue establecida en 33° 38' y 78° 49', a una distancia de Valparaíso de 670 kilómetros.

Por fin y con posterioridad, ante el peligro de que el archipiélago siguiera siendo utilizado como base para ataques de corsarios enemigos, las autoridades españolas se decidieron a construir el fuerte de Santa Bárbara, con dieciocho bocas de fuego. Pero como no siempre la constancia fue una cualidad en nuestro haber nacional, las islas de Juan Fernández continuaron siendo utilizadas por piratas y corsarios en gran cantidad de ocasiones. En ellas era sencillo posibilitar el descanso de las dotaciones, hacer leña y aguada, así como proveerse de las carnes de las cabras, que existían en gran número, razón por la que se enviaron desde Chile perros mastines para que las exterminasen. Por desgracia, los perros proliferaron en tal cantidad que formaron bandadas harto peligrosas y con la particularidad tan extraordinaria, según se comenta en diversos escritos de la época, de haber dejado de ladrar. El número de estos animales llegó a ser tan importante en la isla de Más Afuera, que también comenzó a ser llamada por los marinos como isla de los Perros.

Durante la guerra de la Independencia Chilena, un grupo de rebeldes insurrectos fueron enviados a las islas de Juan Fernández como permanente destierro en 1816, tras la batalla de Rancagua. Por esa causa son visitadas hoy en día como atracción turística las denominadas como *Cuevas de los patriotas*. En 1822, una vez Chile nación independiente, su gobierno hizo presente a través de un manifiesto sus títulos sobre las islas, incluyéndolas como parte del territorio nacional. Administrativamente se ubican en la pro-



Mapa actual de las islas de Juan Fernández

vincia de Valparaíso, formando la Comuna de Juan Fernández.

En el año 1877 arribó a las islas el barón Alfredo Von Rodt, de origen suizo, quien estableció el poblado de San Juan Bautista, primero en permanencia hasta el día de hoy, siendo autorizado por el gobierno la explotación de sus recursos naturales.

Más adelante, en 1915, el archipiélago de Juan Fernández fue testigo de un combate naval en toda regla. El crucero alemán *Dresden*, único superviviente de la famosa escuadra alemana del almirante Von Spee, tras la batalla naval sufrida en las islas Malvinas, intentó escapar en dirección al océano Pacífico, llegando a la isla de Más Atierra, donde fondeó a cuatrocientos metros de la playa con sus carboneras vacías. Localizado por los cruceros británicos *Kent*, *Glasgow* y *Orama*, el buque germano aceptó el combate artillero, en clara desventaja. Una vez alcanzado de forma repetida y sin posibilidad alguna, el comandante, capitán de navío Lüdecker, ordenó su voladura hasta producir el hundimiento. El crucero acabó por posarse en el fondo, recostado sobre babor a una profundidad de 65 metros. Hoy en día es visible el

pecio desde el aire, mostrando la silueta, según algunos autores, como la sombra de un enorme cetáceo.

Pero he dejado para el final una especial visita llevada a cabo a las islas de Juan Fernández, que consiguió hacerlas famosas en todo el mundo. En 1705, un escocés llamado Alexander Selkirk, marinero a bordo del buque inglés *Cinco Puertos*, mantuvo una nueva y acalorada disputa con su capitán, *master* Stradling. En previsión de mayores calamidades para su persona y hallándose en aquellos momentos a la vista de la isla de Más Afuera, pidió ser conducido hasta ella, prefiriendo la soledad a continuar soportando la brutalidad de su capitán. Stradling, gustoso de perder de vista al irritable escocés, accedió a sus deseos, echando la lancha al agua, donde tuvo la generosidad de embarcarle su ropa, un cuchillo, un mosquete, una libra de pólvora, sesenta balas, una caja de tabaco, un hacha y una Biblia. Conducido hasta la isla,

cuando Selkirk se vio sobre la playa en absoluta soledad, pidió perdón al capitán, rogando ser devuelto al buque. Sin embargo, el temido Stradling se negó a escucharle. Hemos de reconocer que tuvo suerte el escocés, ya que el buque *Cinco Puertos* naufragó a los pocos días tras sufrir un duro temporal, perdiendo la vida la mayor parte de su dotación, capitán incluido.

Aunque la Literatura haya rodeado de extraordinaria heroicidad la vida dura y penosa que debió llevar a cabo el marinero escocés, lo cierto es que aquella isla le proporcionaba todo lo necesario: agua, pesca, abundante carne y sabrosas frutas. Bien es cierto que la necesidad obliga a adquirir ciertas experiencias y acabó por ser un consumado cazador con armas fabricadas por él mismo, cuando dio término a su cargo de pólvora.

Transcurría el tiempo y Alexander confiaba en que algún día se aproximara un navío que pudiera recogerlo. Fueron varios los buques que pasaron a la vista, aunque no llegaron a observar el fuego encendido en la orilla. Sin embargo, cierto día fondearon en la bahía dos buques para llevar a cabo la necesaria aguada. Selkirk se acercó a ellos

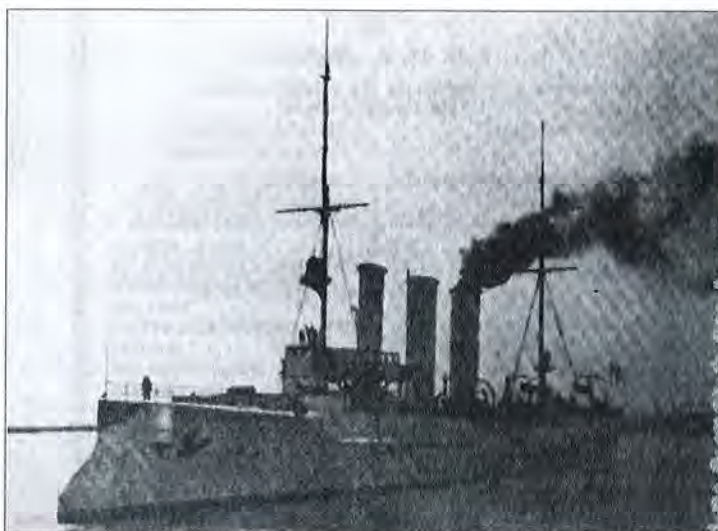
con desconfianza, desconociendo su nacionalidad. Cuando comprobó que se trataba de marinos españoles, había sido avistado. Fue perseguido hasta el interior por un pelotón, pero el marinero conocía el terreno como nadie y acabó por trepar a un árbol, donde permaneció escondido hasta que los españoles abandonaron la isla.

Por fin, en 1709, cuando el solitario personaje se mantenía en la isla en completa soledad por un espacio de cuatro años y cuatro meses, dos navíos advirtieron el fuego avispado en la playa y se acercaron. Por suerte se trataba de dos buques británicos, destinados al corso en el mar del Sur, mandados por Woodes Roggers, llevando como primer piloto al famoso viajero Guillaume Dampier. Llegados a tierra, Selkirk corrió a su encuentro y tuvo el placer de hablar con dos hombres después de tanto tiempo. Roggers lo acogió con gran humanidad y por recomendación de Dampier, que le había conocido años antes, le concedió el empleo de contramaestre a bordo.

La relación de aquella aventura, llevada a cabo por Dampier en Londres, proporcionó la idea al político y literato inglés Daniel Defoe para escribir la obra que le dio un nombre inmortal: *The Life and strange surprising adventures of Robinson Crusoe of York*, aparecida en 1719 y que le brindó reconocimiento universal, al ser traducida a todos los idiomas del mundo. Una segunda parte, aparecida al año siguiente, se consideró por la crítica como muy inferior a la primera, pues el interés épico que despertaba el héroe solitario de Robinson Crusoe, disminuyó de forma notable al concederle la compañía de otro personaje.

De esta forma y gracias a la literatura se dieron a conocer al mundo las islas de Juan Fernández. Con tal nombre se siguen denominando en su conjunto, aunque el calificativo particular de cada una de ellas cambiara para desgracia de quien así las nombró. De esta forma y a partir de 1966, la isla de Más Atierra pasó a denominarse como de Robinson Crusoe, la de Más Afuera como isla Alejandro Selkirk, permaneciendo Santa Clara con el título original. Para honra del descubridor, muchos chilenos y la mayor parte de cartas marinas y atlas mantienen sus nombres originales.

En la actualidad tan sólo se



Crucero alemán Dresden hundido en las islas de Juan Fernández por la armada británica

encuentra habitada de forma permanente la isla de Más Atierra. En la bahía Cumberland se encuentra el poblado de San Juan Bautista con unos 600 habitantes, cuya actividad principal se relaciona con la pesca, especialmente la langosta, su mayor riqueza. Todo el archipiélago está declarado Reserva de la Biosfera y conforma el Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández, creado en 1935. Sus principales atractivos son su flora y fauna, de interés mundial, donde destaca el lobo de dos pelos (lobo marino) de Juan Fernández, el cernícalo y el picaflor de Juan Fernández, la orquídea, la palmera, el manzano y la col de Juan Fernández, la cabra de Juan Fernández y muchas especies más de flora endémica con apelativo dedicado a nuestro descubridor. Pero en los últimos años ha proliferado el turismo, aunque en escasa cantidad. Aparte la vía marítima que no mantiene trayecto regular, la forma de llegar a ellas es en avión desde Santiago, en pequeñas avionetas con capacidad para cinco pasajeros, con salidas semanales dependientes del número de turistas.

Debemos recordar lo que significó nuestro extraordinario despliegue descubridor a lo largo y ancho de los cinco continentes, aunque tanto nuestra decadencia posterior como la prepotencia de otras naciones, hayan intentado restar el merecido mérito sin conseguirlo. Sembramos los accidentes geográficos de medio mundo con palabras de nuestro rico idioma, aunque algunas fueran retomadas y cambiadas por potencias que tan sólo se dirigieron donde ya habían pisado tie-

rra nuestros navegantes. Un caso típico es el de nuestro personaje, un intrépido navegante cartagenero que descubrió el sistema para navegar por el mar del Sur, posiblemente el continente austral y las islas que llevan su nombre. Por suerte, el pueblo chileno es de los que asume como propia nuestra Historia común, y de esa forma Juan Fernández es elogiado como se merece en aquellas tierras, a tantas leguas de su Cartagena natal, donde encontró una nueva vida.

Juan Fernández es uno más de los grandes hombres españoles olvidados, que bautizaron con nombres hispanos todo tipo de accidentes geográficos por los cinco continentes y que murieron tan lejos de su patria. En Cartagena se sabe de su existencia porque una calle lleva su nombre... y poco más. Ni un mínimo recuerdo o un triste centenario, cuando se celebran tantos otros de personajes mediocres y sin mayor importancia. Algún día deberíamos homenajear a todos esos cartageneros que llevaron nuestra cultura y el nombre de su tierra a tanta distancia y que se merecen, al menos, el homenaje de nuestra memoria.

¹ Además de la clásica acepción de la palabra *mareas*, movimiento periódico de ascenso y descenso en las aguas, se denominaba de esta forma en los siglos XVI al XIX a la que hoy en día catalogamos como *mar de fondo*, agitación de las aguas en alta mar, que en forma atenuada alcanza la costa.

CARTAGENA EN FOTOS

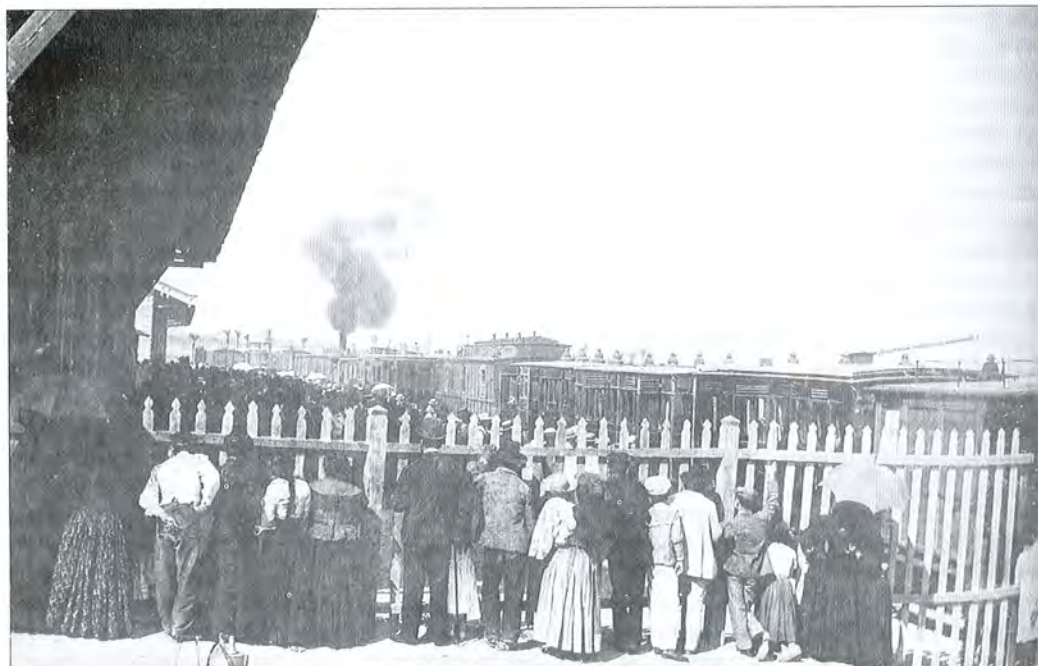
10. CARTAGENA — Huerto de los Palmeros y Siete puentes



Vista del antiguo puente que unía Cartagena con el barrio de la Concepción.

Era conocido por el nombre de los siete puentes.

En la foto se aprecia también el Huerto de los Palmeros, cuyos dueños eran el tío Juan el de los Palmeros y su esposa la tía Juana la de la Portilla. Este huerto fue adquirido en el año 1934 por un grupo de personas que se constituyeron en cooperativa y que se denominó "La Conciliación" cuyo fin fue la construcción de viviendas.



Antigua estación de ferrocarril de Cartagena en el siglo XIX.

Fue sustituida por la nueva estación, cuya construcción finalizó en 1907

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA

ENRIQUE ESCUDERO DE CASTRO



Las instalaciones

El edificio del Museo está situado en la calle Ramón y Cajal de Cartagena se compone de dos plantas, en las cuales podemos hallar las diferentes secciones: Prehistoria, Colonizaciones, Romanización (Epigrafía religiosa, Producciones cerámicas, Epigrafía funeraria, Escultura, Mosaicos, Arquitectura, O. Público, Comercio e Industria), Bajo imperio – Medieval, Minería, Yacimientos, Audiovisuales y Edad Moderna.

El Museo Arqueológico Municipal de Cartagena constituye el principal eje vertebrador de las actividades arqueológicas de la ciudad y su comarca. Sus colecciones, algunas de ellas iniciadas desde el siglo XVI, fueron incrementándose hasta que-

dar finalmente recogidas en un antiguo edificio que se convertiría en el primer museo, fundado en el año 1943.

Las actuales instalaciones, edificadas sobre una necrópolis tardorromana descubierta en ese mismo lugar, quedaron inauguradas en 1982. En su interior se puede contemplar este importante yacimiento, rodeado de las dos plantas que albergan las colecciones que el museo exhibe en la actualidad.

La Necrópolis

La necrópolis tardorromana que se conserva en este museo fue descubierta y excavada en 1967, siendo la parte exhumada el área más importante del yacimiento, que ocupa unos 700 m².

Su interés radica tanto en la variedad de sepulturas que contiene como en los momentos cronológicos hasta los que llega su uso, finales del siglo IV o principios del V coincidiendo con la implantación del cristianismo.

Túmulos: Tumbas cubiertas de forma semicircular o rectangular enlucidas de cal, ligeramente inclinadas a la manera de un triclinio, con su mensa de ágape funerario en uno de los costados, sin duda una costumbre pagana que perduró en la iglesia cristiana.

Fosas: Enterramientos realizados en el terreno firme con distintos materiales, muretes de mampostería, ladrillos, losas o tejas. Algunas ánforas sirvieron para dar sepultura a individuos infantiles y neonatos.

Panteones: En la zona excavada

se aprecian los restos de dos estructuras singulares que pueden ser consideradas como panteones. El mejor definido forma un recinto rectangular cubierto con una bóveda de cañón, ya desaparecida, y de cuya entrada sólo se conserva el umbral de la puerta.

La Prehistoria y la Cultura Ibérica

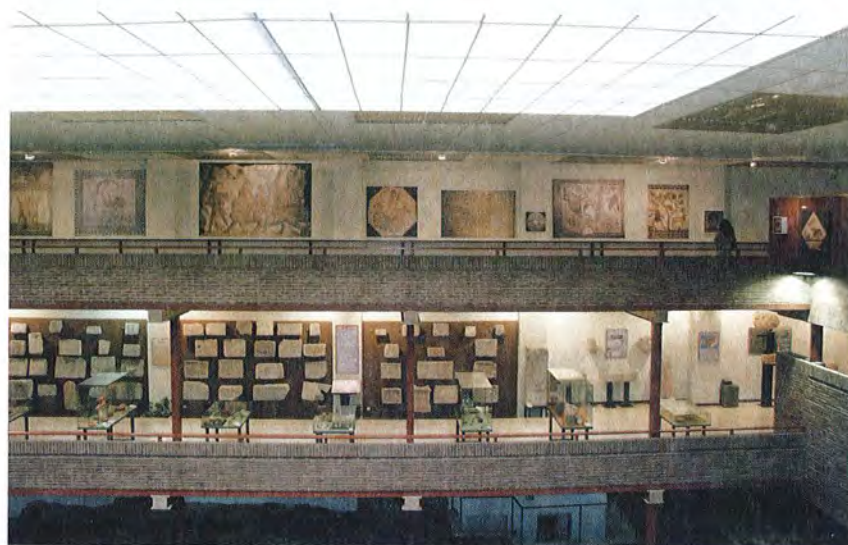
Las secciones que la integran, ordenadas cronológicamente, arrancan con la Prehistoria. En las primeras vitrinas (I a III) se muestran las diferentes materias primas de que se valieron los primeros grupos de cazadores-recolectores que habitaron estas tierras para obtener sus herramientas, los utensilios más frecuentes, así como los restos óseos de algunas de las especies de animales que capturaron, desde el período del Paleolítico medio, hace unos 40.000 años, hasta el Neolítico, cuando los primeros poblados, la domesticación de algunos animales y el cultivo de cereales empezaron a implantar un modelo de vida sedentario hace 5.000 años.

La Cultura Argárica, que constituye el exponente más claro del afianzamiento comercial de los primeros poblados mineros del Sureste, durante el segundo milenio a. C., se halla representada (vitrina IV) a través de algunas formas cerámicas que elaboraron sus artesanos: vasos, cuencos, copas, urnas para enterramientos y pesas de telar para fabricar tejidos de lino.

La intensificación del tráfico marítimo con el Mediterráneo oriental, los crecientes flujos comerciales con el Levante y Andalucía fueron la causa de que los pueblos de la sierra minera de Cartagena y de Mazarrón se vieran involucrados en esa corriente del período de las colonizaciones, que tanto influiría en la gestación de la Cultura Ibérica. El poblado y la necrópolis ibérica de Los Nietos, a orillas del mar Menor sintetiza de manera clara esa decidida vocación comercial de las gentes que habitaron la costa de Cartagena entre los siglos V y III a. C. Las cráteres griegas pintadas con figuras rojas procedentes del yacimiento de Los Nietos que se exhiben en el museo (vitrina VI), son un buen ejemplo de ello.



El Museo está edificado sobre una antigua necrópolis como se observa en la fotografía



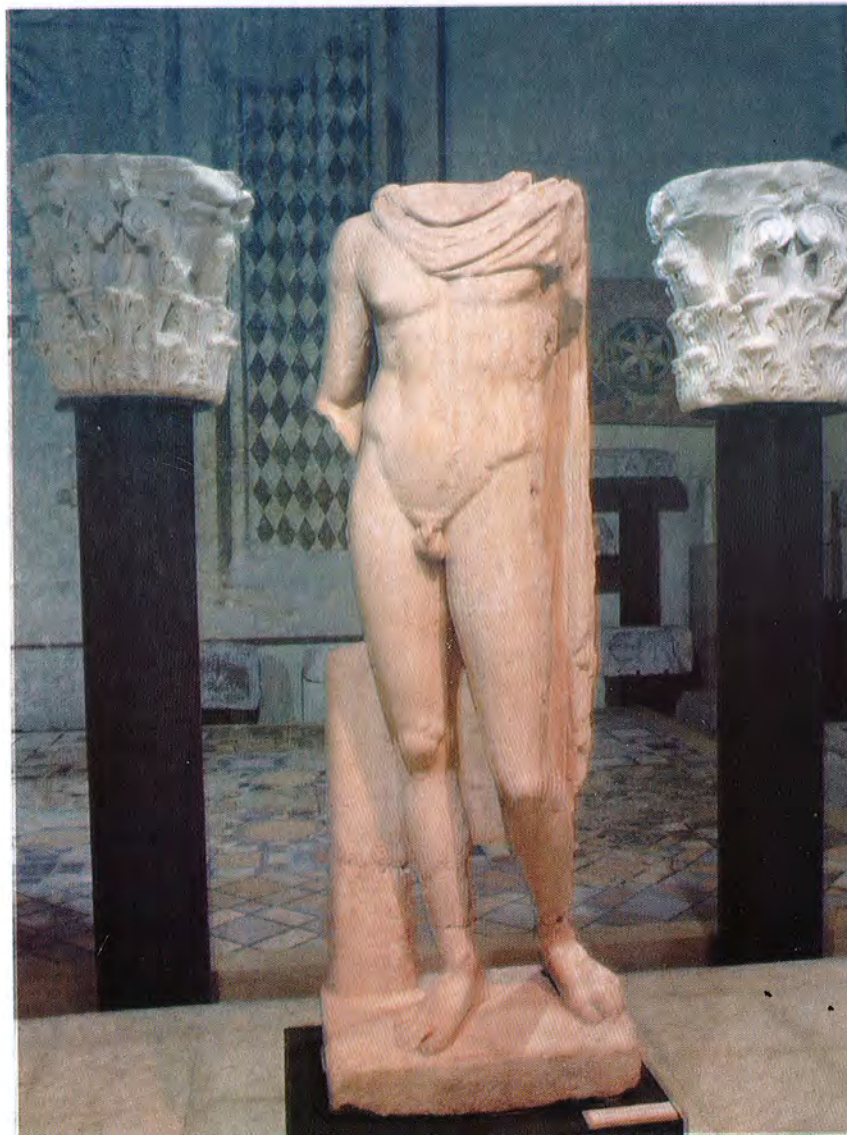
Vista parcial de los dos pisos que rodean a la necrópolis



Lápidas funerarias de época romana



Capiteles procedentes de las excavaciones del Teatro Romano, decoraban la Escena



Escultura en mármol de un joven con clámide. representando a Hermes

La fundación de la ciudad

A finales del siglo III a. C., los intereses de Carthago en establecer un control político y económico efectivo en la Península con el objetivo de debilitar el ascenso de Roma, llevaron a la familia bárquida a fundar la que desde entonces será llamada Ciudad Nueva (Qart Hadash), que desplegaría una corta pero intensa actividad urbanística bajo el signo cosmopolita de las variadas etnias que la habitaban. El legado de la ciudad púnica quedó plasmado en las murallas que la defendían, (uno de cuyos tramos puede ser visitado junto a la plaza de Bastarrece), y sin duda en otras contribuciones de arquitectura civil y religiosa de las que hoy sólo conocemos una pequeña parte.

La toma de Qart Hadash por Escipión supuso para Roma no sólo la posibilidad de abortar el ambicioso proyecto cartaginés, sino también aprovechar el enorme potencial que la ciudad, ahora llamada Carthago Nova, ofrecía. Las admirables condiciones de su puerto, su posición geoestratégica dentro del Mediterráneo, y sobre todo la riqueza de sus minas, fueron las causas que más propiciaron su ascenso como una de las ciudades más importantes de la Hispania romana.

La Romanización

Las secciones que el museo destina a subrayar los diferentes aspectos del largo período en que la ciudad permaneció bajo la órbita de Roma ocupan la mayor parte de la primera planta. A lo largo de la pared podemos observar la rica colección epigráfica, que ofrece lápidas con inscripciones de carácter religioso y funerario, complementadas con una vitrina de ajuares de la necrópolis de la Torre Ciega, a la que siguen varias vitrinas en las que se exponen las distintas producciones cerámicas que llegaron a la ciudad, ordenadas cronológicamente y agrupadas en conjuntos de vajillas siguiendo los alfares donde se fabricaban: Cales, Ischia, Onatia, Megara, Pérgamo, Etruria, Arezzo, Millau, Cartago, etc., completando el recorrido una vitrina que recoge otras artes menores: vidrio, bronce, alfileres, anillos y pequeños objetos trabajados en hueso.

A continuación, en el espacio dedicado a la ciudad y sus monu-

mentos se muestran distintos restos arquitectónicos: cornisas, frisos, fustes, bases, y algunos de los espléndidos capiteles que decoraban la escena del teatro romano, hoy en fase de excavación. Los mosaicos, entre los que destacan el hallado en la calle de Saura, con mármoles de variada composición y colorido, y el de la calle de Palas, con teselas bicromas, enmarcan el área de la escultura. En ella sobresalen por su excelente ejecución el retrato infantil de un miembro de la familia imperial, y la figura de un muchacho, tradicionalmente identificada como Hermes.

Las dos aras (altares) gemelas en mármol blanco halladas en el teatro romano y las inscripciones conmemorativas que aluden a importantes personajes de aquel tiempo ligados a la ciudad, dan paso a una pequeña sección del museo en la que se muestran los materiales de construcción más frecuentemente empleados durante el período de la romanización: tejas, ladrillos, revestimientos, estucos decorados, conducciones hidráulicas, etc.

A continuación, en la sección dedicada al comercio y la industria se muestran numerosos objetos relacionados con estas actividades: ánforas para el transporte de vino, aceite, salazones de pescado, molinos para el grano, artes de pesca, cepos de anclas y lingotes de plomo fabricados en las minas de Carthago Nova, para concluir con una muestra de acuñaciones monetales de la ceca de la ciudad junto a otras de época republicana e imperial.

El recorrido de esta planta finaliza con las vitrinas dedicadas al Bajo Imperio y la época medieval, donde se exponen producciones cerámicas africanas y orientales de los siglos IV al VII, y la lápida de Comenciolo, sin duda uno de los mejores documentos epigráficos de la presencia bizantina en la ciudad.

Las series temáticas

Con un tratamiento distinto, los materiales que se exhiben en ella están agrupados con carácter temático. En el apartado dedicado a la minería en la antigüedad se muestran diversos objetos relacionados con esta actividad, picos, martillos, cuñas y otras herramientas, junto a gorros y sandalias de esparto trenzado, esportones para el transporte del mineral, poleas, escalas, lingotes



La imagen muestra la labor científica que se desarrolla en la Institución. Trabajos previos de datación, clasificación y reconstrucción antes de que las piezas puedan ser mostradas en las salas del Museo

de plomo, etc.

Algunos yacimientos excavados en la ciudad y su comarca durante los últimos años, como la necrópolis y el poblado ibérico de Los Nietos, la muralla púnica, y otros solares del casco antiguo, ocupan buena parte del recorrido de esta segunda planta, que cuenta además con un espacio destinado a la proyección de

audiovisuales y concluye con una sección en la que se subrayan aspectos relacionados con la historia moderna de la ciudad, especialmente entre los siglos XVI al XIX, y en la que se muestran inscripciones conmemorativas, funerarias, escudos nobiliarios, eclesiásticos, y un apartado gráfico sobre la evolución urbana en ese tiempo.



Miguel Martínez Andreu
Arqueólogo Municipal
en una de las salas del
Museo



[AMIC]
ARCHIVO
MUNICIPAL
CARTAGENA

Elena Ruiz Valderas, la directora del Museo Arqueológico de Cartagena, nos recibe con una espléndida sonrisa en las puertas del centro. Esta doctora en Arqueología Clásica por la Universidad de Murcia, casada y con dos hijos, nació en Peñarroya en 1962, pero es cartagenera por los cuatro costados pues vino a nuestra ciudad con sólo año y medio. Su colaboración con el Museo comienza el año 1985 tras licenciarse en Historia Antigua y Arqueología. En 1990 comienza a trabajar en las ruinas del Teatro Romano, llegando a ser codirectora de la excavación en 1995 junto al catedrático Sebastián Ramallo. En la actualidad es profesora asociada de Arqueología en la Universidad de Murcia y desde el año 2001 directora del Museo y Coordinadora Municipal de Arqueología. Son innumerables sus artículos publicados en prensa y revistas especializadas.

Elena es una gran amiga de nuestra Editorial, publicó en colaboración con Sebastián Ramallo un extraordinario artículo sobre la importancia del Teatro Romano de Cartagena en el número 2 de CARTAGENA HISTÓRICA, ella también dirige MASTIA la magnífica revista que edita el Museo y con la misma sonrisa se dispone a contestar a nuestras preguntas.

Cartagena Histórica: ¿Es adecuado el emplazamiento actual del Museo?

Elena Ruiz: Es cierto que podría estar en un lugar más céntrico, más cercano a los yacimientos arqueológicos. En la actualidad se está redactando el nuevo proyecto del Museo, a cargo de don Rafael Moneo, que hace que nos planteemos qué es el Museo y en lo que se va convertir, no olvidemos que es uno de los Museos de Arte Romano más importantes de España. Sabemos que la situación del Museo en la calle Ramón y Cajal queda un poco fuera del círculo museístico que se pretende crear, pero con las perspectivas de apertura del Corte Inglés en las cercanías pensamos que esta zona de la ciudad se convertirá en un importante centro comercial con gran afluencia de público que podría beneficiarnos. Tampoco podemos olvidar que el Museo se levanta sobre una necrópolis de época paleocristiana, que estaba en las afueras de la ciudad y comunicaba la vía de Carthagonova con Segóbriga y Complutum. También se ha barajado, a la hora de crear un nuevo Museo, la selección del contenido que debería abordar el Museo Arqueológico, pues podría mostrar la evolución de toda la comarca desde el punto de vista arqueológico o también se podría convertir en un museo monográfico

de arte funerario, donde se explicara cómo se vivía en otras épocas el concepto de la muerte y los distintos modos de enterramientos, contamos para ello con diversidad de material como el procedente de la necrópolis de Los Nietos con su epigrafía, la necrópolis de Torre Ciega de época romana y también de época cristiana e incluso islámica por los restos funerarios hallados en las excavaciones del teatro.

C.H. ¿Cómo definiría el momento actual del Museo?

E.R. El museo se fundó en 1943 y fue a partir de 1982, al multiplicarse las excavaciones en Cartagena, cuando se inicia una nueva etapa concretada en la creación de este Museo que sirve como eje vertebrador de las intervenciones arqueológicas, incrementadas desde 1990 con la recuperación de las laderas de las colinas cartageneras que están siendo estudiadas, el descubrimiento del Teatro y los nuevos planteamientos urbanísticos de algunos cerros del casco antiguo relacionados con las intervenciones arqueológicas.

C.H. ¿De dónde procede la financiación que ha propiciado este gran auge en las excavaciones?

E.R. La financiación procede en un noventa por ciento del Ayuntamiento de Cartagena. Puntualmente como en el caso del Teatro Romano tenemos ayuda de algunas Institu-

ciones como Caja Murcia y Comunidad Autónoma, mediante un convenio con el Ayuntamiento de Cartagena. En el caso del Anfiteatro se firmó un convenio con Repsol. En algunas actuaciones como la próduda en la colina del Molinete también ha intervenido Cartagena Puerto de Culturas.

C.H. ¿Cuáles son los fondos más destacables del Museo?

E.R. Quizá lo más destacable sea que el Museo se asienta sobre una necrópolis paleocristiana lo que lo convierte, además, en un yacimiento arqueológico, pocas instituciones de este tipo pueden presumir de un hecho como este.

Otro apartado importante de este Museo, único podríamos decir, es la exposición de minería romana, que refleja una actividad tan esencial en esta zona como la minería y que los romanos ya ejercían. Así tenemos elementos del minero antiguo como herramientas, capazos, sandalias, lingotes de plomo que tienen su trascendencia tanto de material como de información, pues a partir de ellos conocemos las principales familias romanas que explotaban este mineral en nuestras canteras. Dato importante que configuraba a Cartagena como puerto comercial estratégico del Mediterráneo exportando el mineral y recibiendo de todo el Imperio cerámicas y otros artículos fabricados en Asia Menor, en Grecia, Italia, en el norte de África, o elementos de lujo como el famoso pendiente helenístico, pieza singular de nuestro fondo.

C.H. ¿Qué nos puede decir sobre el último descubrimiento de la estatua de Augusto?

E.R. No cabe duda que el apartado escultórico del Museo se ha enriquecido con el hallazgo del Augusto ya que es una pieza importantísima con gran trascendencia tanto en el ámbito de investigación como de enriquecimiento en el nivel del museo.

C.H. ¿Organizan actividades culturales paralelas a la actividad del Museo: exposiciones temporales de algunas piezas, visitas organizadas a ruinas de la ciudad, organización de cursos de arqueología, trabajos en los diferentes yacimientos...?

E.R. El Museo apoya estas actividades, pretende ser la base para quienes, personas u organismos, deseen organizar ciclos de conferencias o congresos. Cuando el día del

museo coincide con día laboral organizamos conferencias sobre piezas concretas, en donde un especialista la explica. En cuanto a préstamo de fondos se han hecho con la figuras de Apolo, Dionisos y Ariadna son vasos griegos únicos en el panorama peninsular y que aparecen en Los Nietos. Estas piezas son muy solicitadas y estuvieron en las exposiciones de Atenas, que inauguró la reina Sofía en su viaje a aquella ciudad. La piezas procedentes de Cartagena viajaron a su lugar de origen temporalmente.

También es de destacar el curso de Patrimonio Arqueológico realizado en colaboración con Universidad Politécnica que ha tenido mucha aceptación.

C.H. ¿Además del propio personal contáis con ayuda de otras personas?

E.R. El Museo Arqueológico cuenta con un grupo de voluntariado cultural de la tercera edad, a los que estamos muy agradecidos pues ellos llevan todas las visitas programadas de escolares, colaboran con nosotros desde el año 1995, es gente con gran dedicación, muchos de ellos eran maestros y transmiten de una forma ejemplar todos los contenidos del museo. Se reciben infinidad de cartas de colegios felicitando la labor de este personal voluntario y para ellos es muy gratificante pues están en contacto con la cultura y con la gente joven y no tan joven, pues también hacen de guías a los que llegan con los viajes organizados por el Insero.

C.H. ¿Cuál es el nivel de afluencia de público y qué interés turístico y cultural despierta el Museo en el ámbito regional y nacional?

E.R. Rondamos los 20.000 visitantes anuales. Nuestro Museo es uno de los mejores de la Región, sobre todo por las colecciones romanas, por su colección epigráfica, por el aparato ornamental del teatro que



Pendiente del período helenístico expuesto en el Museo Arqueológico de Cartagena

se expone como las tres aras circulares, las dos epigráficas, capiteles del teatro, toda la fachada escénica con basa, fuste y capiteles que en la actualidad pueden ser contempladas en la entrada del museo.

C.H. Háblenos del futuro del Museo, los nuevos proyectos, salas, publicidad, reformas, traslado.

E.R. El futuro del museo va vinculado al nuevo eje de la zona del Ensanche y a la apertura del Corte Inglés que nos deja en un punto estratégico, y una vez que se configure el proyecto conjunto del Nuevo Museo y del Teatro se realizará el futuro proyecto museográfico de Ramón y Cajal que tiene muy buenas perspectivas.

C.H. ¿Qué le falta al Museo?

E.R. El museo tiene que iniciar una fase de adecuación de toda la parte interna para hacer frente a una mayor labor de investigación, también tenemos un jardín en la entrada que podríamos aprovechar para colocar exposiciones temporales y nos gustaría hacer visitable la Necrópolis y la creación de un gabinete didáctico, estas son necesarias para el Museo a muy corto plazo.

C.H. ¿Es comparable a otros Museos de ciudades con menos material e historia que Cartagena y que cuentan con mayor fama?

E.R. Para ver piezas del mundo

romano como las expuestas en el museo de Cartagena es necesario visitar Tarragona, Mérida o Madrid, y es difícil encontrar los fondos y materiales arqueológicos como los que poseemos. Cartagena fue una ciudad muy importante en el mundo antiguo y su nivel en arqueología clásica es muy elevado, trascendiendo del ámbito nacional y comenzando a ser conocido internacionalmente. Muestra de lo dicho es que piezas como la famosa inscripción de Juriceo (ara del teatro), que ha viajado a Zaragoza con motivo de la inauguración del Museo del Teatro y la exposición del Museo Nacional sobre los bizantinos en España. La escultura de Augusto y las dos cráteras de Los Nietos se pueden contemplar estos días en la exposición de Caravaca. Ya hemos comentado cómo han sido solicitadas algunas piezas desde Grecia. Por tanto tenemos que valorar todas las piezas que nos solicitan y también valorar la divulgación que con ello nos hacen para hablar de la categoría con que es valorado nuestro Museo.

C.H. ¿En qué trabaja actualmente el equipo científico del Museo?

E.R. El museo no se compone de un almacén y la parte expositiva sino que existe una parte interna muy importante y que el público no ve, en donde se realizan grandes trabajos. La ciudad de Cartagena entró una línea de recuperación con múltiples excavaciones que se realiza desde el año 1990 con la recuperación del Teatro y sobre todo a partir de 1994 que se inicia de una forma continuada. Esto ello lleva consigo la recuperación de materiales, los cuales deben ser tratados en un proceso habitual de lavado, inventario, dibujo de material e investigación de los mismos; a ello se añaden las excavaciones en el Anfiteatro, en el Molinete, en el PC-4, todo esto implica la necesidad de creación de almacenes. Hace un año que contamos con una nave almacén auxiliar en la zona del Polígono donde tenemos todo ese material guardado y ordenado al alcance de los investigadores, allí se realiza la clasificación del material que va exposición y por otro la investigación.

El incremento de excavaciones arqueológicas lleva a la necesidad de divulgación de todo lo que se encuentra, primero de una forma científica y segundo de una forma

Colección de lingotes de plomo, producidos en Cartagena desde la época romana, hasta el cese de trabajos en la desplatación de Santa Lucía



didáctica informativa. Por ello nace la revista *Mastia* que difunde los trabajos de investigación y sitúa la arqueología de la ciudad de Cartagena al alcance de todos. Muchos investigadores europeos se están interesando por los materiales encontrados.

Consideramos que la difusión es fundamental y tenemos en perspectiva la creación de un gabinete didáctico que sirva para difundir pedagógicamente toda esta investigación y en esta línea también nos planteamos el motivar a las personas que visitan el museo con exposiciones temporales para que no sea siempre lo mismo a visitar, pues no siempre un Museo se debe a sus colecciones importantes, ejemplo de ello es la exposición del año pasado *Máximo Espartaco* que tuvo una gran aceptación, o la que hemos tenido este año sobre el *Mosaico Antiguo*. Siempre hemos querido que esas exposiciones estuvieran arropadas por un aula didáctica dedicada a los más pequeños

Este año se ha publicado el primer número del cuaderno didáctico centrado en el mosaico y queremos seguir en esta línea.

C.H. ¿Qué acogida está teniendo la revista *Mastia*?

E.R. La revista *Mastia* tiene una importante difusión, se envía por intercambio a las principales bibliotecas de Alemania, Francia e Italia y es en Roma donde se encuentran las más importantes instituciones de investigación arqueológica: inglesas, alemanas y francesas, y en ellas está teniendo muy buena aceptación. Independientemente en nuestro país se envía a los principales museos y bibliotecas.

En este sentido el Congreso Internacional de Arqueología que se va a celebrar en octubre traerá a las principales figuras en arqueología clásica, y será un gran salto, pues pronto veremos en los principales manuales de arqueología de autores franceses, alemanes e italianos, junto a las fotos del teatro de Mérida, las fotografías de los descubrimientos de Cartagena. Tarragona y Mérida se han visto siempre desde el exterior como punto de referencia, pienso que Carthagonova tiene desde ahora unas perspectivas importantísimas que la van a situar a los mismos niveles.

Redacción

EL PRESENTE HACE HISTORIA

UN GRAN PUERTO PARA CARTAGENA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA DÁRSENA DE ESCOMBRERAS



El puerto de Escombreras antes del comienzo de las obras

El puerto de Cartagena

Cartagena y su historia deben casi todo a su extraordinaria bahía y a su puerto. Desde la antigüedad ha sido el eje y el motor de su actividad militar, económica y comercial, también la causa de sus grandezas y miserias. Fue a principios del siglo XVIII cuando el primer monarca Borbón decide convertirla en cabeza del departamento marítimo del Mediterráneo, construyendo el Arsenal y transformando la ciudad en Plaza Fuerte. Con la construcción de la muralla en el reinado de Carlos III se configuró el casco antiguo de la ciudad que hoy conocemos.

Su condición de Arsenal y Plaza Fuerte marcó el acontecer de la ciudad durante más de dos siglos. Cuando el Estado impulsaba la construcción naval Cartagena vivía épocas de esplendor, cuando no era así, y así fue la mayor parte de esos 250 años, llegaba la miseria y la decadencia. Su puerto fue ocupado en su mayor parte por las depen-

dencias de la Armada y un muro, el del Arsenal, cerró a la ciudad su salida natural al mar durante siglos. Quedó un pequeño puerto comercial frente a las Puertas del Mar y no sería hasta mediados del siglo XIX cuando fueron autorizadas concesiones portuarias a particulares en las playas que existían a los pies del monte de San Julián, muelles de Rolandi y Casciaro, con motivo del auge que alcanzó la minería de La Unión y la necesidad de exportar el mineral por vía marítima. En Santa Lucía, fuera del recinto amurallado, había un pequeño muelle para los pescadores.

A finales del XIX Cartagena pierde la condición de Plaza Fuerte y se procede al derribo de las murallas por la parte de tierra propiciando así la expansión de la ciudad, aunque la gran expansión urbana en los terrenos del Armajal no llegaría hasta mediados de los años sesenta del pasado siglo, con cincuenta años de retraso.

En 1928 se crea la Junta de Obras del Puerto como organismo para gestionar los aspectos civiles y

comerciales del puerto de Cartagena aunque fundamentalmente lo fue para administrar los terrenos ganados al mar frente a la muralla del Mar, el nuevo muelle de Alfonso XII. Desde ese año la Junta fue asumiendo competencias hasta llegar a controlar el perímetro portuario no militar de la bahía. En las décadas que siguen a la Guerra Civil se construyen los muelles de la zona este y en los cincuenta la nueva Refinería de Petróleos de Escombreras hace necesaria la construcción de un nuevo dique e instalaciones portuarias donde puedan atracar los petroleros que traen la materia prima para su funcionamiento, será el dique Bastarreche, así el puerto de Escombreras forma una unidad con el de Cartagena bajo la competencia de la Junta de Obras del Puerto. Será a partir de 1992 con la Ley de Puertos del Estado cuando tome forma jurídica la Autoridad Portuaria de Cartagena y se configure una nueva forma de actuación en la gestión y explotación del puerto de Cartagena.

Hasta aquí una somera visión



Actividad portuaria en Cartagena

de la influencia de su puerto para la ciudad de Cartagena. A partir de los años ochenta del siglo XX la administración estatal en distintas áreas comienza a profesionalizarse, ello sucede también en el puerto de Cartagena con la llegada de gestores procedentes de la empresa privada lo que trae como consecuencia una nueva forma de gestión, la puesta en valor de sus instalaciones y unos mayores beneficios que transformados en inversiones modifican la infraestructura portuaria. Nacen los nuevos muelles de graneles sólidos y contenedores y se da un nuevo uso al antiguo muelle de Alfonso XII en el cual se producen actuaciones que dan a la ciudad una mayor perspectiva hacia el mar, debemos de tener en cuenta que el ciudadano de Cartagena, como se decía en el primer número de nuestra Revista, desde principios del siglo XVIII sólo se ha podido asomar al mar en unos escasos 300 metros, los existentes frente al Ayuntamiento.

La actuación de la Autoridad Portuaria en la nueva zona de Ocio debemos calificarla de notable, aunque tiene sus sombras y como decíamos en el citado primer número de Cartagena Histórica se ha excedido la altura conveniente en alguno de los edificios, sobran dos kioscos, el submarino *Peral* no está en el sitio adecuado y el club de Regatas es un pegote. Dicho esto, hemos de reconocer que se ha creado un entorno extraordinario que los cartageneros agradecen y lo han reconocido con su asistencia masiva.

Otro acierto es la Terminal de

Cruceros y seguro que lo será el futuro atraque de grandes yates. La zona del antiguo muelle debe ser completada con la construcción del Museo Nacional de Arqueología Submarina y el Auditorio ¿Habrà espacio para todo?

El principal impulso para estas actuaciones ha venido de la mano de un hombre que llegó a la Presidencia de la Autoridad Portuaria en 1996, Adrián Ángel Viudes, un extraordinario conversador, amigo de la anécdota y que vende maravillosamente su producto, le hemos observado muy detenidamente durante la elaboración de este artículo y llegamos a la conclusión de que los cartageneros se equivocan al juzgarle, quizá sea por la especial idiosincrasia de los habitantes de la ciudad, quizá por interés espurios, enemigos nunca faltan y, desde luego, no le ha ayudado su condición de murciano, pero es un gestor que con sus luces y sus sombras dejará un Puerto de Cartagena muy distinto, para bien, del que encontró a su llegada. Viudes ha puesto sobre la mesa hechos, no palabras como otros y a los cartesianos estos personajes nos convencen, porque estamos hartos de la verborrea de los representantes de otras administraciones públicas que llenan de palabras y proyectos las conferencias de prensa y los medios de comunicación, al final los hechos y las realidades para la ciudad nunca se concretan o lo hacen muy tarde. Ejemplos hay muchos de todos conocidos. El Molinete quince años devastado en el centro de la

ciudad, sin que sepamos cual será su futuro. Un casco antiguo en la ruina víctima de la especulación, con una actuación de la autoridad municipal que raya en la complicidad. El Palacio Municipal, el cuartel de Moros y Presidarios, El Teatro Romano, cuyo único avance son las visitas del "gran" Moneo, los Museos de Cartagena con unas instalaciones bajo mínimos, las baterías de costa en el más absoluto abandono... Y pretendemos un futuro turístico como rezaba la propaganda de la última campaña electoral... Otras veces hemos criticado su actuación, pero Viudes al frente de la Autoridad Portuaria cuando promete, cumple.

Uno de los problemas del puerto de Cartagena fue siempre su poco calado que limitó la entrada de grandes buques y en los últimos tiempos, ante el crecimiento experimentado, la falta de espacio. Estas carencias, el previsible incremento de tráfico y las demandas en atraque y superficie industrial llevaron entre los años 1996 y 1999 a plantear por la Autoridad Portuaria la necesidad de una expansión del Puerto de Cartagena. Se decidió que tal expansión debería hacerse por el único lugar posible: La dársena de Escombreras.

La ampliación de la dársena de Escombreras es el principal objeto de este artículo. Los trabajos emprendidos por la Autoridad Portuaria serán, una vez finalizados, la obra más ambiciosa realizada en nuestra ciudad desde que aquel primer Borbón decidió la construcción del Arsenal en el siglo XVIII.

La obra y su estado actual

El 5 de julio del año 2000, tras los estudios de impacto ambiental redactados y aprobados en 1997, fue aprobado el proyecto técnico, el 11 de julio del mismo año tuvo lugar la aprobación económica y a finales de año se adjudicaron las obras a la U.T.E. Dársena de Escombreras formada por varias empresas especializadas.

La inversión requerida es de unos 60 millones de euros de los que la Unión Europea financia 20 y el resto el ente Puerto de Cartagena con recursos propios.

Los trabajos comenzaron el año 2001 partiendo de la Punta del Borracho lugar donde comenzó la construcción del dique sur.

Los diques

Constituyen el eje fundamental de la obra y son los siguientes

Dique sur: desde la Punta del Borracho hasta enlazar con el dique perimetral.

Dique Perimetral: Rodea la isla de Escombreras, comienza en el dique sur y enlaza con el dique suroeste.

Dique suroeste: arranca y en el dique perimetral y llega hasta una longitud de 1.036,95 m.

Antes del comienzo de los diques se ejecutó en el fondo una banqueta de asiento con material de cantera que fue enrasada y dispuesta para que sobre ella fueran colocados los cajones que forman todos los diques.

Para la ejecución de las obras se está utilizando una cantera en la Punta de Aguilones de la que se extrajeron los áridos necesarios para la ejecución de la banqueta de asiento, en la actualidad se extraen los necesarios para los rellenos y la fabricación de hormigón.

Finalizadas las obras esta cantera será regenerada con especies arbóreas y tratamiento en las zonas de roca.

El **dique sur** tiene una longitud de 606,81 m. Y su profundidad varía desde los 14 a los 38 m. Tras arrancar en un talud continúa con diez cajones de 44,10 m., está protegido en su cara exterior por una escollera formada por bloques de hormigón de 45 toneladas.

Para preservar la insularidad de la isla de Escombreras se construyó el **dique perimetral**, está formado por 12 cajones de 44,60 m. Y en su recorrido alrededor de la isla tiene una longitud de 580,60 m. Entre el dique y la isla queda un canal.

El **dique suroeste** que en estos momentos está en fase de conclusión es el mayor de todos con sus 1.036,95 m. Está asentado en profundidades que oscilan desde los 29 m., junto a la isla, hasta los 51,5 m. en su extremo. Lo forman 24 cajones de 43,5 m. Por el lado del mar está protegido por una escollera de bloques de hormigón similar a la del dique sur.

Para la construcción de los cajones se utiliza una de las dos mayores cajoneras del mundo, tras su construcción son remolcados y situados en su posición donde son inundados y sumergidos, posteriormente se extrae el agua y son relle-



Comienzo del dique sur. Se han situado los tres primeros cajones



El dique sur completado y se observa el dique perimetral que rodea la isla de Escombreras. En el centro, la cajonera en proceso de construcción de uno de los cajones



Dique sur y perimetral completados. Colocados los nueve primeros cajones del dique suroeste

nados con el material definitivo.

Finalizados los diques comenzará la segunda fase en la que se procederá al relleno de la superficie situada entre el antiguo dique

Bastarreche, el dique sur y el perimetral. La superficie resultante será de unas 60 hectáreas y la longitud total de muelles 2.800 metros. Una parte de la superficie generada irá

destinada a suelo industrial en la que se instalarán empresas cuya cercanía a los puntos de embarque y desembarque supone un valor añadido muy importante en su producción. El resto será ocupado por las instalaciones portuarias para graneles líquidos y sólidos, tráfico comercial y contenedores.

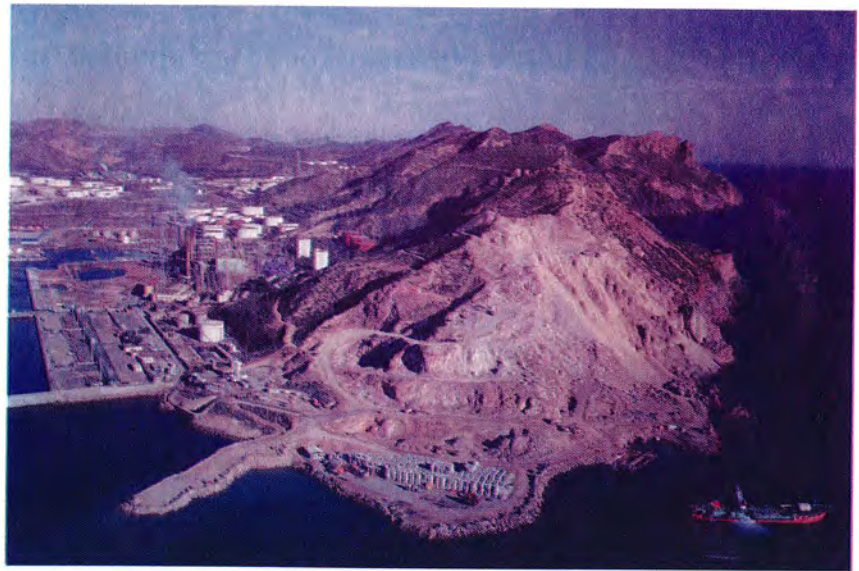
El futuro

No cabe duda que la ampliación en marcha del Puerto de Cartagena abre unas nuevas perspectivas de crecimiento que estaban cortadas por las razones expuestas. La generación de nuevos puestos de trabajo (el puerto de Cartagena aporta en la actualidad 8.000 entre directos e indirectos y significa el 8 por ciento del PIB de la Región) será importante y significará un gran impulso a la economía de la ciudad al mismo tiempo que la dota de una moderna infraestructura portuaria.

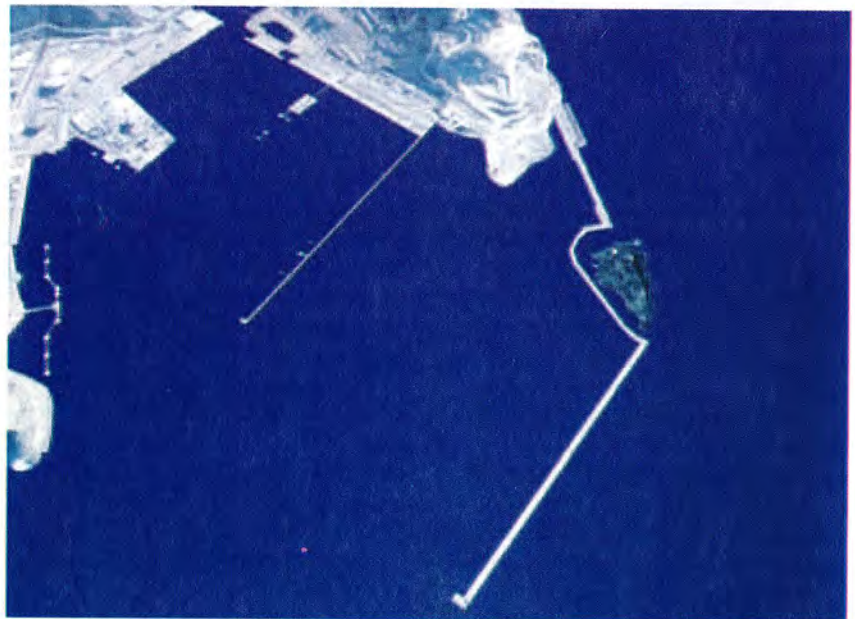
Creemos necesario un mayor entendimiento entre administraciones y que si existen inversores con la imaginación y las garantías necesarias se les facilite el camino. El ente público Puerto de Cartagena demuestra que sus actuaciones lo son en beneficio de Cartagena. Vemos muy necesaria una actuación en la zona de El Espalmador y faro de Navidad. También en las zonas militares amortizadas en el exterior de la bahía para su puesta en valor. Nos quejamos continuamente de su estado pero las administraciones militar, municipal y regional no hacen nada al respecto. Quizá la solución estaría poner en las manos de quien ha demostrado su credibilidad con hechos irrefutables el futuro de una zona que además entra el ámbito de sus competencias.

CARTAGENA HISTÓRICA quiere agradecer las facilidades ofrecidas por la Autoridad Portuaria de Cartagena para la elaboración de este artículo. En particular a su presidente D. Adrián Ángel Viudes, al director D. José Pedro Vindel Muñoz, y al jefe del departamento de infraestructuras D. Juan G. Cebrián González, también nuestro cariñoso agradecimiento a la secretaria del Presidente, a D.ª Carmen López y a la tripulación de la embarcación de la Autoridad Portuaria con la que visitamos las obras de ampliación del puerto de Escombreras.

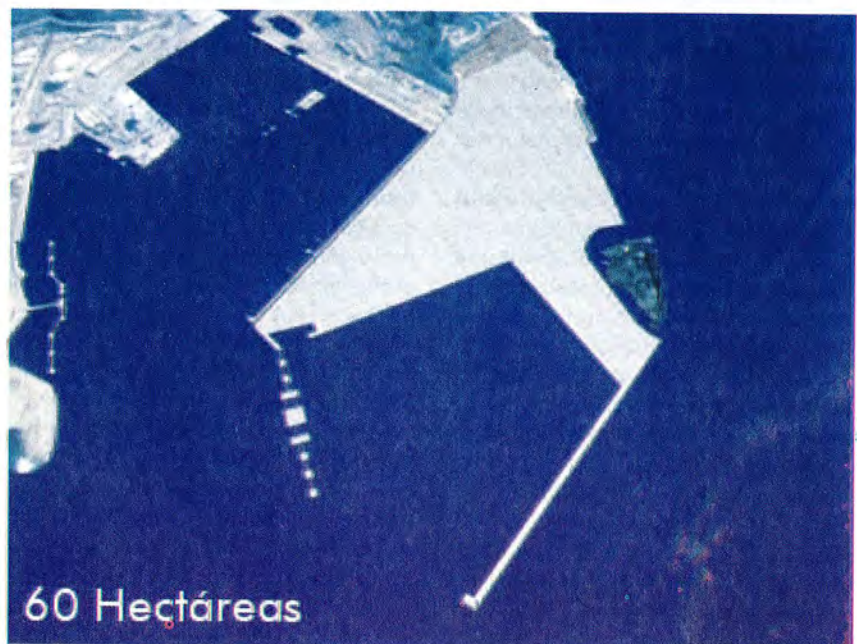
Redacción



Vista aérea de Aguilones, en la cantera se extraen los áridos para la construcción y relleno del nuevo puerto de Escombreras



Primera fase del proyecto. Construcción de los tres diques



Segunda fase del proyecto. Relleno del interior con lo que se conseguirá una superficie de 60 hectáreas para actividad portuaria e industrial



CARTAGENA HISTÓRICA

¿Adrián explicanos qué es el Ente Puerto de Cartagena?

ADRIÁN VIUDES: Las actuales Autoridades Portuarias, un total de 27 en todo el territorio español, surgen con la entrada en vigor de la ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997 de 30 de diciembre.

La Autoridad Portuaria de Cartagena, por definición, es una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, teniendo a su cargo la administración, gestión y explotación del Puerto de Cartagena, formado por las dársenas de Cartagena y Escombreras.

C.H. ¿De qué grado de autonomía dispone?

A.V. La Autoridad Portuaria de Cartagena cuenta con una estructura organizativa para el ejercicio de las funciones que le son encomendadas, encabezada por el Consejo de Administración, donde están representadas las administraciones central, regional y local, así como las principales asociaciones empresariales y sindicales relacionadas con el puerto.

El Consejo de Administración tiene atribuidas por ley competencias totales para gestionar el puerto. De otra parte, el ente público Puertos del Estado es el máximo organismo responsable de aplicar la política portuaria del Gobierno, fijando los objetivos generales y coordinando a todas las Autoridades Portuarias, entre ellas a la de Cartagena.

Dicho ente está adscrito al

Fomento, y corresponde a éste la aprobación del Plan anual de objetivos de Puertos del Estado, establecer el sistema para su seguimiento, y ejercer el control de eficacia de la entidad.

Planes de empresa, planes de inversiones y objetivos son cada ejercicio consensuados entre Puertos del Estado y cada Autoridad Portuaria en el ejercicio de las responsabilidades que la Ley de Puertos les atribuye.

C.H. Conoces bien que la transformación de Cartagena durante el siglo XVIII en cabeza de departamento marítimo fue el origen de sus grandezas y sus miserias. Cuando España invertía en marina Cartagena se convertía en un emporio, cuando no, se producía la crisis. Se desprende de ello que el puerto, de una forma u otra, ha sido durante casi tres siglos el motor básico de la economía de la ciudad. ¿Ha cambiado esta situación en los primeros años del siglo XXI?

A.V. Tomando como base el reciente Estudio de Impacto Económico del Puerto de Cartagena, realizado por la Universidad Politécnica de Cartagena, los datos que arroja no dejan lugar a dudas sobre la importancia de las actividades portuarias en la economía de la comarca y de la región.

Para ilustrar, podemos citar como datos más importantes que la actividad económica que general el Puerto de Cartagena da empleo a casi 8.000 personas en la comarca, y supone aproximadamente el 8% del Producto Interior Bruto de la Región de Murcia.

Según este estudio, en la comarca hay 7.553 personas (un 7,5%) que viven de la actividad del puerto, ya sea en empresas de la

Ministerio de

Comunidad Portuaria o con compañías que trabajan con ellas, cantidad que sube a más de 10.000 empleos en toda la Región de Murcia. Si nos ceñimos al municipio de Cartagena, el empleo generado por el Puerto supone un 14% del total de empleos de la ciudad.

C.H. La Armada ocupa una gran parte del Puerto de Cartagena. ¿Cómo son sus relaciones con la Autoridad Portuaria? ¿Y en un proceso de amortización como el actual, qué sucederá con los terrenos que en un futuro sean cedidos en el ámbito portuario?

A.V. Las relaciones entre el Puerto de Cartagena y la Armada Española han sido siempre excelentes, de mutuo respeto y apoyo, hasta el punto de contar con la presencia del Vicealmirante Jefe del Arsenal en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, donde se toman todas las decisiones importantes que afectan a la actividad del puerto.

En cuanto a los terrenos que en un futuro pudiera ceder la Armada, tendríamos que considerar, en su momento, la utilidad de los mismos en la planificación estratégica del puerto, para decidir en cada caso concreto, además de que las administraciones local y regional tendrían mucho que decir en este sentido.

C.H. Los cartageneros históricamente sólo han dispuesto de unos metros para asomarse a su puerto. Vuestra actuación en la nueva zona de ocio, aunque criticamos algunos aspectos en el primer número de Cartagena Histórica y nos sigue pareciendo que sobran dos kioscos y que la Cámara de Comercio debería estar en el cine Central, donde actuaría de motor para la recuperación de aquella zona, ha sido reconocida y confesamos que se ha creado un entorno muy bonito y apenas imaginable hace pocos años. ¿Van a proseguir este tipo de actuaciones en el futuro?

A.V. En la década de los 90, el Puerto de Cartagena definió un ambicioso plan, denominado Plan de Integración Puerto-Ciudad, con el propósito de transformar los terrenos portuarios del Muelle Alfonso XII, el primer muelle comercial del Puerto de Cartagena, en una zona para uso ciudadano, devolviendo así a la ciudad su estrecha relación con el mar.

Las primeras actuaciones englobadas dentro de este plan fueron la

construcción del Puerto Deportivo, así como de un bulevar a lo largo del muelle Alfonso XII, que sirve de eje para estructurar el conjunto, y la pavimentación de la totalidad de la plaza de los Héroes de Cavite y plaza del Ayuntamiento, creando así una amplia zona peatonal en el extremo Este del muelle Alfonso XII, donde desemboca la principal arteria de la ciudad de Cartagena.

El Puerto Deportivo se halla, desde entonces, funcionando a pleno rendimiento, y en la parcela que se ganó al mar durante su construcción, se ha edificado el nuevo Club de Regatas, un edificio singular con dependencias para los socios del Club, piscina y restaurante. Completa el equipamiento del Puerto Deportivo una galería comercial con cinco locales para establecimientos náuticos y de hostelería, abiertos al público desde el pasado verano.

En la parte exterior del Puerto Deportivo se ha construido una terminal para cruceros turísticos, que fue inaugurada en la primavera de 2001. Esta terminal, con una plataforma de atraque de 142 m. de longitud y 12,5 m. de calado, y una explanada de más de 3.000 m², permite tanto a los barcos como a los pasajeros acceder al puerto y a la ciudad en inmejorables condiciones, al estar situada en un lugar muy próximo al centro de la ciudad.

El entorno del muelle de Alfonso XII está dominado por la muralla de Carlos III o muralla del Mar, monumento del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural, recientemente rehabilitada en su plano inferior por la Autoridad Portuaria, que se puede contemplar desde el bulevar de Alfonso XII en toda su grandiosidad.

La zona dispone de un aparcamiento subterráneo en la parte oeste del muelle Alfonso XII, con capacidad para unos 650 vehículos. Sobre este parking se ha construido un proyecto firmado por el prestigioso arquitecto D. Vicente Roig, recientemente fallecido, que ocupa una parcela de más de 19.000 m² con una superficie edificable total de 3.000 m².

El conjunto del proyecto presenta tres zonas diferenciadas: un edificio comercial, con dos plantas y una amplia terraza en el piso superior. El estilo de este edificio es de corte clásico, con locales comerciales en la planta baja y un restaurante con capacidad para 600 comensales en

la primera planta; una gran plaza abierta ocupada por cuatro pabellones de estilo modernista, y un quinto pabellón para música y actos culturales. El diseño de los quioscos está inspirado en aquellos que ocupaban esta misma zona a principios de siglo, e incorporan en su construcción y decoración hierro, cristal y cerámica vidriada. Finalmente, el tercero de los edificios es el que alberga la nueva sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, con un diseño totalmente moderno, de planta rectangular y coronado por cuatro pequeñas pirámides de cristal.

La urbanización se completa con una gran plaza abierta en el extremo oeste, como prolongación de la emblemática plaza de los Héroes de Cavite, y el paseo Marítimo, que recorre toda la urbanización, de Oeste a Este, por la parte que queda junto al mar.

En resumen, el conjunto del proyecto de urbanización muestra una transición arquitectónica desde el clasicismo de los edificios de la plaza Héroes de Cavite, hasta el estilo más vanguardista, representado por el edificio de la Cámara de Comercio, y se complementa con el nuevo Museo Nacional de Arqueología Submarina, que se está construyendo en una parcela cedida al Ministerio de Educación y Cultura, situada a continuación del Puerto Deportivo, en dirección Este. En esta misma dirección se ha cedido otra parcela al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la construcción del Auditorio/Centro de Congresos municipal.

Con la proximidad del Campus Universitario y del centro histórico y comercial de la ciudad, y la culminación de las obras del Plan de Integración Puerto-Ciudad gestionadas por la Autoridad Portuaria, ha quedado abierto al público un espacio privilegiado por su situación junto al mar, perfectamente urbanizado y comunicado, y dotado de todos los servicios necesarios para hacer de él una referencia obligada en el aspecto cultural, comercial y de ocio de la ciudad y la región.

C.H. Como decimos en el artículo, desde el siglo XVIII no se había acometido en Cartagena una obra de la magnitud del nuevo puerto de Escombreras. Queremos que el principal impulsor de la obra nos hable de ella en términos que los

cartageneros comprendan lo que significa para la ciudad y su futuro.

A.V. El proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras se está llevando a cabo en dos fases:

La primera, que se encuentra actualmente en ejecución, comprende la construcción de dos tramos de dique vertical de abrigo, que darán protección tanto al atraque para metaneros construido recientemente a la entrada de la dársena, como al atraque para graneles líquidos que se proyecta construir en la parte exterior del dique-muelle Bastarreche.

En una segunda fase, el proyecto contempla la construcción de un muelle con dos alineaciones, 21 metros de profundidad, y una explanada de más de 60 hectáreas.

Con estas instalaciones, complementadas con los accesos por carretera y ferrocarril, se dará servicio a las industrias enclavadas en la zona, al tener nuevas terminales de graneles sólidos y líquidos, más atraques y superficie de almacenamiento. Esto permitirá que Cartagena, además, pueda recibir líneas transoceánicas de contenedores, que faciliten la exportación de los productos de la Región con una reducción de costos y tiempos de tránsito.

En el Puerto de Cartagena estamos encarando una importante etapa, que está exigiendo nuestro máximo esfuerzo, pero que va dando sus frutos, como podemos ver en la evolución de las cifras de los últimos años, y también en las previsiones de futuro. Precisamente por estas previsiones, y por la carencia de suelo en el Puerto de Cartagena, se hace necesario este plan de ampliación, con la primera fase ya en ejecución, y con importantes inversiones en los años más recientes.

Una vez esté terminada la ampliación, el puerto podrá contar con una atractiva oferta en superficie para empresas relacionadas con las actividades portuarias, imprescindible si queremos captar nuevos tráfico. Además, los nuevos atraques permitirán continuar con el crecimiento sostenido que hemos venido consiguiendo durante los últimos años.

Estamos seguros que, culminada la obra de ampliación, el Puerto de Cartagena se va a situar como uno de los puertos industriales más importantes del Mediterráneo.

FELIPE IV Y SU TIEMPO

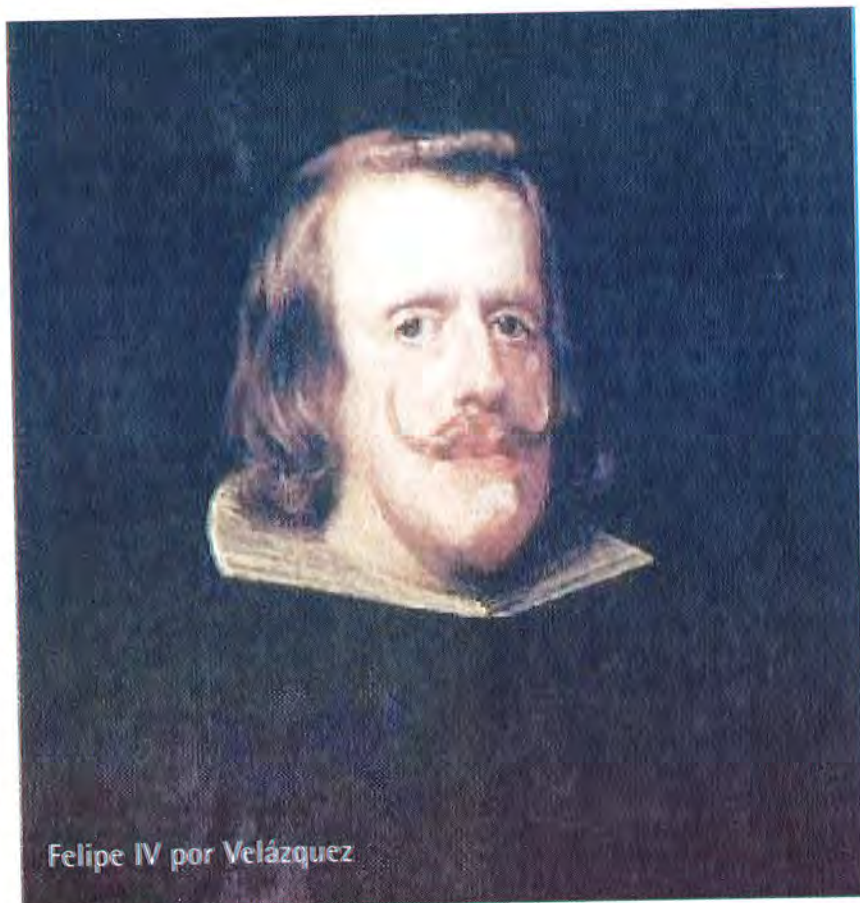
Un período histórico en revisión

Francisco Velasco Hernández. Doctor en Historia

Cuando Felipe IV comienza a reinar en el año 1621, Europa se encontraba inmersa en una de las guerras más trágicas y duraderas de su historia: *la Guerra de los Treinta Años* (1618-1648). A diferencia de conflictos anteriores, éste distaba mucho de ser una contienda localizada o bilateral y, por el contrario, acabaría extendiéndose a la casi totalidad de Europa Occidental. De hecho, la Guerra de los Treinta Años constituye para muchos autores la Primera Guerra Mundial de los tiempos modernos, y en ella, España será una de los principales protagonistas, arrastrando en su devenir la propia suerte del monarca hispano y de su reinado.

Hijo primogénito de Felipe III, la muerte prematura de su padre en 1621 le obliga a tomar con tan sólo 16 años las enormes responsabilidades de la monarquía más poderosa de Occidente. La inexperiencia, la juventud y la tradición instaurada por su padre de otorgar a *validos* la dirección de tan magna empresa, le inclinará hacia la búsqueda de personajes eminentes, muy duchos en las labores diplomáticas y de gobierno, con los que compartir el poder. Tal como veremos, entre ellos van a destacar el conde-duque de Olivares y D. Luis de Haro, sin olvidar el poderoso influjo que recibiría de la monja sor María de Agreda.

Desde el punto de vista histórico, los años que comprenden el reinado de Felipe IV constituyen un período muy intenso en la vida europea, en los que se confirma definitivamente la división religiosa entre el norte protestante y el sur y centro católico, la independencia efectiva de Holanda (que surge como gran potencia), el triunfo del parlamentarismo en Inglaterra (con la breve experiencia republicana de Cromwell), la lucha por la hegemonía continental entre Francia y España, la



Felipe IV por Velázquez

emancipación de Portugal y el surgimiento de nuevas potencias en la periferia europea, como Suecia, Rusia y Austria. Pero sobre todo, coinciden estos años con una de las mayores etapas de crisis conocidas, sólo comparable a algunos de los momentos más duros de los siglos XIV y XV. La guerra, el hambre, las malas cosechas, las epidemias y la muerte serán inseparables compañeros de viaje de los europeos de aquella época; de ahí que no en vano los historiadores denominen a este período "la crisis del siglo XVII".

Para comprender mejor esta época, diremos que Felipe IV es coetáneo de Luis XIII de Francia y durante un breve período de tiempo (4 años) lo será también de su hijo, el triunfante Luis XIV. Es también con-

temporáneo del defenestrado Carlos I de Inglaterra, de su ejecutor Óliver Cromwell y del hijo de aquel, Carlos II, con el cual se restaurará la monarquía de los Estuardo. Al frente de las Provincias Unidas (futura Holanda), una de sus principales enemigas, coincidirá con Mauricio de Nassau (el gran impulsor de la guerra contra España), su hermano Federico Enrique y el hijo de éste, Guillermo II, con el que habrá de firmar la Paz de Westfalia. Coexiste asimismo con los monarcas suecos Gustavo Adolfo II (que introduce a Suecia en la Guerra de los Treinta Años) y Carlos Gustavo X y con sus primos los emperadores Fernando II y Fernando III, que rigen los destinos del Imperio Germánico durante la referida guerra. En esta constela-

ción de monarcas, estadistas y casas reales se jugará una trascendental partida: la del orden internacional, que será ganada, tras reñidos combates, por el denominado "equilibrio europeo de estados", sin potencia hegemónica dominante. Surge así, la "Europa horizontal", iniciada en Westfalia y ratificada en Utrecht, desplazando el concepto medieval de "Europa vertical" instaurado y sostenido por los Habsburgo alemanes y españoles.

La leyenda negra sobre el reinado

En realidad, la leyenda negra antiespañola surge algo más atrás, concretamente durante el reinado de su abuelo Felipe II (1556-1598), período en el que se definen de forma clara las acusaciones europeas hacia nuestro país. En esta leyenda negra jugaron un importante papel tanto la idea imperial de Carlos V y Felipe II, que pretendían mantener bajo la égida del *Humanitas Christiana* a buena parte de los países europeos, como a su lucha contra la reforma protestante, a la rivalidad con ingleses y holandeses (acusación del asesinato de Guillermo de Orange, por ejemplo), al trato inicial a los indígenas americanos y a los excesos de la Inquisición española. Todo ello constituyó un enorme lastre histórico (bien aderezado por la propaganda negativa fabricada por sus enemigos) que vino a sumarse a la etapa de recesión y decadencia del siglo XVII. Una decadencia, que no olvidemos, fue general en toda Europa, pero que en el caso de España, al contraponerla al período de esplendor del siglo XVI, resultó más evidente, y más aún cuando la recuperación posterior no llevó aparejada la de la hegemonía continental.

Así las cosas, fue muy fácil producir durante siglos una literatura negativa sobre el reinado que hoy nos ocupa. Literatura que se inicia incluso en el propio período que analizamos: los mismos ejemplos de los autores arbitristas, que denunciaban los males de la economía castellana, aportando soluciones en muchos casos utópicas, pasando por las descripciones de la novela satírica y picaresca (Quevedo, por ejemplo) o los de algunos tratadistas políticos de la época, como el murciano Saavedra Fajardo, pueden ilustrarnos sobradamente sobre el particular.



Diego Velázquez. La rendición de Breda. 1634. Museo del Prado (Madrid), también denominado *el cuadro de las lanzas*. En primer plano Ambrosio de Spinola, acompañado de militares españoles, recibe la llave de la plaza de manos del holandés Justino de Nassau.

Esta constante se mantiene e incrementa en los autores ilustrados del XVIII, que encuentran aquí una excelente justificación para el cambio dinástico operado en la monarquía española con la llegada de los Borbones. También en el siglo XIX los intelectuales conservadores y liberales juzgarían negativamente este período, sin detenerse demasiado en su análisis. La influencia de la leyenda negra española creada por la rivalidad con ingleses y holandeses y, sobre todo, el juicio peyorativo de la historiografía francesa decimonónica hacia los Austrias menores (bien alimentada por exiliados liberales españoles, como Juan Antonio Llorente o Juan Sempere) van a marcar una imagen de decadencia que calará muy profundamente en los historiadores españoles de finales del siglo XIX y comienzos del XX. La nefasta visión de Cánovas del Castillo en sus *Estudios del reinado de Felipe IV* (1888) o su *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II* (1910), y de otros, como Modesto Lafuente (1883), diseñarán una estela sobre la que discurrirán durante décadas los historiadores españoles (Carrera Pujal, Vicens Vives, Gregorio Marañón, Eduardo Ibarra y M. Fernández Álvarez, entre otros). También las investigaciones

en Historia Económica realizadas por especialistas anglosajones y franceses lo confirmaban: tesis como las de E. J. Hamilton (1938), J. Klein (1936) o P. Chaunu (1955-60) ponían el acento en una crisis económica que se acentuaba a lo largo del XVII, viviendo sus momentos más álgidos en el reinado de Felipe IV.

Un período histórico en revisión

Sin embargo, desde finales de los años 70 comienzan a replantearse muchos de los tópicos fabricados a lo largo de los tiempos. Uno de los primeros en hacerlo fue el maestro de historiadores don Antonio Domínguez Ortiz, al cual seguirían otros autores notables como Felipe Ruiz Martín, Bartolomé Bennassar, José Antonio Maravall o Juan Ignacio Gutiérrez Nieto.

El empuje de los hispanistas franceses (P. Vilar, J.P. Le Flem, B. Bennassar, B. Vincent, H. Lapeyre, etc.) y anglosajones (H. Elliott, H. Kamen, J. Casey, J. Lynch, R.A. Stradling, D. R. Ringrose, etc.) ha obligado a una revisión profunda de muchas de las tesis que hasta ahora se sostenían sin argumentos muy sólidos. Además, la constante publicación de trabajos de investigación locales y regionales (sobre todo de

las zonas periféricas, castellanas y no castellanas) están poniendo en evidencia muchas de las aseveraciones hasta ahora admitidas como irrefutables. En el estudio de nuestra propia Cartagena llegué a plantearme seriamente en 1997 la existencia o no de una crisis en el siglo XVII, admitiendo en todo caso un breve y efímero estancamiento a mediados de esa centuria.

Personalmente me quedo con algunas de las hipótesis de partida sostenidas por el gran revisor de la historia española del siglo XVII, el inglés HENRY KAMEN (1984):

1º.- Se ha confundido el ascenso y declive del Imperio español con el ascenso y declive de España.

2º.- Se ha extendido al conjunto de toda España la recesión experimentada exclusivamente por algunos sectores de la economía castellana.

3º.- El poderío militar español en Europa no decayó estrepitosamente sino que, en todo caso, dejó de ser invencible.

4º.- No se produjo una decadencia económica paulatina, sino que se exacerbó la dependencia económica con respecto a otros países más industrializados.

5º.- No se ha demostrado ninguna crisis del siglo XVII en la América colonial española. Además, al contrario de lo que supone Hamilton, el record en las remesas de oro y plata indianas se establece a partir de 1670 (es insostenible ya la curva de Hamilton).

6º.- El imperio no se desmorona con Felipe IV, sobrevivió con honor y sin mutilaciones importantes hasta la paz de Utrecht en 1713, siendo moneda de cambio para la instauración de los borbones en España.

Estas seis hipótesis en sí, a las que se están sumando en los últimos años una amplia batería de nuevos argumentos, están dejando obsoletos muchos de los manuales clásicos sobre Historia de España que aún se venden en librerías y que vergonzosamente inspiran a la mayor parte de los libros de texto que enseñamos en los Institutos, incluso en algunas Universidades. Afortunadamente, la Historia, como disciplina científica que es, está sometida de forma constante al análisis y asimilación de nuevos datos y teorías que enriquecen con nuevas perspectivas y conocimientos un

pasado histórico en permanente revisión. En este punto, y por su relación directa con el tema, sugiero la lectura del excelente libro de R. A. Stradling: *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665* (Madrid, 1989).

La relación Felipe IV - Conde duque de Olivares: dependencia y fracaso

En el reinado de Felipe IV, especialmente en su primera fase, ocupa un lugar destacado la figura de don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde duque de Olivares. Hijo segundo de una ilustre familia andaluza, la muerte prematura de sus hermanos le convirtió en el heredero y mantenedor del linaje. De una esmerada formación académica (fue rector de la Universidad de Salamanca) y con suficiente experiencia en las tareas diplomáticas, en 1615 dio un enorme salto político al ser nombrado gentil hombre del príncipe de Asturias (el futuro Felipe IV), puesto desde el que realizaría una escalada meteórica hacia el poder tras atraerse la voluntad del joven Rey en 1621. No tardaría en desplazar a los antiguos validos de Felipe III, impulsando una auténtica depuración y austeridad en los puestos claves de la maquinaria administrativa de los Austrias (los duques de Osuna y Uceda murieron en prisión, el de Lerma fue obligado a devolver ingentes sumas al Tesoro, etc.).

Consolidada su figura y situados hombres de su confianza (en su mayoría familiares de él o allegados) en los principales cargos políticos, el Conde Duque se lanzó a un vasto programa reformista con el objetivo de devolver a España su papel de potencia hegemónica en Europa. Se trataba de una "revolución desde arriba" (ELLIOTT, 1990), centrada en varios aspectos:

La reforma administrativa al objeto de luchar contra la corrup-



Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, Rivera Velasco y de Tovar. Conde-duque de Olivares

ción. Al respecto fueron investigados todos aquellos que habían detentado cargos desde 1592, obligándoseles a devolver los bienes con los que se habían enriquecido. Su alcance fue limitado.

La reforma socio-económica con el fin de contrarrestar el proceso de despoblación del país, disminuir los gastos de la pesada burocracia y anular los excesos del lujo de la vida cortesana y de la nobleza. Fue un rotundo fracaso, pues la fuerte oposición de la Corte, la burocracia y las ciudades acabó convirtiéndola en un sueño.

La reforma financiera que pretendía poner en funcionamiento un sistema bancario nacional basándose en erarios y montes de piedad que prestase dinero a los particulares, recibiese dinero de ellos mediante préstamo y financiase los gastos de la Hacienda pública. Este proyecto se uniría a otro que suprimiría el impopular impuesto de "millones" a cambio de que las ciudades se comprometieran a sostener un ejército de 30.000 hombres. Ninguno de estos dos proyectos se materializó debido fundamentalmente a la oposición de las Cortes.

La reforma constitucional fue el proyecto de mayor alcance y el que a la postre le costó su carrera política. La idea se apoya en la unificación fiscal, legislativa y constitucional del

Imperio para ajustarlo progresivamente al modelo de Castilla. En su Memorial de 1625 formulaba tres posibles caminos: la atracción paulatina de personalidades de otros reinos de la Monarquía Hispánica mediante la entrega de cargos y títulos a cambio de introducir en esos territorios el sistema castellano, la Unión de Armas (de la que posteriormente hablaremos) y la marcha del rey a las provincias reacias, cuya rebeldía contra el monarca justificaría la intervención militar y la modificación de su estatuto por derecho de conquista. El resultado es de todos conocido: los levantamientos de Cataluña, Portugal y Aragón, en lo que se conoce como la crisis de 1640 y que a punto estuvo de hacer zozobrar al Imperio español.

Aunque muchas de sus reformas no llegaron a materializarse, debido en gran parte a la fuerte oposición que encontró en ciertos ámbitos inmovilistas (políticos, sociales, económicos, territoriales) contrarios a toda reforma que pudiera alterar sus privilegios, la figura de Olivares adquiere un carácter universal, que le sitúa en el rango de los más grandes estadistas de la historia europea, paralela a la de su homónimo y contrincante cardenal Richelieu. Aunque se ha querido identificar su carácter con la pasión por mandar (MARAÑÓN, 1936), Olivares estuvo dotado de una capacidad de trabajo excepcional, que suplía la falta de

interés y voluntad del monarca hacia las tareas de gobierno (TOMÁS Y VALIENTE, 1982). Como político, su mayor defecto fue la falta de realismo, pues no supo darse cuenta tanto de que Castilla no podía soportar por más tiempo el peso de la política imperial, ni que los territorios forales opondrían una resistencia tan fuerte a su política centralista y absolutista, de ahí que todos sus esfuerzos fueron en vano y que cuando se produjeron los primeros reveses serios le saldrían enemigos por todos lados (ELLIOTT, 1991). Sólo el favor del rey, que siempre le profesó afecto personal y admiración, lo mantuvo en el poder hasta la fracasada expedición a Cataluña de 1643.

En su descargo es necesario señalar que le tocó dirigir a la monarquía en tiempos muy difíciles y que por ello tuvo que exigir sacrificios muy duros al pueblo castellano. No tuvo tampoco demasiada suerte (al contrario que Richelieu o Mazarino). Estos factores y el fracaso final de su gestión han influido poderosamente en el balance negativo que se ha transmitido de su obra. Afortunadamente, hoy en día muchas de estas cuestiones están en revisión y se está situando la figura política de Olivares en su correcta dimensión (*La España del conde-duque de Olivares*, 1990 y STRADLING, 1989).

La insolidaridad catalana y portuguesa. Centralismo versus foralismo

Referíamos más atrás el proyecto de Olivares de crear una *Unión de Armas* cuyo objetivo inicial sería el de crear un ejército común de reserva de 140.000 hombres, aportados y mantenidos de forma proporcional a su riqueza por todos los reinos de la Monarquía Hispánica. Hasta entonces Castilla había sido el soporte principal del Imperio, pero a partir de 1625 Olivares considera justo un reparto equitativo entre todos sus territorios. Aunque Castilla seguiría llevando el peso militar con 44.000 soldados, los otros reinos colaborarían con sus propios contingentes: 10.000 infantes Aragón, 6.000 Valencia, 16.000 Cataluña, otros 16.000 Portugal y Nápoles, etc.

El resultado no fue en modo alguno satisfactorio, ya que Valencia no pudo aportar soldados sino un servicio de 1.080.000 libras a abonar en 15 años; los aragoneses ofrecieron 2.000 hombres o su equivalente en dinero; Cataluña y Portugal negaron todo tipo de ayuda, apoyándose en sus fueros y en su inmunidad fiscal.

Como señala el profesor John Lynch, para el gobierno de Felipe IV Cataluña fue en un principio un problema fiscal, pero desde 1626 se convirtió también en un problema político que se magnificó con el esta-



Revuelta de Els Segadors. Barcelona 1640

llido en 1635 de la guerra entre España y Francia (LYNCH, 1993, 128). **La insolidaridad catalana** con respecto al resto del Estado ya se puso en evidencia en 1638 cuando los franceses penetraron en Guipúzcoa y sitiaron Fuenterrabía: contingentes de toda España fueron enviados en su auxilio, incluidas Valencia y Aragón, pero de Cataluña no llegó nada, amparándose en su derecho foral que impedía la salida de sus tropas al exterior.

La constante negativa catalana a colaborar acabó agotando la paciencia de Olivares que decidió forzarla abriendo un nuevo frente contra Francia por Cataluña. El acantonamiento de un ejército de 9.000 hombres en territorio catalán en el invierno de 1639, los inevitables desmanes producidos por estos hasta la primavera siguiente y la detención de un diputado y dos miembros del *consell* de Barcelona provocaron una oleada de descontento que culmina en las primeras semanas de mayo con el levantamiento de los campesinos de las comarcas de La Selva y Gerona contra los tercios acantonados, que han de retirarse a la costa. A estos campesinos se les unen en Barcelona los *segadors*, trabajadores temporales que no tardaron en hacerse con el control de la ciudad, liberando a los detenidos y llamando en su auxilio a la Francia de Luis XIII. Es el denominado *Corpus de la Sangre* (7 de junio), que culmina con el asesinato del virrey Santa Coloma y la huida de los jueces reales, desmoronándose toda la estructura del poder real. Como además, la apurada situación de las finanzas y del poderío militar, comprometidos en varios frentes, era crítica, la posibilidad de organizar una respuesta rápida de fuerza era prácticamente imposible; de ahí que el levantamiento catalán acaba triunfando, ayudado sin duda por los agentes del cardenal Richelieu.

La lenta respuesta de Madrid, que organizó un ejército de circunstancias al mando del inexperto marqués de los Vélez, provocó la intervención directa de los franceses, cuyo auxilio fue solicitado por una Diputación catalana que había perdido el control de la situación interna y que decidió, al verse incapaz de gobernar Cataluña por sí misma, buscar la protección de los enemigos de Felipe IV (ELLIOTT, 1999). La victoria catalano-francesa de Montjuich (1641) llevó aparejada la ocu-

pación efectiva del Principado por el ejército galo, para el cual Cataluña no era más que otro de los escenarios de la Guerra de los Treinta Años y además en territorio del enemigo secular.

Pronto comenzó a notarse la explotación militar y económica de Cataluña por parte de los franceses, al tiempo que se extendía el sentimiento de ocupación. La mayor parte del pueblo, la alta nobleza y ciertos sectores de la burguesía, partidarios de la causa española, rechazaban abiertamente los abusos del ejército galo y el predominio de sus mercaderes. En este ambiente favorable, un nuevo esfuerzo militar de Felipe IV obtuvo el éxito esperado y las tropas de don Juan de Austria pudieron liberar Barcelona el 13 de octubre de 1652. Se aceptaba la soberanía de Felipe IV y la figura de don Juan como virrey a cambio de la amnistía general y de la promesa de respetar los fueros catalanes.

De esta experiencia traumática la clase dirigente catalana había aprendido varias lecciones, tal como apunta Lynch, pero antes de descubrir eso provocaron el derramamiento de sangre y las privaciones de su pueblo y habían causado una profunda herida al resto de España (LYNCH, 1993, 135).

La secesión portuguesa parte de presupuestos similares (era otro problema fiscal, que además generaba innumerables gastos al costear Castilla su defensa) pero tiene matices distintos: la pérdida de Portugal constituía un grave problema económico para la Monarquía hispánica por su condición de imperio colonial. También como en Cataluña, la diplomacia de Richelieu se movió con singular maestría a través de su cónsul en Lisboa y desde 1638 preparaba la conspiración de un sector de la nobleza lusa contra Felipe IV (SERRÃO, 1979, 137).

En el levantamiento portugués de 1640 se entremezclan también otras cuestiones como la pretensión del duque de Bragança de coronarse como rey lusitano (el futuro Juan IV), el apego a sus tradiciones y fueros, el recelo hacia las reformas de Olivares y, por último, la negativa a enviar tropas fuera de las fronteras portuguesas (HESPANHA, 1992, 161-2). En medio de todo ello, la cuestión colonial cobró un especial relieve, sobre todo cuando la flota española no pudo expulsar a los



El Cardenal Richelieu, primer ministro de la Francia de Luis XIII. Mantuvo un fuerte pulso con el valido español, conde-duque de Olivares. Constituyen dos de los más grandes estadistas de la Historia Moderna

holandeses instalados en el Brasil portugués (Pernambuco). Castilla no podía asegurar la defensa del imperio luso.

El levantamiento catalán y los manejos de los agentes de Richelieu facilitaron la sublevación portuguesa, conscientes de que Castilla no tenía energías para poder restablecer su autoridad en Portugal. La lejanía, la ocupación de los tercios españoles en numerosos frentes y la ayuda recibida de Inglaterra, Francia y Holanda hizo imposible la recuperación del reino vecino, aunque se intentó, si bien con un saldo de varias derrotas del lado español (Elvas, Ameixal y Villaviciosa).



El duque de Braganza, entronizado como Juan IV. Preparó la sublevación contra España y fue proclamado rey en las cortes de Lisboa (1641)

Finalmente, en 1668 Madrid reconoce la independencia de Portugal.

Otros movimientos secesionistas de menos importancia y trascendencia son también coincidentes en el tiempo, como los de Andalucía (1640), Aragón (1648), Nápoles (1647) y Sicilia (1647-48), estudiados, entre otros, por A. Domínguez Ortiz, R. Villari y Luis A. Ribot.

En el fondo de estas tensiones subyacía una sorda lucha entre el centro y la periferia, entre el absolutismo de nuevo cuño y el pactismo heredado de la convivencia entre los reinos hispanos medievales, o dicho en otras palabras, entre un centralismo castellanizante y avasallador y un foralismo periférico dispuesto a luchar hasta la muerte por sus "usos y costumbres", amenazados por las ideas reformistas de Olivares y los teóricos de la monarquía absoluta.

Todos contra Castilla: demasiados frentes abiertos

La crisis de 1640 no es más que una pequeña muestra de la dimensión que llegaron a alcanzar las hostilidades contra la Monarquía Hispánica, que, no olvidemos, llegó a combatir en Europa central, en el noroeste europeo, en Italia, en la Península Ibérica, en el norte de África, en el Mediterráneo, en el Atlántico, en la América colonial; prácticamente en medio mundo (si le añadimos las Indias orientales portuguesas). Pero lo que más nos sorprende y magnifica su grandeza, es que lo hizo a la vez y valiéndose casi exclusivamente de Castilla y del aminorado tesoro americano.

La cronología de los hechos nos pone de relieve que Felipe IV y sus ministros Olivares y Luis de Haro se precipitaron en una especie de espiral bélica que los fue engullendo paulatinamente, del tal modo que cada conflicto, lejos de resolverse, alimentaba otro nuevo y así sucesivamente hasta poco antes de morir en 1665. Pero si analizamos los hechos con una mayor perspectiva, hemos de convenir que muchos de los problemas que les salpican eran cuestiones pendientes y heredadas desde Carlos V y Felipe II, y que sólo el cansancio general, coincidente con el reinado pacifista de Felipe III (1598-1621), aparcó momentáneamente. No se había resuelto la división religiosa del Imperio alemán,

tampoco la de los territorios flamencos, la rivalidad secular con Francia se mantenía latente a pesar de la paz de Vervins, era imposible frenar a las potencias navales inglesa y holandesa en el reparto de la tarta colonial, la lucha contra los corsarios turco-berberiscos nunca cesó en el Mediterráneo. En estas tareas fracasaron una y otra vez los afamados Austrias mayores.

Nada más sentarse en el trono, Felipe IV ya tenía dos enormes problemas sobre la mesa: la entrada de España en la Guerra de los Treinta Años, decidida en las postrimerias del reinado anterior, y el fin de la "tregua de los doce años" con Holanda. De un plumazo, la Monarquía Hispánica se ve envuelta en dos gravísimos conflictos que se prolongarán sin interrupción hasta 1648 y que acabarán enlazándose con la guerra franco-española y el levantamiento de los territorios forales del Imperio.

La participación española en la **Guerra de los Treinta Años** sigue siendo algo desconocida, puesto que la atención la han acaparado tradicionalmente los conflictos con Holanda y Francia. En principio la dirección de los acontecimientos fue exitosa para las dos ramas de los Habsburgo (españoles y austríacos), con la ocupación del Bajo Palatinado y la alta Alsacia, y cuyo punto culminante fue la victoria de *Nordlingen* (1634) contra los suecos y los protestantes alemanes. Este hecho provocó la entrada de Francia en la guerra (1635), y con ello el que se estableciese un gradual equilibrio de fuerzas en ese escenario. Aunque el peso principal de las operaciones fue sostenido desde Viena, la necesidad de no dar ventajas al enemigo protestante obligó a mantener un ejército permanente español en ese teatro de operaciones.

La guerra con las Provincias Unidas, iniciada en 1568, había quedado momentáneamente aparcada por la *Tregua de los doce años* (1609-1621). Al igual que en Alemania, la raíz del problema de Flandes radicaba en las diferencias religiosas entre un sur católico (Bélgica) y un norte calvinista (Holanda), cada vez más rico. La intransigencia española, que no toleraba en su territorio la implantación de una doctrina hereje, acabó enquistando la cuestión, lo que se tradujo en una larga guerra, de casi 80 años, que acabaría decantándose en un

ambiente bélico generalizado (la Guerra de los Treinta Años) del lado del que menos enemigos tenía, esto es, de Holanda, una potencia naval emergente (PARKER, 1986).

Cuando expira la Tregua de los doce años en 1621, la opinión de la diplomacia española era favorable a una reanudación de las hostilidades con las Provincias Unidas (se temía el avance holandés en el imperio colonial hispano-portugués). Sin embargo, los años de la tregua habían servido, entre otras cosas, para favorecer el rearme holandés y, sobre todo, para facilitarles la construcción de una gran flota con la que protegerse por mar y hostigar a los reinos ibéricos en sus colonias americanas y asiáticas. En este sentido, los estragos de los holandeses no tardaron en notarse: incursiones en el Brasil lusitano, amenaza de las costas españolas, captura de la flota de Indias en Matanzas en 1628 (con descalabro del tesoro español y enriquecimiento simultáneo del de Amsterdam).

Pero España contraatacó con gran éxito en el escenario terrestre: victoria espectacular de *Breda* y reconquista de varias plazas perdidas en tiempos de Felipe III. Por un momento, el triunfo total de las armas españolas parecía a punto de producirse (ALCALÁ ZAMORA, 1975), sin embargo, la recuperación holandesa, la intervención sueca en Alemania y la entrada de los franceses en la guerra condujo de nuevo al equilibrio. Ahora el principal y más cercano enemigo era Francia y las Provincias Unidas supieron aprovecharse: en 1637 recuperan *Breda* y, sobre todo, obtienen en 1639 la victoria naval de *Las Dunas*, con la que recuperaban la supremacía en el mar.

El estallido de la crisis de 1640 (sublevaciones de Portugal, Cataluña y Andalucía) fortaleció aún más la posición holandesa, que hostigaba con mayor virulencia los Países Bajos españoles y sus posesiones en América. La impotencia hispana y los recelos holandeses hacia una Francia en expansión favoreció el acercamiento entre los viejos enemigos, concertándose en Westfalia (1648) la paz que pondría fin a 80 años de guerra fratricida, con el reconocimiento por España de la independencia de Holanda.

En el **enfrentamiento con Francia**, nuestros vecinos del norte supieron esperar el momento oportuno

tuno hasta encontrar una España lo suficientemente debilitada por casi dos décadas de guerra. En 1635, cuando la victoria de los Habsburgo estaba a punto de producirse, deciden entrar de lleno en la contienda. Los primeros años fueron de continuos reveses para los galos, que a punto estuvieron de ser noqueados por España en 1636, cuando el Cardenal-Infante (hermano de Felipe IV) penetró en Francia desde territorio belga adentrándose hasta Corbie, a 80 kilómetros de París, aunque la falta de recursos, el temor a un contraataque holandés en Breda y la imposibilidad de abrir otro frente contra Luis XIII en Cataluña aconsejaron el repliegue e impidieron el descalabro total francés. El no rematarles, les dio vida, y en 1638, con insólito atrevimiento, cruzaron la frontera y sitiaron Fuenterrabía (Guipúzcoa), y aunque la incursión se saldó con un desastre francés, representó una seria advertencia y presagio de males posteriores.

Al igual que sucedió con Holanda, la crisis de 1640 (estimulada por los propios franceses) facilitó la ofensiva gala en el sur (ocupan Perpiñán en 1641) y en el norte, donde los Países Bajos españoles serán objeto de constantes acometidas que darán su fruto en la mitificada batalla de Rocroi (1643), primera derrota de los tercios españoles en Europa. En los años siguientes se apoderan de Gravelinas, Courtray, Dunkerque y Lens, aprovechando la debilidad española. La envergadura de la amenaza francesa convence a Felipe IV de la necesidad de liquidar el conflicto holandés y la participación española en la Guerra de los Treinta Años, para lo cual firma -muy a pesar suyo- las paces de Westfalia y Munster, que le dejaban las manos libres contra Francia (aún ocupaba Cataluña y el Rosellón) y la rebelde Portugal.

La contienda hispano-francesa prosiguió, pero ahora los acontecimientos comenzaban a favorecer a España: fin de la guerra en Cataluña e inicio de levantamientos internos en Francia, conocidos como *La Fronda*. Gravelinas, Dunkerque, Monzón y Rocroi son reconquistadas y provocan una petición de paz por parte del monarca francés que es rechazada desde Madrid, confiados en la derrota total de nuestro vecino. Fue un grave error, pues permitió el acercamiento de Luis XIV a la Inglaterra de Cromwell y la

entrada de ésta en la guerra contra España (1655). De aquí en adelante los reveses se fueron sucediendo para Felipe IV, tanto en las colonias (pérdidas de dos flotas de Indias, conquista inglesa de Jamaica) como en el canal de La Mancha (derrota en Las Dunas y ocupación de Dunkerque por el ejército anglo-francés), lo que obligó a España a concertar definitivamente la paz, que sería firmada en la isla de los Faisanes (Bidasoa) y que es conocida como la *Paz de los Pirineos* (1659). España perdía el Rosellón, la Cerdaña, el Artois y una serie de plazas en la frontera belga; Inglaterra se quedaba con Dunkerque y Jamaica. El esfuerzo de titanes se saldaba después de tantos años de lucha sin recompensa alguna.

Lejos del frente: la Cartagena de Felipe IV

Cuando Felipe IV comienza su reinado en 1621, Cartagena se encontraba en el máximo apogeo de una fase expansiva que se inicia a mediados del siglo XVI (VELASCO, 2001). En todos los aspectos (demografía, agricultura, manufacturas, comercio, infraestructura militar, etc.) la ciudad y su campo ofrecían una imagen saludable que sólo algunas alarmas ocasionales (las familiares incursiones del corso argelino) parecían alterar.

La plaza fuerte y su puerto habían ido adquiriendo un papel clave en la estrategia geopolítica de los Austrias en su flanco mediterráneo. Desde aquí partían las expediciones a Europa vía Italia, se abastecían y pertrechaban ejércitos y armadas, se aprovisionaban y mantenían las plazas norteafricanas (Orán, Mazalquivir...) y se carenaban y artillaban las galeras de España, Génova, Nápoles o Sicilia.

Aunque situada lejos de los frentes, Cartagena constituía la retaguardia de las galeras que reconquistaron paso a paso los puertos catalanes, mantuvieron en jaque la escuadra francesa del Mediterráneo o limpiaron la costa de piratas y corsarios. Aportó también innumerables y destacados hombres de armas, que se batieron con valor y entusiasmo en los campos de batalla europeos (RUIZ IBÁÑEZ, 1995). Asimismo participó de forma generosa con donativos y préstamos a la Corona para el mantenimiento de

los gastos de la guerra (donativos de 1624, 1629, 1632, 1635, 1637, 1639, etc.). Y, en fin, siempre estuvo presta y desinteresada ante las demandas del servicio regio.

Sin embargo, también sufrió algunos de los momentos más difíciles de su historia, sobre todo como consecuencia de la gran epidemia de peste de 1648, que desoló la ciudad y sus campos y eliminó un tercio de su población (TORRES SÁNCHEZ, 1990). A los efectos catastróficos de la enfermedad se sumaron además durante décadas la persistencia de las sequías y las malas cosechas, los efectos nocivos de la fiscalidad de guerra sobre su otrora próspero comercio, la amenaza de la flota francesa e inglesa, el corsarismo intermitente, las levas despiadadas y la despoblación. Pero supo remontar, y, como casi toda la periferia española, de la crisis salió reforzada y con nuevos bríos, concretando una nueva fase de recuperación y crecimiento en las últimas décadas del siglo XVII.

Balance final: la herencia filipina

Las paces firmadas con Francia y Holanda tuvieron un carácter más simbólico que práctico, pues las pérdidas para la Monarquía Hispánica fueron prácticamente inapreciables. Si representaron, sin embargo, la confirmación de algunas realidades preocupantes: la situación de ruina de las finanzas españolas, el agotamiento de Castilla, la no colaboración de las provincias forales, el retroceso demográfico y económico, y la falta de vitalidad ante un rebrote de la situación bélica (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1983).

No hubo, por tanto, ni hundimiento del imperio hispánico, ni fin de la hegemonía española en Europa, como machaconamente se nos ha repetido. Hubo a partir de entonces correlación de fuerzas y comenzó a funcionar como nunca la construcción de coaliciones (para frenar a España, a Holanda, a Francia, etc., según el momento), que confirmaba el triunfo de la "Europa horizontal".

Lo que sí está claro es que España no tuvo suerte, ni con la elección de los aliados (los imperiales alemanes sólo velaron por sus intereses y no por los de España), ni con las posibles ayudas de las naciones



El rey Carlos II a los 10 años por Juan Carreño. Tras la muerte inesperada a los 17 años de su primogénito, el príncipe Baltasar Carlos, todas las esperanzas de Felipe IV estaban depositadas en este niño débil y enfermizo

amigas (el Papado se mantuvo neutral en la lucha contra los protestantes, la marina de Venecia se mantuvo al margen, los polacos y los irlandeses quedaron arrinconados...).

Felipe IV y sus ministros cometieron también graves errores de cálculo político: se subestimó tanto el poderío holandés como el francés, no se valoró adecuadamente las reticencias internas a la "Unión de Armas" de Olivares, ni la resistencia que opondrían catalanes y portugueses, no se supo proteger las vitales flotas de Indias de los depredadores, ni tampoco se estimó adecuadamente la capacidad de aguante de la economía y sociedad castellana en una guerra larga. No se supo, en definitiva, buscar la paz cuando los vientos soplaban favorables. España no impuso la paz, se la impusieron.

Con todo, lo que no deja de impresionar a los historiadores que se sumergen en este período es el enorme despliegue del potencial his-

pano, que supo luchar durante cerca de 90 años en los más variados escenarios bélicos y ante todo tipo de adversidades. A España sólo pudieron tumbarla la unión de todos sus enemigos, la sublevación de una parte de sus súbditos (Portugal, Cataluña, Nápoles, Sicilia...), el hundimiento de sus finanzas, el trabajo soterrado de sus acreedores y la falta de realismo en algunas de sus actuaciones políticas.

En 1665 Felipe IV confesaba en su lecho de muerte lo diferente que habría actuado si hubiera podido reinar de nuevo; también le preocupaba, y mucho, la situación en la que dejaba la herencia monárquica a su hijo de 5 años, el enfermizo Carlos II. Era la imagen de un rey derrotado, abatido y cansado, de la cual hizo cáte-

dra la historiografía tradicionalista. Pero hoy la figura filipina se revaloriza a pasos agigantados, tal y como nos señala R. A. Stradling: "En realidad, Felipe IV se enfrentó con fortaleza y habilidad a su destino como soberano de un imperio estructuralmente enfermo y débil e inmerso en un mundo lleno de competidores y depredadores. Fue el miembro más inteligente de su linaje, y aunque no poseía la laboriosidad de Felipe II ni la energía de Carlos V, ambas características le faltaron sólo marginalmente. Considerado en su totalidad, fue el más grande de los Austrias" (STRADLING, 1989, 17).

Pero no podemos obviar, finalmente, la situación preocupante en la que quedaban los destinos de España. Se abría un largo período de regencia bajo la dirección de la reina Mariana de Austria, asesorada por un organismo colegiado de gobierno que no podrá evitar el encumbramiento de nuevos personajes (padre Nithard, Juan José de Austria o Fernando de Valenzuela),

se ponían todas las esperanzas en un príncipe débil y enfermizo, cuya impotencia provocará el cambio de dinastía y el reparto del imperio hispánico, la situación económica era desastrosa y sin soluciones a corto plazo, las posibilidades de recuperación eran casi quiméricas... A todo ello se sumaba como telón de fondo las ideas expansionistas del joven rey francés Luis XIV. Se preparaba, por tanto, otro período caliente de la historia europea: el reinado de Carlos II.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALCALÁ ZAMORA, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte*. Barcelona, 1975.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1983.
- ELLIOTT, J.H.: *La España imperial*. Barcelona, 1976.
- La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*. Madrid, 1999.
- El conde-duque de Olivares*. Barcelona, 1990.
- HESPANHA, A.M.: "La «restauração» portuguesa en los capítulos de las cortes de Lisboa de 1641", en *1640: la monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, 1992.
- KAMEN, H.: *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*. Madrid, 1984.
- "The decline of Spain: a historical myth", en *Past and Present*, 81 (1979).
- LYNCH, J.: *Los Austrias (1598-1700)*. Barcelona, 1993.
- MARAÑÓN, G.: *El Conde-Duque de Olivares (la pasión de mandar)*. Madrid, 1936.
- PARKER, G.: *España y los Países Bajos, 1559-1659*. Madrid, 1986.
- RUIZ IBÁÑEZ, J.J.: *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo*. Murcia, 1588-1648. Murcia, 1995.
- SERRÃO, J.V.: *Historia de Portugal. Gobierno dos reis espanhóis (1580-1640)*. Lisboa, 1979.
- STRADLING, R.A.: *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*. Madrid, 1989.
- TOMÁS Y VALIENTE, F.: *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII*. Madrid, 1982.
- VELASCO HERNÁNDEZ, F.: *Auge y estancamiento de un enclave mercantil en la periferia. El nuevo resurgir de Cartagena entre 1540 y 1676*. Cartagena, 2001.
- VV.AA.: *La España del conde-duque de Olivares*. Valladolid, 1990.

EL MANANTIAL DE SAN JUAN

Durante siglos el agua del manantial de San Juan situado entre el monte de San Julián y Sierra Gorda fue la más saludable que se consumía en Cartagena. La desidia ha hecho que este monumento no se conserve.



Entrada al nacimiento de agua. 1958
Colección Luis Villalba



Antiguo escudo de Cartagena situado encima del dintel de la puerta del nacimiento. 1958
Colección Luis Villalba



Vista del paraje donde estaba situado el nacimiento de agua del Coto de San Juan. 1958
Colección Luis Villalba

QUE TÚ BORDASTE EN ROJO AYER: LA CONDICIÓN DE LA MUJER BAJO EL NACIONAL-SINDICALISMO CARTAGENA (1939-1956)

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

La jornada del 29 de marzo de 1939 marca el final de la Guerra Civil en Cartagena. Con la ocupación militar llegará la imposición de unas normas de comportamiento social que las nuevas autoridades se esforzarán en distinguir de las que consideran reinantes en la derrotada República, frutos -en fin- de una colectividad más libre, aunque no exenta de contradicciones. Versarán invariablemente sobre la mujer, objeto y síntesis de la restaurada moral católica, obsesionada -más que nunca- por la sexualidad.

El núcleo marítimo, por su carácter cosmopolita, venía ofreciendo dentro de la provincia una particular imagen de liberalidad. Tales directrices se incrementarían durante la contienda al incidir de una manera directa la mayor relajación de las costumbres. Esta última impronta se convertirá en el *leit motiv* de las nuevas autoridades a la hora de enjuiciar los parámetros morales que, en su opinión, imperaban en la localidad, siendo frecuente la identificación entre laxitud carnal e izquierdismo. Ese será el caso de Dolores Garríguez: "... De ideología política desconocida con anterioridad al G.M.N. [Glorioso Movimiento Nacional]. Durante el mismo de carácter izquierdista, ya que vivía amancebada en el distrito de La Magdalena con elementos conocidas del Partido Comunista...". Otra tanto se dirá de "... Paula Rodríguez Pérez: miliciana del Partido Comunista. Su casa era frecuentada por mujeres de mala nota...". Más significativo resulta todavía la anotación sobre la anarquista Enriqueta Soto: "... Su vida ha sido de una mujer sexualista...", haciéndose hincapié en "... la amistad sexual que abiertamente realizaba con los llamados *compañeros*...".

Para empezar, el lenguaje se llenó de alusiones a las supuestas virtuali-

dades de la masculinidad: "... Con el estilo varonil y decidido que es característico de nuestro Movimiento y de los hombres que por España se han sacrificado, sabrá Cartagena resurgir...".

Un aire triunfal entreverado con el saludo al resurgimiento de los símbolos que se identifican con la esencia de la españolidad festonean las manifestaciones del momento: "... Otra vez vemos los tricornos./ Otra vez vemos los sacerdotes./ Oímos las campanas./ Otra vez vemos a nuestros militares, nuestros marinos, nuestros aviadores. Y también volvieron las

mantillas. España ha vuelto a ser España...".

La mujer se convierte en una preocupación fundamental del régimen franquista. Sin duda, por la influencia del catolicismo que "... predica la idea de la mujer pecadora, débil por su propia naturaleza, a quien la sociedad tiene que controlar manteniéndola subordinada tanto en la Iglesia como en el matrimonio...".

Sobre ello, pasará a ocupar un lugar ancilar en la sociedad de la época, insistiéndose una y otra vez en lo que consideraban sublime misión, centrada en la trilogía hogar-marido-



Volvieron las mantillas. España ha vuelto a ser España. (Foto gentileza de Serafin)

hijos. En definitiva, un destino biológico, potenciado por la política natalista del régimen, con sus alentados premios: cien pesetas para los recién nacidos. Eso sí, se precisaba el "certificado del señor cura párroco, por el que se acredite que el matrimonio está casado por la Iglesia y el niño bautizado".

En consonancia con las directrices apuntadas, tratará de ser apartada del mercado laboral y recluida en la esfera privada. Lo prescribía ya el Fuero del Trabajo: "El Estado en especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica". Por su parte, la Ley de Subsidio Familiar de 18 de julio de 1938 reconocía expresamente que el beneficio allí establecido tenía por objeto impedir que la madre buscara "... en la fábrica o en el taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre...". También la Orden de 27 de diciembre del mismo año sostenía que "... la tendencia del Nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo...". La formulación más rígida de tales principios la encontramos en la Ley de ayuda familiar de marzo de 1946, que castigaba el trabajo de la casada con la pérdida de ese plus.

Los comentarios de la prensa local a estas normativas no ofrecen desperdicio: "... Tu no naciste para luchar, la lucha es condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar [...] Trabajarás, sí; el Nacional-Sindicalismo no admite socialmente a los seres ociosos; pero trabajarás racionalmente mientras seas soltera en tareas propias de tu condición de mujer. Después, cuando la vida te lleve a cumplir tu condición de madre, el trabajo será únicamente el de tu hogar..."

En fin, le será vedado el ascenso profesional. Una Orden de 27 de septiembre de 1939 relacionaba los cargos y categorías que no podía alcanzar en la función pública: desde jefe de administración a delegado e inspector provincial de Trabajo¹⁵. Se alentaba, por contra, la potenciación de su papel tradicional: "Mujer trabajadora. -anunciaba la prensa- Un préstamo nupcial por valor de 5.000 pts. te facilitará la instalación de tu nuevo hogar y la liberación del trabajo por cuenta ajena".

El modelo que se quiere troquelar se resalta en los informes sustanciados en las secciones locales de Orden

Público, verdadero vademecum de esta mentalidad tradicional: "... observaba buena conducta moral, pública y privada, está considerada como católica, seria y adicta al G.M.N...". Pero será el siguiente ejemplo -el de la mujer mártir- quien mejor se ajuste a los criterios que vamos a analizar: "... Saturnina Vidal Cañavate, observa buena conducta en todos los aspectos, es buena esposa y madre amante de su hogar y de sus hijos, sufriendo con resignación la mala vida que le da su marido..."

Tales exigencias contrastarán -de ahí el interés de su estudio- con las coordenadas imperantes en la ciudad de Cartagena, derivadas del comportamiento de las fuerzas armadas y de los pretendidos privilegios de que hacen gala. Esas actitudes tuvieron su traslación adecuada a las relaciones con el género femenino. Serán infinitos los cargos formulados por las extralimitaciones cometidas en este terreno. No sólo se trataron de molestias ocasionales. La urbe acabó convirtiéndose en lugar intransitable para la mujer. En mayo de 1944 la Guardia Municipal ponía sobre aviso del cariz que estaban tomando ciertas inclinaciones: "... es frecuente presenciar esta clase de espectáculos y escenas poco edificantes en la referida calle de la Serreta, más especialmente en días festivos, en los que dada la aglomeración de público y el número de mujeres que transitan en su paseo, son objeto de atropellos de todas clases, lo mismo en frases groseras que ademanes y manoseos, particularmente por el elemento militar y marino, que sin miramiento alguno, dan mal ejemplo y se amparan en su calidad de militares y uniformes, y también sigue el mismo procedimiento o sistema el elemento paisano..."

Bajo el velo del reputado requiebro español, apenas se ocultarán las formas más incalificables de abordar al sexo contrario: "... dos señoritas transeúntes -comunicará un indignado agente urbano- eran materialmente acosadas y molestadas con frases soeces e inmorales por un paisano y un marinero de uniforme que las seguían, llegando tan junto a ellas que más que para piropearlas daban la sensación que las iban a besar..."

De nada sirvieron las amonestaciones y la imposición de alguna que otra multa. La mujer era un inequívoco objeto de referencia sexual que sufrirá las consecuencias de la extendida represión de aquel ámbito. Le imaginamos un discurrir francamente incómodo, en un mundo hostil, y expuesta

a todo tipo de insolencias. La casuística es extensísima. Basten algunos ejemplos: "... un cabo de Artillería del Destacamento del Roldán, el domingo último insultó y maltrató de obra a la joven Gertrudis Andreu Madrid, con motivo de haberse negado a bailar con él...". Por su parte, Dolores Sánchez Hernández se vio obligada a denunciar a Manuel Soto Manrique, porque "... al pasar junto a la misma, se permitió decir, dirigiéndose a ella: esta por diez pesetas...". Finalmente, por no insistir más, el marinero Ramón González Sáez, espetará "... frases indebidas a las señoritas oficiales del taller de medias *La Antoñita*, situado en la calle de Cuatro Santos, nº 40...". En tanto, otros individuos se dedicaban a ir "... por la calle Mayor molestando a señoras y señoritas con golpecitos y formando escándalo con tal motivo..."

Crisol y síntesis de un estereotipo: la Sección Femenina

A la fijación de ese canon de mujer contribuirá tanto la Iglesia como la Falange. Una simbiosis que cristalizará a la perfección en la Sección Femenina, llamada por ello a tener más prolongada influencia que el tronco originario. Usará del arraigo social de la doctrina católica para divulgar sus propuestas ideológicas e implantar el paradigma propugnado. En consecuencia, no elaborará prácticamente nada, limitándose a transmitir la normativa quintaesenciada por la jerarquía eclesiástica o por los intelectuales que se hacen intérpretes y difusores de la misma. Su labor se orientará a la conformación de tres aspectos determinantes: religioso, nacionalista y de preparación para el hogar.

La estructuración local de S.F. apenas se demoró. En 30 de marzo de 1939 -es decir recién tomada la ciudad- FET de las JONS requerirá el concurso de las cartageneras²⁸. Sus dependencias quedaron instaladas en la calle del Carmen, en el edificio de la Económica, y allí permanecieron hasta el 2 de julio de 1940, cuando se trasladaron al Palacio de Aguirre, ahora rebautizado como Casa de Falange.

Inicialmente, no parece que el eco obtenido se correspondiese a las expectativas abrigadas. De ahí la airada reacción del camarada Huertas, su secretario político: "... Dice que hay muchas mujeres que sin ser rojas pueden estar rojas y sin referirse a

nadie en particular dice, que no se había respondido hasta ahora como se esperaba que ocurriese en Cartagena donde tanto se ha sufrido y en donde se podía haber realizado desde el principio tan grande labor..."

Después de varias tentativas y de nombrar a Amelia Portela jefa local, la reunión preparatoria tuvo lugar el día de 19 de abril. En aquel acto se vertieron todos los tópicos que en adelante canalizarán la existencia del género femenino. Significativamente se expresaron, además, por boca de un varón, el inefable Huertas: "... Dice que la Sección Femenina, en contra de la idea de la miliciana, que aún está tan cercana, lo que quiere es dar a la mujer su carácter de femeneidad [...] / Lo que se pretende de la mujer en Falange no son cosas imposibles, se pretende incorporar a la mujer a la obra de la Nación, no a la política para la cual la mujer no está hecha [...] / Se refiere a lo que ocurrió y dice que todos se olvidaron de la familia, razón por la cual ocurrió todo y que esa vida familiar es la que hay que recuperar. Trata del servicio social de la mujer, o para decirlo más claramente, del servicio militar de la mujer que no se ha de hacer en cuarteles, sino en las guarderías infantiles, en las cocinas de hermandad, en los comedores de Auxilio Social, Talleres de Falange, etc.[...] / ¿Cual es la misión de esta Sección? Muchas. Una de ellas las guarderías infantiles. ¿Qué mujer no querrá tener un niño entre sus brazos cuidando de él mientras su madre que es una obrera está ganando su pan? / Cita tres ejemplos de mujeres españolas: Agustina de Aragón, Isabel la Católica y Santa Teresa de Ávila..."

Fue una referencia paradigmática llamada a tener éxito: "... Isabel, Teresa y Agustina. Isabel de Castilla, Teresa de Avila y Agustina de Aragón. Isabel es la voluntad; Teresa, la fe; Agustina, el valor. Trina y una: la mujer de España"³³. A veces la terna variaba - "... hijas de la Católica Isabel, de Concepción Arenal y de Teresa de Jesús..."³⁴-, pero, sin duda, era la monarca quien recibía las mayores loas: "Forjadora de Imperio, guía de Espiritu, unión de hermandad entre los hombres y las tierras. Isabel de Castilla, que te llaman Católica, siempre presente en nuestro afán..."

La primera propuesta será la marginación de la mujer del mundo de la política, peyorizando la intervención femenina en la etapa anterior: "Hasta en las mujeres se notaba la diferencia entre la dominación marxista y el

triumfo de España, pues aquellas mujeres desgreñadas, sucias y feas que desfilaban destilando odios y envidias, han sustituido estas que ahora se encuentran a nuestro lado que son bonitas y limpias y arregladas porque ya no temen a que por ir vestidas decentemente o limpias se las considere como fascistas".

Tal bocelado será remarcado por Pilar Primo de Rivera, que visitó la ciudad el 24 de junio de 1940: "... La Sección Femenina está formando en la actualidad en tres aspectos a la mujer: el primero es la formación religiosa, para lo cual, se buscan asesores religiosos que enseñen la verdad católica tal como la enseñó Cristo; segundo, formación nacional-sindicalista, que es una manera de ser que vosotras poseéis y a la que os orientamos por medio de lecturas y normas [...] La tercera es la formación para el hogar, donde se os enseñará economía doméstica, arreglo de vuestros hogares, cuidado de los niños. Condiciones fundamentales para la creación de los nuevos hogares de España..."

Se requería su presencia, pero siempre subordinada al hombre: "... pero nuestra misión en esta tarea es misión de ayuda, no misión directora, porque eso sólo corresponde a los hombres..." Así se recogía en la mayoría de los 18 puntos de la mujer de FET y de las JONS, por encima de todos en el 11: "Procura ser tú siempre la rueda del carro y deja a quien deba ser su gobierno"³⁹. Su aliento debería ser callado: "Ninguna gloria es comparable a la de haber dado todo por la Patria. Mujer que aún tienes influencia por tu exquisita femineidad sobre el

hombre, si quieres cumplir este plan, la Patria, una vez más, deberá a ti no sólo su salvación, sino su prosperidad. Animo, mujer, a cumplir ignoradamente y en silencio tu nueva y gloriosa misión".

Femineidad frente a feminismo es otro de los contenidos a inculcar: "... del naufragio del feminismo que agonizaba, surgió radiante la entusiasta bandera de nuestra femeneidad..."⁴¹. Las glosas, en este sentido, serán continuas: "... No queremos que las mujeres sean meras destinatarias de piropos ni de galanterías, ni tampoco queremos que sean aspirantes a cargos que sólo los hombres pueden desempeñar; sino que cumplan a la perfección su magnífico destino de mujeres como esposas, como madres, como hijas, como equilibrio armónico de todas las facultades y todas las virtudes inherentes a su femeneidad..."

Era lo que llamaban la *reconstrucción de nuestro patrimonio espiritual*: "Mientras el hombre se lanza atrevido por las rutas en busca del Imperio, la mujer, a través de sus obras va endulzando sinsabores, dando alientos, mitigando dolores..." Más humillante, si cabe, resultaba la siguiente aseveración: "Nacimos las mujeres para sufrir por ellos, juego de sus caricias, blanco de sus gracias, nacimos, pobre espejo de todos sus destellos para sufrir por ellos con la sonrisa en los labios. / Y lo aceptamos todo... con aquella largueza, que se ignora así misma porque es grande y sencilla. / La mujer se resigna, se sacrifica, reza, sabe elevarse sobre su propia arcilla..."

Aquel perfil se completaba con las *Normas de vida de la mujer de Falan-*

Auxilio Social **FICHA AZUL**

Delegación Local *140*
Delegación Provincial *Acordable*

Francisco Martínez
ha entregado

por la cuota de su suscripción correspondiente al mes de la fecha, la cantidad de 500 pesetas.

En Murcia, a 1.º de Diciembre de 1942.
Por la Patria, el Pan y la Justicia

Pueblo *La Unión*
Domicilio *José Antonio 76*

Los cambios de domicilio, rogamos sean comunicados a estas oficinas, Santa Teresa, 31

Auxilio Social, una de las actividades de la S.F. (Gentileza de Francisco Martínez Heredia)

ge, donde se sostenía que la honra y la religión eran "los dos sentimientos más hondos de una mujer verdadera". En los restantes mandamientos se matizaban aún más el destino de aquel colectivo: "No es para tí la acción, pero sí el aliento del obrar heroico. / No traiciones tu magnifico destino de mujer, entregándote a funciones varoniles. / Busca siempre el ser exacto complemento del hombre. / Vive siempre para la Unidad, la Justicia y el Imperio. / Tu que puedes hacerlo, moldea España en el alma del hombre y del niño. / Cuida tu alma y tu cuerpo para Dios y la Falange".

En fin, lo recordaba la propia Pilar Primo de Rivera: "... Que vuestra labor sea callada; que a las Secciones Femeninas, mientras menos se las vea y oiga, mejor, que el contacto de la política no nos vaya a meter en intrigas y habilidades impropias de mujeres. Nosotras, atenderemos solamente a lo nuestro y dejemos a los hombres, que son los llamados a resolver todas las complicaciones que en sí lleva el Gobierno de la Nación...".

La presencia de la Iglesia fue también una constante en la organización. Contaría con un capellán -Victoriano Fernández- y los oficios litúrgicos festonearían todos sus actos. Estos alcanzaban su mejor expresión en la festividad de su patrona: Teresa de Jesús, el día 15 de octubre. En la primera celebración -la de 1939- tendría lugar tanto la bendición de local y estandarte como la entronización de la santa de Avila, un óleo firmado por Francisco Portela, padre de la delegada⁴⁸. En las ocasiones siguientes la parafernalia será siempre la misma: misa, concentración, incorporación de nuevas afiliadas y desfile.

El encuadramiento se iniciaba en la misma infancia a través de la Organización Juvenil Femenina, cuyo objetivo era preparar "... a las futuras mujeres de España fuerte y seriamente para su magnífica misión de madres...". Allí serán clasificadas en *Margaritas*, de 7 a 10 años; *Flechas*, de 11 a 14, y *Flechas Azules*, de 15 a 17. Después pasaban a Sección Femenina. Su futuro quedaba trazado: "En estas muchachas es en quienes Organizaciones Juveniles tienen puestas todas sus esperanzas para crear el tipo de la mujer de la España Imperial de la cual hay que desterrar la frivolidad e inculcar los sanos ideales del nacional-sindicalismo [...] Organizaciones Juveniles dedica todo su entusiasmo a fomentar los buenos sentimientos de las futuras mujeres



Los Coros y Danzas de la S.F. (Foto gentileza Rafael Amorós)

españolas para hacer de ellas verdaderas madres el día de mañana y que sepan inculcar a sus hijos la fe y entusiasmo por nuestra Santa Causa tal conforme lo desea nuestro invicto Caudillo ... "

Ese reclutamiento fue en todo momento objeto de preferente atención. La prensa del partido -*Cartagena Nueva*-, con la retórica de rigor, hará continuos llamamientos a la afiliación: "Desde los 7 a los 17 años la Organización Juvenil Femenina va forjando a las camaradas, moral y físicamente, haciéndolas mujeres de la España Imperial. / La Falange tutela a las mujeres en las edades más jóvenes para hacer la obra de España con la continuidad que exigen el Caudillo, los profetas y los muertos...".

Por lo demás, las páginas dedicadas a este colectivo -*Falanges Femeninas*- serán las más reaccionarias del

periódico. Junto a los logros de la organización y la reiterada difusión del Servicio Social, se incluirán artículos -algunos de la revista *Y*, sobre las madres, el hogar y el rechazo a la moda extranjerizante.

La sección no tardó en abrirse a la poesía, donde inevitablemente las novias se dedicaban a bordar las flechas mientras las varones combatían en los frentes. Así el *Romance de la novia muerta*, de Carlos Hernández de Velasco: "Junto a la ventana humilde / de buhardilla madrileña / me acuerdo... Yo te miraba / tu me bordabas las flechas". No le iba a la zaga el poema de Antonio Díaz Herrera -*Tu nombre en mis flechas*-: "Bórdame las flechas / con el mejor hilo de su sangre mora / Si caigo, tu nombre / se clavará en mi alma con las flechas / que quiero llevarme conmigo / a la guardia sobre las estrellas".

SECRETARÍA GENERAL
DEL MOVIMIENTO
DELEGACIÓN NACIONAL
DE LA SECCIÓN FEMENINA
SERVICIO SOCIAL

Reg. { Prest. n.º 47.035
Cert. n.º 40.244

100 pesetas

CERTIFICADO:
Que Maria Asuncion Diez Lopez
nacida en Malaga
el 15 de agosto de 1956 ha cumplido el deber Nacional del SERVICIO SOCIAL, establecido por S. E. el Jefe del Estado, según Decreto de 7 de octubre de 1937, con la calificación de NOTABLE

Y data que consta lo firma en Murcia
a 20 de febrero de 19 75

LA DIRECTORA DEL DTO. DE PARTICIPACION

LA DELEGADA PROVINCIAL
LA JEFE DE SECCIONES, S.

El Servicio Social de la Mujer, obligatorio para casi todo (Gentileza de María Asunción Diez López)

A ello se sumaban las reiteradas consignas: "La mujer debe ser educada no para la frivolidad sino para la utilidad"⁵⁶. / "Falange es disciplina, Falange es obediencia, camaradas de la Sección Femenina cumplir lo que se os encargue sin discutir las órdenes que se os den". / "Sé cada día más mujer". / "A la aurora, eleva tu corazón a Dios y piensa en nuevo día para la Patria"⁵⁸. / "La mujer de Falange ha de ser mujer y española". / "Todo el quehacer femenino de España lo ha puesto el Generalísimo Franco en nuestras manos".

Para que no faltase de nada se publicaría un consultorio sentimental: *¿Cuéntenos Usted su caso...?*, donde alguien que se escondía bajo el seudónimo de Proteo de Faros, aconsejaba desde Dios y la patria a la serie de *desconsoladas* y *desesperadas* que asomaban por la redacción. Casi siempre esposas y prometidas cuyas parejas se encontraban en el extranjero por razones políticas. A juicio del consejero, en ningún caso debían reunirse con aquellos desalmados: "Si no mediaran ahora los ideales nacionales por sobre los impulsos del corazón, te diríamos que no debieras pensarlo y seguir queriendo al hombre que te quiere. Pero ten en cuenta que todos los españoles nos debemos antes a España que a nuestro corazón: Que no es esta la hora de dejarnos llevar por los impulsos del querer, y que tal vez Dios haya permitido que este hombre haya marchado de España, para que no llegaras a casarte con él. Tu dices que era bueno, tal vez, pero indudablemente no tendría muy tranquila su conciencia cuando se marchó y no pidió regresar a la Patria. / Figúrate la vida tan llena de pesadumbres que hubieras llevado si tu, que eres persona de ideas nacionales y religiosas, te hubieras unido para no separarte jamás, con un hombre que odiase a tu Patria y a tu Dios. / Procura olvidarlo Mariluz que ya saldrá el hombre que te pueda hacer feliz ante Dios y ante los hombres".

Las inscripciones crecieron muy poco, no obstante el carácter pretendidamente abierto de la asociación: "Este llamamiento abarca a la mujer de todas las clases sociales; ya sabéis que para la Falange no hay diferencias sociales; nosotros pregonamos la hermandad entre todas las clases y entre todas las gentes".

Tropezaron con la escasa predisposición de las chicas mostraron a secundar los enunciados falangistas: "... son muchas las jóvenes que han vuelto a la normalidad anterior al

Movimiento, entendiéndose por normalidad la vida agitada que antes llevaban sin preocuparse de prestar sus servicios en donde la Patria las llama. La normalidad para ellas, por lo visto, consiste en los paseos por la calle Mayor y en tontear y presumir, como si aquí no hubiese pasado algo...".

De poco sirvieron los relatos sobre milagrosas conversiones al nacional-sindicalismo: "... Marisa comprendió entonces que hay algo más que el <<cine>> y los amigos, las pinturas y el <<bar americano>>. / Había leído a José Antonio. / Entonces comprendió, sí, y hoy ya no es la alocada jovencuela que se recrea en la riqueza de los padres y sólo piensa en bailes, flirteos y trajes...".

Parece que no convencieron a nadie. El cuadro de militantes activas, desde las sucesivas delegadas locales -Amelia Portela, Clara Pérez Cabanellas, Eulalia Rosique y María Luisa Alonso- y demás jerarquías como instructoras y regidoras -María Rosa Vicente, Josefa Gámez, Serra, Ángela Hones y Paz de Navia Osorio- al núcleo más dinámico estará nutrido por señoritas de la buena sociedad -Pilar Bragulat de Silva, Pilar Gómez de Salazar, Araceli Lara Dorda, María del Socorro Cheriguini Lagarde, Fernanda y Caridad Torres Mínguez, las hermanas González Bolarrín, Ana María y Amparo; las Rocha Martínez, Pilar y María Amalia, o Josefina Martínez de Galinsoga, y, sobre todo, de la clase media: Carolina Malo de Molina Pico, María Luisa del Cerro Giménez, Ana Latorre Caballero, Luisa Angosto, Encarnación Adra, Marina y Margarita Maldonado, Manuela y Teresa Egea Pérez, Josefina Soler, María Cabello, Carmen Gil de Pareja, Soledad, Angeles y Francisca Más García, Francisca Huertas Cervantes, Eloisa de Páramo, Josefina Terry, María del Carmen Alessón, Celia Navarro, Maruja Moncada, María Pelayo, Magdalena Burgarolas, María del Carmen Batllés, Anita S. Balibrea, María Teresa Llamusi, Milagros Lama-



Las Enseñanzas del Hogar figuraban en el currículum de todas las estudiantes. (Gentileza de Ana M^a. Fernández)

ta o Josefina Terol.

Las labores asignadas fueron siempre subalternas. Se les ofrecieron puestos en los talleres que comenzaron a funcionar en la Sección Femenina⁶⁷, donde se les dispensaba unos conocimientos reputados como esenciales: "En los talleres, las camaradas de la Sección Femenina aprenderán a coser y a remendar, el corte y la confección, por ser éstas una de las principales obligaciones de la mujer ..."⁶⁸. Por si no quedaba claro se recordaba que también el himno contemplaba esa misión: "Cara al sol con la camisa nueva que tu bordaste en rojo ayer".

Allí se confeccionaban banderas, uniformes, puños, cordones y portafu-siles para la O.J., y, más tarde, prendas de abrigo para la División Azul, especialmente desde que el ex-jefe de Falange -José Hernández Giménez- les regaló una máquina de hacer punto con ese preciso fin.

Algunas, de mayor cualificación, colaboraron en las campañas contra el analfabetismo por entonces iniciadas -bajo la supervisión de la regidora de Cultura, Isabel Díaz Ureña-. También sirvieron en la Inspección de Frentes y Hospitales -en cuya jefatura figuraba Lolita López Pinto- o se enrolaron en



Uno de los manuales difundidos en las Enseñanzas del Hogar. (Gentileza de M^a. Dolores Sánchez Peralta)

la Hermandad de la Ciudad y el Campo con el objeto de reconducir a las mujeres del medio rural: "... eso es lo que van a enseñar a las mujeres del campo: condimentar la comida, a que cuando el marido venga cansado del trabajo encuentre un hogar acogedor, con esos mil detalles que la mujer sabe poner..."

Hubo voluntarias para trabajar en Auxilio Social⁷² como Carmen Bozzo Otero, Celia Navarro Manzanera, Ana M^a y Adela Pelayo Vallés, Angeles Soler Cantó, Felipa Ortega Guijarro, Carolina Martínez de Galinsoga, Consuelo Guarch Soriano, Carmen Fillor Cárcel o Plácida Rodríguez de las Heras. En aquella institución la caridad se empañaba con la insignia: "... Sembremos en sus corazones un solo símbolo: La Patria. Tres ideas: Dios, la Bandera y el Imperio...". / "... Cuidado de esos niños que quizás debajo de la mesa cierran todavía los puñitos con el odio que le habían enseñado sus padres y que poco a poco con vuestro cariño les iréis abriendo la mano en signo de paz y borrando de su inteligencia el fusilamiento de sus padres por asesinos..."

Otras, bajo la atenta mirada de Eulalia Rosique, configuraron los

Coros y Danzas, una recuperación folclórica claramente depurada de las gesticulaciones y expresiones que consideraban de mal gusto. Comenzaron, así, desde 1942, a organizarse concursos nacionales de esta jaez, que no dudaron en ser alentados desde los medios de comunicación: "... En España estaba abandonada esta riqueza, más que nada por la invasión de exotismos, algunos de ellos con <<sabor y olor>> negroides, y ha sido precisa nuestra guerra de liberación para remover todos los valores españoles que estaban aletargados -intoxicados-, siendo uno de estos nuestro caudal folklórico...". De momento, el cuadro local quedó un tanto descentrado: "La jota aragonesa y las sevillanas populares, son por ahora, los que han alcanzado su más acertada ejecución..."

Finalmente, se creó, con las más animosas, el cuerpo de enfermeras y divulgadoras, entre ellas Rosa María García, María Alcaraz, M^a Carmen Páramo, María Pelayo y Angeles Soler. Su actividad contemplará cuatro aspectos bien definidos: sanitario, social, cultural y religioso. De este modo, dispensaron algunos inyectables, visitaron enfermos, tramitaron documentación, escolarizaron niños y se inmiscuyeron en la vida privada de los desvalidos, legalizando matrimonios y bautizando paganos. Todavía en marzo de 1956 se empeñaban en estos menesteres: "... han gestionado toda clase de asistencias, facilitando billetes de caridad, ingresos en Hospitales y Sanatorios de enfermos pobres y suministros de ropas y juguetes, proporcionando colocaciones, etc., y en el aspecto religioso su labor ha sido de catequesis, preparación de niños para la primera comunión, para el bautismo, labor para unir familias en el seno de la Iglesia, llevar el sacerdote a la cabecera de los enfermos graves, etc..."

Las mujeres que no dieron el paso de la afiliación -la inmensa mayoría- tampoco se vieron libres de estos quehaceres, al hilo del *Servicio Social*. Creado durante la contienda, fue reorganizado en virtud del Decreto de 31 de mayo de 1940, Durante seis meses debían cumplir con la Patria, recibiendo instrucción teórica y realizando un servicio activo en algún centro oficial. Quedaban exentas de esta obligación las casadas, las viudas con hijos, las monjas y las huérfanas de los caídos en la *Cruzada*. Para todas las demás era imprescindible pasar aquel fieltro a fin de obtener desde un título académico hasta un simple carné de condu-

cir. Como ha señalado Aurora Morcillo, con aquella prestación se conseguía un doble objetivo: "... mantener un cierto control ideológico sobre la población femenina y cubrir de forma gratuita las deficiencias estructurales de tipo económico con las que el Estado se encontraba después de la guerra..."

Debían acudir a las guarderías infantiles, a los comedores de Auxilio Social para niños, a las Cocinas de Hermandad -ancianos y necesitados- o a los talleres/roperos de Falange. Su formulación no podía ser más clara: "El Servicio Social podemos llamarlo el medio de que la mujer cumple como católica su cometido de caridad y como nacional-sindicalista su deber de justicia..."

En fin, de su cometido maternal -a imitación de Italia y Alemania- se derivó la exigencia de la práctica de deportes, que organizó Carmen Cabezas-regidora de Educación Física- aunque no resultó fácil su extensión: "... Timideces, prejuicios, dejadez e hipócritas falsas normas de moral se presentan tozudamente con resistencia pertinaz y machacona. / Es imprescindible la preparación física de la mujer en el nuevo Estado. Es ella el factor más importante en la mejoración física de las generaciones; es ella la más necesitada de salud y fortaleza para cumplir sus esenciales funciones creativas. / Nos opondremos con todas nuestras fuerzas a los peligros de falsa e intencionada interpretación que esto pudiera tener, tanto en el sentido de ñoñas cicaterías, como de absurdas y funestas libertades..."

Para empezar, dieron vida a un equipo de baloncesto que compitió en los campeonatos provinciales de la S.F. Allí se destacaron las jugadoras cartageneras Anita Anderson y Blanca Vial. Pero la iniciativa careció de continuidad. A finales de 1941 todavía no había cuajado en nada.

También comenzaron por organizar los domingos una serie de marchas a puntos cercanos. El programa no podía ser más apretado: 9. Misa. 9,30 Salida para el lugar designado para la marcha. 10. Descanso. 10? Gimnasia rítmica. 11. Juegos y deportes. 12. Canciones y bailes regionales. 13. Comida. 13,30. Descanso. 15. Charla. 16. Regreso. Por supuesto, nada de contactos con el sexo contrario: "... La sección masculina, tomará otra dirección distinta en su marcha, pues es factor principal en nuestra labor formativa el evitar totalmente la coeducación..."



La moral vestimentaria alcanzó especialmente, aunque no en exclusiva, a las playas. (Gentileza familia Ibarra Arroyo)

Otro tanto ocurrió con los campamentos juveniles, que inauguraron ya en agosto de 1939. El de las chicas -<<Montejurra>>- quedó instalado en Los Urrutias, gracias a la colaboración del capitán Pardo, jefe de la Aviación de Los Alcázares. Cada quince días pasaban por allí 150 camaradas. A partir de entonces se trasladaría a Mazarrón, denominándose ahora de <<Agustina Simón>>, "... afiliada de Falange, que en nuestra guerra de liberación ofrendó su vida por Dios y por España...".

Las jornadas eran enteramente cubiertas con enseñanza religiosa, formación nacional-sindicalista, canto, trabajos manuales y gimnasia. En realidad, era lo primero lo que predominaba a juzgar por las palabras del cura: "... Todas las mañanas al izar la bandera, se hace un ofrecimiento de las obras de aquel día, diciéndose a continuación la Santa Misa, en la que comulgan gran cantidad de chicas. A media mañana, una hora de clase, en la que trato sobre su formación moral y religiosa, y por la tarde, cuando ya la noche está cercana, el Rosario como resumen de los actos del día...".

La mutilación quedaba asegurada: "... Siempre procuro, agrega, ir trazando en los corazones de las muchachas el camino que han de seguir para ser en esta vida perfectas cristianas, que llenen después su hogar de esa alegría espiritual que significa estar constantemente cerca de Dios. La nueva España, sobre ser Imperial, ha de ser católica, basando así más firmemente su universalidad...".

No terminaba ahí esta imposición, aunque se entremezclara con los otros contenidos ideológicos que configuraban el pensamiento pretendidamente hegemónico: "... Las chicas vienen de la excursión al Carmolí cantando *Prie-*

tas las filas. Se colocan a ambos lados de la bandera nacional, bandera que tiene a su derecha una cruz de troncos. El sacerdote recita las estrofas del *Angelus*, a continuación, rodilla en tierra, ofrenda de PRESENTE a los que están en guardia eterna, la oración a los caídos de Sánchez Mazas. Terminada, la camarada jefe del campamento, tras leer un párrafo del Caudillo -cada día se lee un párrafo-. Después el himno juvenil mientras la bandera va descendiendo poco a poco...".

Se recurría, como no, a los cantos y a los bailes regionales: "... canciones de amor y de guerra de la Falange, y las canciones de unión de las diferentes regiones, que constituyen la unidad orgánica de España...". También a los trabajos manuales: "... Ellas pondrán toda la alegría de sus espíritus de futuras mujeres, buscando en las labores y en los bordados el resucitar del arte manual y casero ya olvidado por las generaciones que se apartaron de la casa para buscar su ambiente en cafés y cines. Nuestras muchachas que conocen la vida en otros aspectos más sanos, dados a ellas a través de los campamentos, vuelven a resucitar la vida hogareña, más hermosa indudablemente que la europeizante de años atrás...".

Educación sexista

A la configuración que venimos subrayando contribuyó la enseñanza, que no tardó en quedar tan limitada como deformada, reforzándose el carácter satelitario de la mujer y su



Un vestido decente. (Archivo del autor)



Demasiados paseos. (Archivo del autor)

función maternal. Lo ha resumido bien Giulana di Febo: espiritualismo, irracionalismo unidos al conocimiento de la <<técnica>> doméstica. A ello se añadía la circulación de textos como *La perfecta casada* de fray Luis de León, escrito en 1583.

Como sostenía José Pemartín, uno de los ideólogos del régimen, "... se trata de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias, que deben ser la excepción, orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino que se desarrolla en el hogar... Tal esencialidad no era otra -como expresaba alguna influyente autoridad educativa- que la "... de freir un huevo o zurcir un calcetín...". Así lo sufrirá cierta protagonista local de aquellos años, receptora como las demás del pensamiento dominante: "... Queremos que las niñas formen un hogar, que tengan niños que los vean crecer. Que cosan, borden, manejen el dinero de la casa ... / En vista de lo cual abandono mis estudios para hacerme ama de casa... / Una vez decidido que tenía que ser ama de casa y muy buena por cierto, me matricularon en la *Casa Singer*, en la calle del Duque, para aprender a bordar a máquina... / Permanecíamos en casa mirando las musarañas, en espera del Príncipe Azul que, con un beso, nos transformara, de señoritas en señoras...".

La formación académica -cuando se dio- se canalizó en la negación de la co-educación y la programación de unos contenidos específicos: "... que permite[n] llevar a cimas de plenitud el incalculable tesoro de afectividad e intuición que guarda el alma de la

mujer española...". Lo recogía el Decreto de 28 de diciembre de 1939 y las órdenes de 23 de julio y 16 de octubre de 1941 que establecían las Escuelas del Hogar y la impartición en los centros de primaria y secundaria de tal programación, bajo la inspección y vigilancia de la Sección Femenina. Sus epígrafes estaban bien definidos: Economía Doméstica, Labores, Corte, Cocina, Zurcido y Repaso y Puericultura. Semejantes alineaciones volverán a formularse en la Ley de 1945: "... la educación primaria femenina preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas...".

Ese papel se reforzó, en fin, con las publicaciones específicas de la S.F.: *Medina*, *Teresa*, *Y*, *Revista para La Mujer* y, para la maestra, *Consigna*. A ello se sumó el extendido desarrollo de la *novela rosa* -con autoras como Carmen de Icaza y Concha Linares Becerra- las asesorías sentimentales de las revistas, el cine y las emisiones radiofónicas dirigidas a este colectivo, en particular los seriales -entre todos los de Guillermo Sautier Casaseca- y los consultorios como el de Elena Francis.

Se trazaron así unas pautas de conducta que debían seguirse para no perder la estima social. Especialmente se valoraba su respeto por las clases inferiores, a las que consideraban más expuestas a salirse de lo establecido. En 1941 se reinstauró un intitulado *Premio a la Virtud*, suprimido durante la etapa republicana y que venía siendo otorgado por el Hospital de Caridad. Se trataba de galardonar a quien "... con el exclusivo producto de su jornal, ganado cristianamente, haya alimentado y cuidado a sus respectivos padres, [siendo] preferidos los que hayan demostrado ser católicos prácticos y en igualdad de circunstancias los más pobres...".

Los vicios de la mujer

La militante nacional-sindicalista tenía sus enemigos específicos: el chisme, la desobediencia, el miedo, la pereza, el orgullo y el pesimismo. Pero esto era pecata minuta, comparados con los que acechaban al resto de las mortales.

La documentación manejada, procedente de los fondos municipales de Orden Público, nos permiten reconstruir la imagen en negativo del modelo que se quiere acuñar. Allí saldrán a relucir los defectos a corregir. En primer lugar, la desafección política,



Las chicas Topolino. (Archivo del autor)

como la de Dolores Córdoba Fuentes - "... se dedicaba en las colas y en todas partes al escándalo, diciendo que todos eran fascistas y que los odiaba, no cometió hechos delictivos, solo hablaba mucho y amenazaba a todos..."- o Josefa González López: "... con su charla siempre favoreció la causa izquierdista...".

Para estas mujeres se reservaba un castigo infamante. Entre otras muchas, le ocurrió a cierta denunciada por el jefe local de Falange "... por haber insultado con palabras gravísimas en la vía pública el nombre de José Antonio ¡Presente! Y a la Falange...". El alcalde no tuvo empacho en cursar la siguiente orden al comisario de Investigación y Vigilancia: "Sírvasse proceder a la detención y conducción a la Hospitalidad de Santa Teresa donde será pelada la individuo María Huer-tas Pérez [...] y una vez pelada será ingresada en la cárcel de este partido para cumplir 30 días de arresto...".



Desmesurado snobismo para la época. (Archivo del autor)

Ese trato también se dispensaba a prostitutas y blasfemas, con el añadido de que a estas últimas, al salir de prisión, se las paseaba por la ciudad con un cartel alusivo a su delito. Las delaciones fueron numerosas. Así la sufrió María Morata Segado: "... por proferir blasfemias e insultos a la religión y frases obscenas contra Dios Nuestro Señor y su Madre Santísima...". Con todo, cuando fue amonestada aún tuvo valor para decir "... que si Dios estuviera en la tierra le insultaría en su misma cara...".

Los altercados callejeros con protagonista femenino, muy frecuentes en aquellos años al socaire de las circunstancias reinantes, fueron también objeto de atención. Las dificultades para llenar la cesta de la compra devinieron en ocasión propicia para todo tipo de enfrentamientos. Entre otras muchas, y por idéntico motivo, fueron presentadas en Comisaría las hermanas Núñez Martínez, Dolores y Ana: "... detenidas por escándalo e insolencias en la cola del suministro de petróleo en la calle del Carmen...".

Los llamados vicios sociales, como el alcoholismo, alcanzaban una dimensión diferente en el caso de afectar al sexo débil. En esa tesitura se vio Lucía Saura Sáez: "... se dedica a hacer falsas rifas por la vía pública y a embriagarse con el producto de estas estafas que hace al público; significándole que en cuanto adquiere dinero, que es en la dicha forma, entra en las tabernas y se satura de alcohol...". Lo peor, a juicio del informante, venía después: "... Dicha mujer no se insinúa con el público para nada, pero éste sí al verla embriagada y por ello se producen espectáculos...".

La imposición de la renovada circunspección encontró su principal obsesión en el ámbito mundano, contemplándose los aspectos más mojigatos. Fue la llamada *moral vestimentaria o de la pantorrilla*, alentada por los obispos y fielmente secundada por el brazo secular, que encontró su mejor expresión en el extendido uso que alcanzaron por entonces los hábitos del Carmen (marrones), Soledad (negros) y de Jesús Nazareno (morados). Sólo el atavío falangista alcanzaba igual consideración: "... nuestro traje, afortunadamente, no es el modelo de ningún modisto, sino que es el hábito, el serio traje del servicio duro y también bello, por llevarlas vosotras. Que ese traje no se ha hecho ni para bailar en los salones, ni para tontear, ni para presumir; se ha hecho, mujeres Nacional-Sindicalistas, para servir,



Esa mujer es "española". (Archivo del autor)

para prodigar amor, consuelo, ilusión, fe. Se ha hecho para quitar de los rostros de los niños de España, la suciedad y depauperación marxista; se ha hecho para cerrar los ojos, en el adiós definitivo de nuestros mejores, que morían por España; se ha hecho para lavar bajo el fuego de los obuses de Rusia, la ropa desgarrada de nuestros camaradas, como lo hacían las mujeres Nacional-Sindicalistas de los frentes nacionales; se ha hecho para llevarlo con orgullo altanero, gravado en los corazones de nuestras mujeres, que sufrieron el oprobio y la persecución de la bestia roja, del S.I.M., de la Checa, de la Cárcel...".

Por ello, incluso en verano, "... se prohíbe ir sin medias siempre que se vista nuestro uniforme...". Se reconocía, espero, que los cometidos imperiales requeridos cercenaban algunos atractivos: "... pierde tal vez el falso encanto del coqueteo y la frivolidad...".

Se prodigarán los edictos del entonces comandante militar de Marina -Augusto Cheriguini y Buitrago- prohibiendo terminantemente el baño en el puerto, el uso de bañadores de medio cuerpo o indecorosos en las playas y el tránsito por las mismas sin el albornoz correspondiente: "... órdenes que tienden a implantar las normas de austeridad, buenas costumbres y moralidad que rigen en la nueva España...".

El control de las exteriorizaciones propias del estío, que pronto pasó a manos civiles, contemplará la imposición de fuertes correctivos. El paso del tiempo no aminoró tales disposiciones, sino que al contrario se fueron adap-

tando a los nuevos usos sociales. Así, en agosto de 1946, el alcalde comunicará al jefe de la guardia municipal una orden: "... prohibiéndose bañarse en playas y piscinas sin vestir la prenda adecuada y el uso de bañadores que por su forma o parte del cuerpo que deja desnudo resulta ofensivo al pudor y decencia pública, así como la permanencia de bañistas fuera del agua sin vestir el albornoz, ni la organización de bailes en traje de baño...".

En aquella batalla también terció Acción Católica, en este caso la adscrita a la parroquia del Sagrado Corazón, que publicó en la prensa el siguiente suelto:

"Mujeres de Cartagena.

La moda impúdica y el desnudo inmoral en el vestido es <<una ofensa a Dios, un motivo de pecado en el prójimo y un modo eficazísimo de coope- rar a la corrupción de las costum- bres>>.

Y ese mal llega hasta lo intolerable, porque la oleada de la inmoralidad femenina ha invadido nuestros Templos y ha llegado, en un alarde de inconcebible audacia, hasta la Sagrada Mesa.

El preclaro Obispo de Madrid en el *Boletín Oficial* del mes de octubre da las siguientes normas sobre la moralidad:

1ª. Las mujeres que se presenten al Templo con vestidos no decentes, son indignas de recibir los Sacramentos, y como tales han de ser tratadas.

2ª. El presentarse sin medias, si a esto se añade el vestido corto, es razón bastante para negar los Sacramentos.

3ª. Son vestidos no decentes:

Los demasiado cortos, o sean los que no cubran a los menos media pier- na, y en las niñas las rodillas. Enten- demos por niñas las que no llegan a los doce años.

Los vestidos de tal manera ceñidos que dibujen escandalosamente formas y detalles de la persona.

Los de manga corta. Las mangas sobre el codo acusan descaro e inde- cencia; hasta el codo sólo se pueden tolerar; el ideal del vestido honesto ha de cubrir el brazo total o casi total- mente.

Los de escote exagerado. Ha de lla- marse exagerado cuando deja al des- cubierto parte notable del pecho o espalda.

4ª. Tampoco es lícito velar con telas clarines y transparentes las par- tes del cuerpo que según las reglas procedentes deben estar cubiertas.

Regla práctica.- Todas las mujeres, señoras o señoritas que vestidas inmo-

destamente, se atrevan a acercarse a comulgar, pueden ser despedidas de la Iglesia y el Sacerdote está obligado a negarles la Sagrada Comunión".

La frivolidad era también objeto de reprensión: "... Eres bonita y tu lo sabes; te lo dice el espejo todas las mañanas. A pesar de ello no estás satisfecha de tus encantos providen- ciales; los ensombreces recurriendo al maquillaje, a la pintura de mal gusto ¿Lo haces por agrandar? Pues el hom- bre no puede gustar exornos que ve que son ficticios. / Sales a la calle, sin medias, el escote alargado ampliamen- te, para que resalte la grácil blancura de tu cuello, de los hombros. Disimu- lando mirar las mercancías, te admira- ras en el espejo de los escaparates. Paseas por la Puerta de Murcia, por la calle Mayor, por el Muelle. Alegre, coquetona, riendo hechicera. Vas al cine a diario. Con tus amigas te sientas a la mesa de un café. Vives la vida divertida, despreocupada de la paz. No piensas en que te trajimos la tranqui- lidad y el pan, pero no para que sigas alardeando de frivolidad...".

En último extremo tales actitudes podían alcanzar disculpa, dada la asu- mida como naturaleza propia del ser femenino. No ocurría así con los varo- nes: "Las preocupaciones de muchos jóvenes de hoy día: el pelo ondulado , con melena a los <<Tarzán>>. Las cha- quetas muy llenas de agujeros. La cor- bata que pegue con el traje. La raya del pantalón impecable. El traje enta- llado para lucir el tipo. Figurines vivientes que no mueven la cabeza por no alterar el conjunto. Que la mujer, que siempre fue así, sienta la preocu- pación del traje y de la moda, pase. Pero que haya hombres que tengan estas <<debilidades>> eso no se puede ocurrir después de tres años de gue- rra...". Lo que si gustaba a las esferas oficiales eran otros aditamentos de importación: "... se va adoptando el minúsculo bigotito mosca en el labio superior...".

La moralidad, referida al terreno sexual, era el aspecto más recurrente a la hora de enjuiciar comportamien- tos. El honor radicaré más que nunca en la genitalidad femenina y su deteri- orado podía empañar el buen nombre de toda una familia. De ahí, que su defensa llegase a provocar las acciones más virulentas, como la realizada por Ascensión Rubio Cánovas sobre Angel Berizo Gutiérrez: "... Esta persecución viene haciéndola dicha individua desde hace años [y] culminó el 20 de marzo del año actual [1951] con un golpe de hacha en la cabeza [...]. / El móvil,

según versión pública, es que el señor Berizo ha violado a la denunciada según ella manifiesta públicamente...".

No sorprende que se crease una institución específica: el Patronato de Protección a la Mujer, que contará con juntas provinciales -presididas por el gobernador civil- y locales, constituidas por el alcalde, el párroco y los vocales de la Sección de Moralidad de la Acción Católica.

Los deslices de las chicas pesaban como losa de plomo sobre su futuro y circulaban por los despachos sin la menor dificultad: "... en todo momento [Casta Fernández Pedreño] observó buena conducta, si bien tuvo una cuestión contraria a la moral con un novio marino..."¹²³. Por lo demás, bajaban directamente a los infiernos en caso de estabilizar unas relaciones consideradas ilícitas: "... Caridad Jiménez Alcaraz observa mala conducta moral, pública y privada, puesto que siendo soltera hace vida marital con el Leandro Alesón que es casado...".

Tales criterios podían variar según la extracción social de la enjuiciada. La moralidad franquista pivotó en todo momento sobre la clase media. Con alguna que otra excepción, la conducta de los grupos inferiores apenas preocupó más allá de la ejemplaridad, al configurar un mundo aparte cuya entidad se consideraba que era justamente esa. De ahí, que se transcribiesen sin alarma comportamientos tan arraigados como el *irse con el novio*. Se deduce del informe realizado sobre la sirvienta Carmen Pérez Pedreño: "... observa buena conducta, únicamente se fue con el novio, con el que hace vida marital...".

Hubo, además, fisuras en la horma de mujer que se quería instituir. Una de ellas fueron las "chicas topolino", muy alejadas de la retórica femenina tradicional y seguidoras de los modelos norteamericanos propagados por el cine de Hollywood, tanto en su aspecto como en su comportamiento social. La transposición local de ese modelo nos ha sido legada por María Francisca Inglés Maestre, que recuerda los flirteos con los cadetes de la Academia General del Aire -la "peste gris"-, los paseos por la calle Mayor y las visitas al "chic" Club de Regatas.

Según sus detractores se dedicaban a "criticar porque no tienen valor para obrar. Bebian whisky porque beber jerez no era bonito, y había que llevar modelos de Patú, porque las cosas de Francia eran las únicas ele-

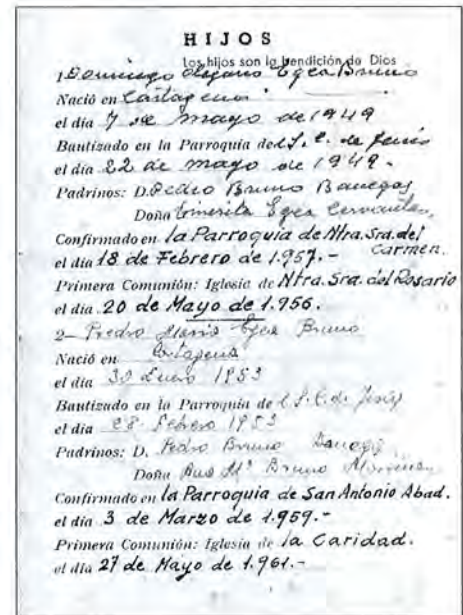


El Catecismo de la Familia Cristiana, recogía todos sus eventos religiosos. (Archivo del autor)

gantes [...] Si en vez de aprenderse de memoria los gestos de cualquier judía, llámese Joan Crafor -sic- o Greta Garbo, se hubiesen leído un poco de Historia de la Patria, seguro, indudablemente, que hubiesen sentido vergüenza de su idiotez ...".

Se les echaba en cara el uso del maquillaje, los escotes, el salir a la calle sin medias, su coquetería, el ir al cine a diario o frecuentar cafeterías. Denuncias arropadas de un fuerte contenido ideológico: "Hicimos la guerra contra las costumbres importadas, contra las influencias extrañas; para barrer lo caduco, lo podrido, el snobismo que intoxicaba a la juventud española. Hemos sellado nuestra lucha dura con sangre, con lágrimas, con muchos sacrificios. No para ahora que volvió la paz victoriosa, sigas sin cambiar el vivir peculiar de lujos, de diversiones extravagantes [...] Tenemos puestas en las generaciones sucesivas halagüeñas esperanzas. Pero, para que florezcan hijos buenos, necesitamos mujeres dignificadas, virtuosas, muy españolas. / las mujeres tienen que ser lo mejor, lo escogido, de la Patria resurgida. Regazo de héroes, de mártires, de sabios, de los animadores del trabajo. Regazo de los continuadores del Imperio que forjamos [...] Quisimos daros una España mejor, digna de sus pasadas glorias. Tu debes agradecerémoslo, pintándote menos; recatando el escote con la camisa falangista; tocando el peinado caprichoso con la boina tradicionalista...".

Por este camino de la dignidad se llegaba al otro ingrediente determinante: la virtud: "... Cuando véis que



un hombre no sabe serlo, no os respete como vírgenes, no sabe admiraros por vuestro valor, no encuentra en vosotras más que el atractivo del momento... entonces... ser dignas y no perder lo que más vale en vosotras, EL PRESTIGIO de una misma; mandarle a que se eduque y se enseñe a tratar a la mujer de su España".

Reclamaban la vuelta a las tradiciones más acendradas del país: "Mujeres en vez de preocuparos tanto de la imitación de la vida y de los grandes cuidados y de la moda de París, haced que resurjan en nuestra Patria las típicas costumbres populares españolas (con sus vistosos trajes, fiestas, cantos, etc.)".

Ahí estaba la mantilla: "Cuando hace unos días vestíais con la española más hermosa ¿no os sentíais vosotros mismas más mujeres, más españolas, no os sentíais deseosas de alejaros de esa esclavitud de la moda extranjera, de crear vosotras una que os distinguiese de todas las demás mujeres del mundo?, que cuando os vieran en cualquier parte de éste no tuvieran que preguntar vuestra nacionalidad; que al veros dijeran: esa mujer es <<española>>".

También debía estar mal avenida con otros tipos: "... mujer de Falange, mujer femenina, polo opuesto de la sufragista y de la niña empachada de cultura mal digerida...". Más irreverente, aunque por ello totalmente soterrada, fue la brecha abierta por la prostitución, cuyo crecimiento en estos años se convirtió en el mejor ejemplo de la doble moralidad.

Más puras que las demás: la mujer del militar

La fiscalización se acentuaba cuando se pretendía enlazar con algún miembro de las fuerzas armadas. A este respecto se promulgará la Ley de 23 de junio de 1941 dictando normas relativas para contraer matrimonio a los generales, jefes, oficiales y asimilados, y al personal del cuerpo de suboficiales del Ejército. Su preámbulo es toda una declaración de principios: "Las normas legislativas en que viene inspirándose el nuevo Estado español, traducidas en disposiciones que vigorizan lo tradicional en lo que de fundamental tiene, exigen, en consonancia con tales propósitos, cuidar amplia y severamente las instituciones militares con el fin de que sus miembros representativos, no sólo conserven el rango y decoro que corresponde a la elevada función que tienen encomendada, sino que sus familias sean exponente del mejor espíritu español y por ello fiel reflejo de una nacionalización rigurosa y de un prestigio moral acusado".

Desde entonces se exigirá, como requisito previo, la concesión de una licencia especial, para lo cual se realizaría una amplia investigación reservada: "... al objeto de apreciar la moralidad de la futura esposa y de su familia, comportamiento social de la misma y conveniencia o inconveniencia del proyectado enlace...". Además de ello, la interesada debía reunir una serie de condiciones insalvables: "... ser española de origen, hispano-americana o filipina, o nacionalizada en España, y en todo caso ser católica y no divorciada...". Los contraventores serían separados del servicio. El único

portillo que quedaba abierto se reducía a los matrimonios contraídos *in artículo mortis*. Ahora bien, en caso de supervivencia se deberían acreditar los extremos señalados.

Tales precauciones nos alertan sobre el hondo carácter corporativo y estamental que asumieron las fuerzas armadas durante este período. Trasnochados conceptos que nos recuerdan las exigencias de otras limpiezas para ingresar en aquel orden. Del modo indicado, se iniciará una minuciosa tramitación. La autoridad competente -el superior del prometido- será quien recabe los informes pertinentes para, como hizo cierto capitán de la Guardia Civil, "... venir en conocimiento de si con el matrimonio en proyecto pudiera perjudicarse el prestigio y buen nombre de este Cuerpo...".

Normalmente esas notificaciones solían dejar bien parada a la aspirante. Su análisis no deja de ser la confirmación del modelo de mujer que ensalzaban. Ese fue el caso de Presentación Guerrero Martínez: "... de excelente conducta moral, de acendradísimos ideales religiosos, ha sido presidenta de la Asociación de Hijas de María de la Casa de Misericordia, un tío de la misma era sacerdote y fueron perseguidos todos durante el período rojo...". Otro tanto se dirá de Rosa M^a. Espinosa López: "... esta señorita es de buena conducta en todos los órdenes, especialmente en la parte moral, distinguiéndose por su amor a la Religión y a las buenas costumbres, como



La sagrada institución del matrimonio. (Archivo del autor)

igualmente sus familiares observan buenas costumbres...".

Menudearon las comunicaciones donde la ideología dividía a familias enteras. Eso ocurría con la de Josefina Martínez Peñalver: "... es de intachable conducta político-social, siendo persona de orden y moralidad excelente, pertenece a la Sección Femenina de la Falange, sus padres son personas honorables, su hermano es camisa vieja de Falange, tiene otros dos hermanos huídos en el extranjero por sus actividades durante el dominio rojo...".

La rectitud de la futura contrayente se consideró desde un principio determinante, obviándose en algunas ocasiones la decantación política de los progenitores, como los de María Toral Hernández, novia del sargento Ciriaco Sidrach de Cardona Salas: "... sus familiares más allegados son de ideología izquierdista habiendo sido el padre elemento destacado de su ideal, por lo que después del Movimiento fue condenado...".

Sin que fuera norma, aquellos procedimientos pusieron al descubierto alguna que otra irregularidad, como la observada por el teniente de Infantería José Ayestarán Tafalla y Rosa Maciá Encina, que desde hacía años vivían amancebados y tenían dos hijos de semejantes relaciones.

El matrimonio: ara o altar

"El matrimonio fue instituido por Dios en el Paraíso terrenal, cuando bendiciendo a Adán y Eva, les dijo: <<Creced y multiplicad y llenad la tierra>>. Así rezaba el *Catecismo de la Familia Cristiana*, que toda pareja recibía en el momento de contraer aquel sacramento y que después iba cumplimentando con los eventos religiosos de la prole. Por lo demás, quedaban per-



La educación cristiana de los hijos, lo primero. (Gentileza de la familia Ibarra Arroyo)

fectamente definidos los fines de la sociedad conyugal: "Primario: la generación y educación de los hijos para Dios. / Secundario: la mutua ayuda y el servir de remedio a la concupiscencia".

Tales preceptos recibieron el más firme respaldo secular, que exaltaría la maternidad y la femeneidad con todos sus aditamentos naturales de fragilidad, de sumisión, de dedicación y espíritu de sacrificio. Sólo como madre la mujer alcanzaba la naturaleza de gracia. Los corifeos del régimen lo repetían constantemente: "... La maternidad es trabajo, sacrificio y dolor; pero también es el más alto estado que puede alcanzar una mujer, y las insuperables madres españolas han sido siempre lo mejor de nuestra raza..." / "... Madre quiere decir abnegación, sacrificio, heroísmo. Un dolor físico la purifica al dar a luz...".

Escenificación de aquel reencuentro fue la acuñación del <<Día de la Madre>>, que se hizo coincidir con la festividad de la Purísima. El ocho de diciembre los afiliados a las organizaciones juveniles de Falange acudían a una misa de comunión, para visitar después a las progenitoras de los *caídos* y de los combatientes en la División Azul. Las editoriales se llenaban de alusiones. Algunos destacaban -por este orden- tres referencias obligadas: la virgen, la madre Patria y la madre biológica. De entre estas últimas descollaba la del sacerdote. La nota de emoción la ponía alguna carta de alguien que había enterrado carne de su carne combatiendo en Rusia: "... como española, sólo me queda la gran pena de que en vez de un hijo que ya di no me queden cien más que darles a mí Dios y a mi España...". La apostilla del periodista de turno era todavía mejor: "Así reaccionan ante el dolor por el hijo perdido las mujeres de esta raza hispana..."¹⁴⁵. No sorprende que la Guardia Municipal presentase en comisaría a los denunciados por falta de respeto a su madre.

El mundo doméstico constituirá el lugar de actividad de esta nueva heroína: «... la mujer no debe participar en absoluto en actividades que no estén completamente enmarcadas en los cuadros del hogar y la familia por considerar lo contrario opuesto a la moral cristiana y a las buenas costumbres".

Aquel ámbito se convertía en signo de identidad nacional: "Hogar español, cuna de nuestra raza, perseguido por nuestros enemigos". Por supuesto, que el centro seguía siendo el varón: "... Hogar español, el de nuestras tra-

diciones, en el que el padre ejerce su autoridad a la par severa y amante, y, en el que tú mujer, cumples los designios para los que fuiste hecha por el Creador...".

Se le pintaba además un microcosmos perfecto: "... desengañate, mujer, no hay nada tan bonito, tan sublime, tan santo, como el hogar [...] vemos en él a esa santa mujer española que se mueve con gracia, que ordena, que acaricia, que ríe y que sufre abnegada y que llora cuando hay que llorar...". Descanso del guerrero y mecanismo de reproducción de alto interés económico: "Y tú mujer, eres la que lo tiene que atraer a él, siendo buena, prudente, cariñosa, culta, que también esto último es de mucha trascendencia en el hogar, por que hay que saber sostener conversaciones no frívolas, para evitar así se aleje para buscar alguien que lo comprenda. / Siendo así, teniendo una casa aseada y alegre, unos niños sanos y limpios, ese hombre se ha de encontrar feliz, y cuando salga de su casa para encaminarse de nuevo a su labor, se le verá animado, tranquilo, con esa tranquilidad que se siente del verdadero reposo y haber pasado unas horas felices, y se sentirá capaz de emprender grandes trabajos para el engrandecimiento de su Patria. / Y ahí ves mujer, como para amar a España solo necesitas ser el alma del hogar, que es donde el hombre ha de coger todas sus energías para con su esfuerzo hacerla Imperial".

Todo valía para insuflar ánimos con los que cumplir semejante tarea: "Isabel la Católica supo ser mujer, modelo de su hogar como esposa y como madre, modesta en extremo sumo, realizaba personalmente las faenas de su casa en compañía de sus hijas, sin descuidar por ello, el estudio y la práctica de la religión". Más lejos fue Amelia Portela cuando señaló que "... ella misma cosía y remendaba su ropa y la del rey...".

Se les exigía además el mejor talante posible: "queremos nuestra mujer alegre [...] queremos cantos y risas para todos los momentos de la vida porque es un derecho que conquistaron nuestros soldados cuando cantando iban a la muerte. / Fuera los gestos agrios y las miradas hoscas, fuera los odios, queremos amor, miradas cariñosas, sonrisas".

Para conseguirlo había que ceder en todo: "... obedecerlo, sumisa y alegremente en la certeza de que no es lícita la existencia de una igualdad, para nosotras inadmisibile...". Eso sí, había que saber elegir bien al destina-

tario de tanto sacrificio: "... a los timoratos y a los maniqués de gesto estudiado y de vida cómoda, decirles con gesto duro y ademán de desprecio, que vuestro amor no se ha hecho para derramarse sobre imbéciles o sobre cobardes. Esos no son dignos de vosotros, ni son dignos de España ni de nuestros caídos. Merecen que les pongáis, con la más irónica de vuestras sonrisas maravillosas, una pluma de gallina en el ojal de la solapa".

Se olvidaba indicar, que tras la ceremonia nupcial se convertía en un ser jurídicamente incapacitado, necesitado de la expresa licencia del marido para casi todo¹⁵⁵. Como no podía ser menos, aquella sagrada institución fue también objeto de control. El Código Penal fue reformado en 1944, reinstaurándose los artículos abolidos durante la II República que penaban el adulterio y el amancebamiento. También entonces se introdujo el parricidio "por honor" de la esposa infiel sorprendida por el marido, al que se castigaba sólo con destierro.

La abolición del divorcio, con carácter retroactivo, por Ley de 23 de septiembre de 1939¹⁵⁶, fue otra de las medidas conectadas a aquella realidad. Su aplicación dará lugar a situaciones de honda problemática, como la que le tocó lidiar a Ricardo Alonso Autillo: "... vive maritalmente con Carmen Barcia Vidal [...] con cuya mujer tiene tres hijos, esta unión se celebró en período rojo, no habiendo sido revalidada hasta la fecha [1942] su situación matrimonial; este interesado se hallaba casado legalmente con anterioridad al Glorioso Alzamiento, con cuya legítima esposa tuvo seis hijos, a los que tiene en el más completo abandono; no siendo cierto que haya podido contraer ulterior matrimonio, valiéndose de documentación falsa por no hallarse disuelto el anterior".

Junto con ello, la derogación de la legislación liberal de la II República dio al traste con el vínculo civil. Tal extremo fue además considerado como un agravante en los expedientes instruidos a la sombra de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

Por las razones indicadas se vigilarán los casos de abandono del hogar, sancionados con la imposición de 30 días de cárcel tanto al cónyuge responsable como al tercero en discordia. Las denuncias serán interpuestas por los respectivos consortes, como hizo María Para Sabiote, que compareció en la alcaldía "... manifestando que su

esposo Ginés Raja Mula la tiene en el más completo de los abandonos, así como a los dos hijos de menor edad y que tiene noticias que vive maritalmente con una amante suya en el barrio chino...".

Lo importante era guardar las apariencias. Pero ello tenía como contrapartida el incremento de la agresividad en el seno de la familia. Los malos tratos fueron moneda corriente en aquellos años: "... en un banco de la plaza de Sánchez Doménech [barrio de Peral], había una señora sentada con cuatro niños, la que le dijo que había tenido que abandonar su domicilio porque su esposo [Andrés Vidal, sargento músico de Infantería de Marina] la había maltratado y amenazado de muerte, significando que acostumbra a ello así como también a insultarla...". No mucho mejor se portaba Francisco Alcaraz Martínez, chofer del Arsenal Militar, que atropellaba a su compañera y a su hija: "... de palabra y de obra y en la más brutal forma, asiéndolas del cuello, derribándolas en tierra y pateándolas, hasta el extremo de presentar la referida esposa unos negrales -sic- producidos por los golpes...".

No siempre era el varón el actor de tales abusos. Al menos conocemos el auto de María Morata Segado, que tenía a bien propinar "... constantes malos tratos de palabra y obra a su esposo Sotero Sánchez González, ciego y enfermo, al que, el día 11 del corriente [julio 1943] dio una paliza dentro de su domicilio, cerrando la puerta para que los vecinos no pudieran prestarle auxilio a su referido esposo...".

Aquellas trifulcas alcanzaban, a veces, mayores dimensiones. El relojero Ricardo Fontcuberta fue uno de los que más se distinguieron en el sentido indicado, pudiendo datarse denuncias por semejantes excesos entre 1943 y 1950. En la última fecha rebasaría todos los límites imaginables, hasta el punto de que su propia hija tuvo que dar aviso a las fuerzas de orden público: "... su referido padre se hallaba dando un formidable escándalo y apaleando a toda la familia cosa que, por su afición a la bebida, hace frecuentemente...". Aunque esta vez fue más lejos: "... Con amenazas de incendiar la casa con una garrafa de gasolina alarmó a todo el vecindario...".

Sólo en casos extremos y ante la ausencia de divorcio, se permitía la separación, que, ocasionalmente podía revestir la forma de arreglo amistoso:

"... el abandono de familia se debe al parecer a que ambos no congenian y hace unos cinco años decidieron un día separarse, repartiendo los muebles que tenían...".

Las causas de disolución -en las que indagaba la Guardia Civil- incluían razones más justificables, como las de la pareja formada por José Olmos Meroño y Pilar Vallés Morales: "... la madre de la citada Pilar, según informes adquiridos, es una "Ramera" de profesión, reside en una cueva de La Unión la que se ve continuamente frecuentada por individuos que con ella sacian su apetito carnal, hasta el extremo de el citado José acostarse con ella a pesar de ser hijo político (esto dicho por la citada Pilar) y el motivo de la separación de estos fue debido a que esta se marchó con su madre a La Unión en contra de la voluntad de él por suponerse que iba a ejercer la misma profesión que la madre, en la actualidad viven juntos otra vez...".

Los hijos aparecían como el mejor exponente del funcionamiento de la sociedad conyugal, cuyo ideal era el de la familia tradicional, jerarquizada, autoritaria y represiva, que debía reproducir los valores deseados. No obstante, ese modelo no siempre se ajustaba a la realidad. La guerra destruyó muchos hogares, cuya posterior recomposición en nada coincidía con los cánones establecidos. Sirva de ejemplo la situación en la que se vio el menor Diego Martínez Conesa, que debía habitar con su abuela paterna: "... el día 30 de octubre último [1939] fue a ver a su madre Teodora Martínez Conesa que los tiene abandonados, a ver si les daba alguna cosa para poder comer, contestándole que se marchara y no la molestara, pues de lo contrario llamaría a un individuo con el que hace vida marital, llamado Pepe el del Máiquez para que lo echara...".

Otras veces, la crítica situación imperante conducía a soluciones de urgencia, como explica la ampliación de la Casa de Misericordia: "La necesidad de aumentar el número de plazas de este establecimiento con objeto de atender a las múltiples peticiones de ingreso que se formulan a consecuencia de existir muchas familias desamparadas que no pueden atender a la subsistencia de sus hijos ha hecho precisa la ampliación del establecimiento y al efecto se están construyendo dos nuevos pabellones...".

Aquella fundación, convertida durante un tiempo en lugar de reclusión de los niños menos dóciles, asu-

mirá con redoblado énfasis la tarea de educar a los jóvenes en los principios ideológicos dominantes. Si en mayo de 1939 se procede al encuadramiento forzoso de los asilados en la Organización Juvenil de Falange, un año más tarde fueron regimentados: "... Habiendo adquirido esta O.J. material nuevo de tambores y cornetas para organizar las bandas de Flechas y Cadetes y siendo nuestro deseo formarla íntegra con afiliados de la Casa de Misericordia, para lo cual el Excmo. Sr. Gobernador Militar nos ha facilitado un maestro de banda, pido su autorización [Sr. alcalde] por habernos dicho la superiora de la Casa es requisito indispensable...". Que todo ello no era vano, nos lo demuestran los informes expedidos sobre los que se habían formado allí, como Rafael Victoria Gómez: "... por el hecho de haberse criado sin familia y haber recibido educación de las Hermanas de la Misericordia se le considera afecto para la Causa Nacional...".

La familia indisoluble, célula bioideológica del régimen, tampoco pudo cumplir siempre con la misión encomendada. Las duras coordenadas de la posguerra se convirtieron en un propicio caldo de cultivo para la comisión de todo tipo de desmanes, alcanzando la delincuencia juvenil uno de sus mayores grados. Esa correspondencia será reconocida por el Tribunal Tutelar de Menores de Murcia al solicitar el ingreso en un establecimiento adecuado de Santiago Gallego Cánovas: "... la vida del mencionado menor se desarrolla en un ambiente de corrupción y golfería por la deficiencia económica de su casa...".

Con todo, la existencia de una infancia tan indisciplinada será atribuida, como no podía ser menos, a las circunstancias reinantes en la etapa precedente. En septiembre de 1939, la Junta Local de Protección de Menores recabará la ayuda pertinente para instalar un reformatorio en la localidad: "... al objeto de cortar la delincuencia infantil que debido a los malos ejemplos de la tiranía roja se encuentra sin lugar adecuado para su reclusión al objeto de reeducarlos y hacerlos hombres dignos del mañana...".

La mujer y la familia fueron, en definitiva, objeto de una fuerte coerción ideológica. La primera fue víctima de todas las taras tradicionales, que acabó haciendo suyas. El varón disfrutó de la doble moralidad imperante y utilizó a su antojo al sexo contrario. Dios y la Patria lo amparaban.

BATALLA DE CHINCHILLA

10 DE AGOSTO DE 1873

Ángel Márquez Delgado
Comandante de Líneas Aéreas

Un ejército cantonal con 1.500 hombres, al mando del general Contreras, que se dirigía a Valencia fue sorprendido y disperso en la estación de Chinchilla por las tropas de Martínez Campos al mando del general Federico Salcedo. Chinchilla significó el final de la expansión cantonal iniciada en Cartagena

El 10 de agosto de 1873 se produjo uno de los dos hechos cruciales que significaron el fin de la fase de expansión del movimiento cantonal iniciado en Cartagena, fue la batalla de Chinchilla. El otro había tenido lugar nueve días antes en aguas de Málaga, cuando una intervención naval germano-británica abortó el intento de apoyo a los federales de Málaga y Cádiz, capturando las fragatas cantonales *Vitoria* y *Almansa* a las que condujeron de nuevo a Cartagena, quedando ambos buques bajo pabellón

inglés en las neutralizadas aguas de la bahía de Escombreras.

Es oportuno, para llegar a la batalla de Chinchilla, exponer aun de forma somera la evolución de la sublevación cantonal hasta ese instante.

La sublevación federal de julio de 1873

Los autores del pronunciamiento de Cartagena por la República Federal, se adelantaron al golpe preparado en distintas provincias ante

la falta de interés por las Cortes en debatir el proyecto de Constitución Federal elaborado por una comisión parlamentaria. La auténtica sublevación federal en el resto de la nación se produjo el 18 de julio al ser derribado por las Cortes el gobierno de Pi i Margall, acusado, entre otros hechos, de ser cómplice del levantamiento cartagenero. Es entonces cuando se producen los alzamientos de Valencia, Málaga, Granada, Sevilla, Barcelona, Córdoba, Salamanca, Béjar y algunas otras ciudades que proclaman los cantones como contemplaba el pro-

Batalla de Chinchilla. Las fuerzas cantonales abandonan el segundo tren detenido en el corte de la vía efectuado por el comandante Pérez de Rivera



yecto de Constitución Federal.

La sublevación en Cartagena, protagonizada por elementos afectos al sector de Roque Barcia, se adelantó al 12 de julio, la causa fue el anunciado embarque hacia Málaga del regimiento de Infantería de Iberia n.º 30, destinado por el Gobierno a combatir los disturbios que se producían en dicha ciudad. Al día siguiente del golpe de Manuel Cárceles llega el general Contreras acompañado por la práctica totalidad del Comité Militar Intransigente del que era jefe. Contreras toma el mando de las fuerzas de mar y tierra del Cantón y consigue apoderarse de la ciudad, arsenal y castillos, que le son entregados por el Capitán General y el Gobernador Militar, los cuales con las fuerzas que no han querido unirse a la sublevación marchan a Madrid. El día 15 obtiene el control de la escuadra. El mismo día entra en Cartagena, sublevado por su antiguo coronel, Fernando Pernas, el citado regimiento de infantería de Iberia que se encontraba acampado en La Palma a la espera, como se ha dicho, de su embarque hacia Málaga. Desde el día 15 hasta que en la ciudad se conoce la destitución de Pi i Margall, la mañana del 19, se produce una tensa espera aguardando los sucesos de Madrid.

Las Cortes tras la destitución de Pi i Margall eligen a Nicolás Salmerón presidente del Gobierno. Éste el día 20 pronuncia un discurso en la Cámara en el que propone una política de Ley y Orden y su disposición a combatir a sangre y fuego la sublevación cantonal. En los días siguientes el Gobierno, al que ya podemos denominar centralista, sanciona una serie de decretos destinados a combatir la insurrección federal que ardía en el sur y el levante español. Entre otros el nombramiento de Martínez Campos como Capitán General de Valencia, del general Pavía para el mando del ejército que aguarda en Córdoba tras su retirada de las provincias andaluzas sublevadas. El llamado "decreto de piratería" en el que se autoriza la intervención extranjera contra los buques de guerra sublevados en Cartagena, la disolución del Regimiento de Iberia y Batallón de Cazadores de Mendigorría, así como la baja en el ejército de los militares sublevados en sentido federal.

Esta serie de medidas es vista

desde los grupos intransigentes del partido federal como una declaración de guerra, los diputados intransigentes que aún permanecían en las Cortes se dirigen a sus provincias con la intención de sublevarlas, algunos van a Cartagena como Nemesio Torres Mendieta, Alfredo Sauvalle, Antonio Alfaro, Alberto Araus y José M^a Pérez Rubio, este último en Almansa subleva en unión del general Félix Ferrer a los Cazadores de Mendigorría mandados por el teniente coronel Pedro del Real, con los que entrarán en la Plaza el día 21.

Extensión de la sublevación

En Cartagena mientras tanto, a raíz de la destitución de Pi, comienzan a aplicarse los planes para extender la sublevación a su área de influencia, de ello son ejemplo las expediciones a Águilas y Alicante y el control de Murcia. También se prepara la escuadra que debe dirigirse a los puertos de Almería, Málaga y Cádiz para apoyar la sublevación, esta expedición la retrasará el incidente de la captura del vapor *Vigilante* por la fragata alemana *Friedrich Karl* al mando del comodoro Reinhold Werner¹, con el que las autoridades cantonales tuvieron que firmar un acuerdo en virtud del cual no saldría ningún buque de guerra del puerto hasta que el comodoro prusiano recibiera instrucciones de su gobierno. La salida de los buques se produjo el día 28.

En el ámbito político se produce un hecho trascendental, el día 27 de julio queda constituido el Gobierno Provisional de la Federación Española, lo forman los diputados a Cortes presentes en Cartagena, algunos miembros de la Junta de Salvación Pública de Madrid y representantes de la Junta de Cartagena, días después llegaría Roque Barcia, que había sido incluido secretamente y que se hará cargo de la presidencia.

A la extensión de la sublevación obedecen las expediciones a Lorca y Orihuela así como la primera expedición a Hellín, en la que se produce un conato de insubordinación por algunos artilleros de la fuerza cantonal.

En Cartagena pronto se conoce la aproximación del ejército del general Arsenio Martínez Campos a la sublevada Valencia y se reciben peticiones de ayuda de los federales

valencianos. El Gobierno Provisional decide ayudar a sus correligionarios valencianos y comienza a concentrar en Murcia un cuerpo expedicionario. El día 3 de agosto llegan a Cartagena, tras la fallida expedición a los puertos del Sur las fragatas Vitoria y Almansa custodiadas por prusianos e ingleses, sus tripulaciones desembarcan el día 4 y la mayor parte sin pasar por Cartagena son armadas y destinadas a la expedición que se prepara. El general Contreras que mandaba la expedición naval y que en principio fue retenido en la fragata prusiana es liberado el día 5 por una orden terminante de la embajada alemana en Madrid y después de unos días de tensión con múltiples deliberaciones del Gobierno Provisional es



General Arsenio Martínez Campos, nombrado por el gobierno de Salmerón capitán general de Valencia con la misión de combatir la sublevación cantonal. Fracasó en su misión

nombrado para dirigir la expedición contra Martínez Campos.

La expedición a Valencia

La ayuda a los sublevados de Valencia que en buena lógica se debería haber efectuado por mar, no se pudo hacer de esta forma a causa de la captura de las fragatas y la falta de conocimiento de la decisión de los gobiernos alemán y británico con respecto a la sublevación cartagenera. En Cartagena se conocería



Francisco Pi i Margall, segundo presidente de la Primera República. Su destitución precipitó la sublevación cantonal en toda España

la decisión de estos gobiernos el 10 de agosto, el mismo día de la batalla de Chinchilla. La decisión del canciller Bismarck fue la destitución fulminante de Werner por haberse excedido en sus atribuciones y la retirada de la escuadra alemana dejando a las fragatas capturadas bajo el control de la marina inglesa. El gobierno de Londres concedió a los cantonales el "status" de beligerante pero cualquier actuación de su escuadra debería ir precedida de un aviso de cuatro días con el objeto de poner a salvo vidas y propie-



Nicolás Salmerón, tercer presidente de la Primera República. Su gobierno inició la lucha a muerte contra los cantonales. Fue autor del "decreto de piratería"

dades inglesas².

Por tanto la decisión fue trasladar por ferrocarril el cuerpo expedicionario, para ello se organizaron dos trenes precedidos de una máquina exploradora que en Chinchilla debían cambiar a la línea de Valencia.

Concentrada la expedición en Hellín se organizó el siguiente orden de marcha. En el primer tren iba el batallón de Guardias de Arsenales del tercer regimiento de Infantería de Marina (unos 350 hombres) parte de las tripulaciones desembarcadas de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, el tercer regimiento de Artillería a Pie y el batallón de francos de Pierrad (otros 300 hombres) al mando de esta primera columna iba el general Pozas Soler, protagonista de la insurrección federal de Ferrol en 1869, nombrado primer gobernador militar de Cartagena durante el período cantonal. En el segundo embarcaron fuerzas del batallón de Cazadores de Mendigorria y del Regimiento de Iberia, así como algunos voluntarios, en total eran unos 1.500 hombres en su mayor parte pertenecientes al ejército regular y la marina.

Chichilla

La máquina exploradora partió unas dos horas antes que el primer tren y al llegar a Chinchilla, en un claro chaqueteo, los maquinistas informaron al jefe de estación de la aproximación de las fuerzas cantonales, éste lo comunicó al pequeño destacamento de carabineros que el coronel Escoda había situado la noche anterior en las inmediaciones de la estación los cuales a su vez informaron de la situación y Escoda informó al general Salcedo que inmediatamente se dispuso a hacerles frente.

¿Por qué estaban en Chinchilla las tropas centralistas? Valencia, una ciudad abierta, había caído el día 8 de agosto en manos de Martínez Campos, con muchas dificultades por la falta de artillería y la poca calidad de las tropas a sus órdenes. Pero el Capitán General de Valencia sabe que su principal enemigo está en Cartagena. Tras ocupar la ciudad mandó inmediatamente que sus mejores fuerzas, Guardia Civil y Carabineros de las comandancias de Málaga y Alicante junto con infantería y artillería se situaran en Albacete, para desde esta ciudad y

vía ferrocarril iniciar la aproximación a Cartagena, Salcedo parte de Valencia con la columna y con muchas y acertadas precauciones desembarca a sus hombres en la estación de La Encina continuando a pie hasta Chinchilla, donde llega al anochecer del día 9 de agosto, ocupándola con la fuerza de carabineros del coronel Escoda, el cual a su vez destacó algunos hombres a la estación. Salcedo toma una serie de disposiciones que contribuirían en gran medida a la victoria del día siguiente, estaba informado de que una gran expedición cantonal se dirigía a Valencia. Su servicio de información, al contrario que el de las fuerzas del Cantón, funcionó a la perfección y fue la clave, como en casi todos los hechos militares, de la victoria.

Salcedo con el grueso de sus fuerzas sigue hasta Albacete donde sitúa su pequeño ejército quedando a la espera de acontecimientos y de recibir refuerzos. Sus informadores le tenían al cabo de los movimientos de la columna de Contreras y a primeras horas de la madrugada del 10 cuando recibe las noticias que Escoda había obtenido de la máquina exploradora cantonal ordena a sus hombres avanzar hacia la estación de Chinchilla.

A las seis de la mañana llega el primer tren a Chinchilla. Pozas se entera de la toma de Valencia por Martínez Campos así como de la existencia de tropas centralistas en la carretera de Chinchilla a la estación, ordena que les ataquen fuerzas de la Infantería de Marina y se mantiene indeciso en la estación esperando la llegada del segundo tren con Contreras. Los carabineros comienzan a retirarse escalonadamente manteniendo pequeñas escaramuzas al objeto de dar tiempo a la llegada del grueso de las fuerzas de Salcedo que se aproximan desde Albacete. Pozas no demostró estar a la altura de las circunstancias por ello se le acusó, con razón, de ser el responsable del desastre de Chinchilla. Debió destacar centinelas a las alturas inmediatas para prevenir cualquier ataque ya que la estación de Chinchilla se encuentra situada en una hondonada y utilizar informadores, como hizo Salcedo, para tener una idea más clara de la situación de la fuerza enemiga.

La acción de Chinchilla es el típico caso tan bien descrito por el tratadista militar británico Sir Basil

FEDERICO SALCEDO SANROMÁN
1820-1875

Ascendido a mariscal de campo (general de división) en octubre de 1872. El 12 de julio de 1873 es nombrado Capitán General de Canarias pero al producirse la sublevación cantonal pide ir a las órdenes de Martínez Campos, actuando como su segundo al mando en el ejército de Valencia. Asiste a la toma de Valencia. Su gran éxito fue Chinchilla, demostrando una gran capacidad militar. Continuó mandando la vanguardia del ejército centralista hasta septiembre en que por enfermedad dejó el cargo marchando a Canarias donde fallecería dos años más tarde.

Lidell Hart en su obra *Al Otro Lado de la Colina*, que trata sobre la preocupación que han sentido los grandes generales a lo largo de la historia cuando se enfrentaban a sus enemigos en una batalla sin conocer las fuerzas que estos tenían "al otro lado de la colina". El caso más célebre fue Waterloo cuando los peores temores de Napoleón se confirmaron al ver aparecer en la cima de las colinas a los prusianos de Blücher. Desde luego no es nuestra intención comparar Waterloo con Chinchilla pero sí responsabilizar al general Bartolomé Pozas del desastre de Chinchilla por no tomar las mínimas medidas de precaución militar convirtiendo lo que en buena lógica, ante las fuerzas participantes, debió ser un encuentro de resultado incierto en una apabullante derrota. Pozas por esta actuación sería apartado del mando y abandonó la Plaza, publicando poco después un manifiesto en algunos periódicos en el que reivindicaba su actuación.

Salcedo en lugar de aproximarse por la carretera o la vía de ferrocarril lo hizo a campo traviesa llevando en vanguardia al 5º tercio de la Guardia Civil y una máquina exploradora a su izquierda que cubría la vía férrea. Dispuso dos columnas de ataque una en dirección al pueblo de Chinchilla para enlazar con la fuerza de Escoda y otra, con la artillería, en dirección a la estación. Con un perfecto conocimiento de la situación ordenó al teniente coronel de la Guardia Civil Pérez de Rivera que con un destacamento de caballería cortara la vía una vez que hubiera pasado el segundo tren cantonal, cosa que hace éste reventando varios caballos

hasta llegar al punto designado una curva en las cercanías de Pozo Cañada.

Mientras tanto las fuerzas de Pozas continuaban acosando a los carabineros que se retiraban haciendo caer en la trampa. Sobre las nueve de la mañana llega el segundo tren. Cuando apenas han desembarcado los mandos y conferencian sobre la situación caen sobre la estación las primeras granadas de la artillería de Salcedo que había tenido tiempo de posicionarla y desde las alturas circundantes sus tropas lanzan una granizada de balas sobre los sorprendidos cantonales. La confusión que se produce en la estación es total, las fuerzas cantonales inician una desbandada, imposible de atajar por los oficiales, hacia las alturas situadas al este de la estación, al tiempo que el segundo tren, al que suben los jefes, se pone en marcha alejándose en la dirección de Murcia. La Infantería de Marina que combatía con los carabineros es sorprendida y copada por la primera columna, rindiéndose a discreción y el resto trata de huir hacia la cercana sierra siendo perseguidos y capturados en su mayoría. Muchos vagarían días enteros por las sierras murcianas hasta poder refugiarse en Cartagena, se conservan documentos del pago que hicieron algunos de estos grupos a los guías que les llevaron hasta la Plaza.

Afortunadamente los maquinistas del tren en que se retiraba Contreras se dan cuenta de la cortadura y lo detienen, descendiendo todos con pertrechos y armamentos formando una columna que se dirigió a pie hacia Murcia. Entre Pozo Cañada y Hellín debieron encontrar otro tren ya que la mayoría llegó por ferrocarril a esta ciudad.

Las consecuencias

La consecuencia más importante del desastre de Chinchilla fue el repliegue cantonal a Cartagena. Dos días después Martínez Campos se presenta en Murcia, abandonada por los sublevados, y el día 15 la vanguardia del ejército centralista, otra vez al mando de Salcedo, ocupa La Palma y Pozo Estrecho iniciando las primeras acciones de sitio contra la Plaza.

La fácil victoria de Chinchilla propició un error de juicio en el general Martínez Campos ante la

BARTOLOMÉ POZAS Y SOLER
1815-1877

General en las filas cantonales por el ascenso de un grado a los que participaron en la sublevación. Ingresó en el ejército con el grado de comandante en 1838 procedente de las filas carlistas. En 1857 es dado de baja permaneciendo fuera del ejército 11 años. Vuelve al servicio en 1868, sublevándose en sentido republicano en El Ferrol, fracasada la sublevación es condenado a muerte en consejo de guerra celebrado en Zaragoza, conmutada la pena es separado del servicio y deportado a Filipinas. Vuelve al ejército, por sus servicios a la República, el 5 de mayo de 1873. En Madrid se integra en el Comité Militar Intransigente y le encontramos en Cartagena con Contreras el 13 de julio. Manda las fuerzas del primer tren que llega a Chinchilla, donde su actuación militar es nefasta por no tomar ninguna medida de vigilancia sabiendo de la existencia en las proximidades de una columna militar centralista. El Gobierno Provisional le destituyó del cargo de gobernador militar de Cartagena y se marchó de la ciudad.

sorprendente facilidad con que sus tropas derrotaron a los cantonales y ocuparon Murcia, presentándose en pocos días a 10 kilómetros de Cartagena sin ser molestados. Llegó a creer que la mera presencia de su ejército bastaría para causar el pánico entre los encerrados en las murallas de Cartagena. Pero fueron detenidos en seco por la formidable artillería de la Plaza que aún tardaría cinco meses en capitular.

Las diferencias del general Martínez Campos con el gobierno de Madrid comenzaron tras la acción de Chinchilla al pretender el general fusilar a todos los oficiales capturados. Salmerón, contrario a la pena de muerte lo prohibió, ordenando que fueran trasladados a Madrid para ser juzgados. Martínez Campos se sintió desairado iniciando una serie de actuaciones que acabarían con su dimisión en septiembre, ya con Emilio Castelar en la presidencia del Gobierno, a causa del bombardeo de Alicante. El jefe de mayor graduación entre los capturados, teniente coronel en las filas cantonales, José de la Garmilla Escudero, que en Chinchilla mandaba la Infantería de Marina, fue condenado en Consejo de Guerra de 18 de diciembre de 1873 a ser pasado por

Natural de Lugo, comandante de la Guardia Civil en 1873. Sale de Madrid el 30 de julio con 300 hombres incorporándose a la columna Salcedo en el sitio y toma de Valencia. En Chinchilla es el oficial al mando del destacamento que tras recorrer dos leguas y media corta la vía del ferrocarril por varios puntos impidiendo la fuga del segundo tren cantonal. En el sitio de Cartagena sostiene un fuerte combate el 22 de noviembre en una salida cantonal. Tras la capitulación de la Plaza es nombrado por López Domínguez Jefe de Orden Público en Cartagena. Se distinguió como uno de los mayores represores, tras el incumplimiento del Gobierno de las cláusulas de capitulación, apresando a más de 600 cantonales. Por su actuación en Chinchilla fue ascendido a teniente coronel y tras la caída de Cartagena a coronel.

las armas. Se fugó ese mismo día de las prisiones militares de San Francisco, emigrando a Marsella donde permaneció hasta 1875 en que regresó a Madrid volviendo a ingresar en el ejército.

Los suboficiales y tropa capturados en Chinchilla fueron deportados a Cuba, tras pasar un mes infernal en las prisiones de Santander donde se les mantuvo en condiciones deplorables. Sería un preludio de la gran deportación cantonal a Filipinas tras la capitulación de la ciudad y el incumplimiento por el Gobierno, surgido del golpe de estado de 2 de enero de 1874, del acuerdo de capitulación con el general López Domínguez.

A.M.D.

1 El comodoro Werner en todo momento se excedió en sus atribuciones tanto en el apresamiento del *Vigilante* como en la captura de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*. Fue destituido por Bismarck.

2 Con esa condición impuesta por los británicos la escuadra cantonal se vio maniatada porque cuando se cumplía el plazo para evacuar vidas y propiedades inglesas, ya había dado tiempo a la llegada de las tropas del gobierno de Madrid como sucedió en Valencia y Alicante.

INFORME ACCIÓN DE CHINCHILLA GENERAL SALCEDO A MINISTRO DEL EJÉRCITO

Servicio Histórico Militar (Madrid)
Sección 2ª-4ª. Orden Público

Ejército de Valencia
Columna de Operaciones

Excmo. Señor:

Conforme participé a VE en mi telegrama de nueve del actual, al salir de Valencia con la columna de mi mando para dirigirme sobre Murcia, dejé en la estación de Chinchilla al coronel Escoda con 250 carabineros, por ser un punto estratégico de reconocida importancia como empalme de las líneas de Madrid a Alicante y Valencia con la de Cartagena y Murcia, desde cuyo punto podría estar en perfecta observación de los movimientos de los insurrectos que concentrados en los dos últimos habrían emprendido un movimiento de avance sobre la expresada línea férrea y adelantado algunas fuerzas sobre Hellín de donde sacaron una fuerte contribución, teniendo a la vez amenazadas las poblaciones de Chinchilla y Albacete, toda vez que no podrán ya continuar saqueando los pueblos por la mar en razón del apresamiento de las fragatas.

En tanto que esto sucedía, a las fuerzas de su mando, que carecían de toda noticia relativa a su situación, se las alentaba con la idea de que marchaban sobre Valencia para ayudar a sus compañeros sublevados en dicho punto y emprender la marcha a Madrid con las nuevas fuerzas que debían incorporárseles, según la manifestación que me han hecho varios de los presentados y prisioneros.

Asegurada Chinchilla, como dejo dicho a VE, por los carabineros al mando de Escoda. Con el resto de la columna, marché a situarme en Albacete por considerarlo de gran importancia, y encontrarme igualmente amenazado por los insurrectos y con el fin también de esperar se me incorporase la caballería asignada que debía venir de Valencia, lo que no tuvo lugar por retraso del tren hasta poco antes de mi salida.

En la madrugada de aquel día recibí aviso telegráfico del coronel Escoda dándome conocimiento de una máquina exploradora que había llegado de Pozo Cañada, estación inmediata a la de Chinchilla de que fuerzas insurrectas en gran número se aproximaban en dos trenes, por cuya razón se disponía con la fuerza de su mando a ocupar la población distante tres cuartos de hora del punto en que se encontraba, no sólo porque ella ofrecía grandes condiciones de defensa sino también porque dominando siempre al enemigo podía observar todos sus movimientos para darme frecuentes avisos y esperar allí a que la columna de mi mando iniciara el suyo y poder cumplimentar cuanto se le previniese.

Inmediatamente que recibí el aviso, que coincidió con las noticias que se me dieron por personas de confianza que al efecto me procuré en Albacete y Chinchilla y había mandado en dirección a Hellín y otros puntos, dispuse la formación, emprendiendo la marcha por la carretera a las 6 de la mañana en la dirección del enemigo. Como quiera que la que llevaba yo era paralela a la vía férrea, separándose poco de ella, dispuse que un comandante de la Guardia Civil saliese al mismo tiempo que la columna en una máquina, para que adelantándose a ella y explorando mi flanco izquierdo, pudiera ponerse en comunicación con el coronel Escoda y adquirir noticias de la dirección y movimientos del enemigo, difíciles de ser conocidos hasta tanto que pudiese llegar a la vista de la estación, situada en una hondonada rodeada por la derecha de alturas de pequeña elevación.

En tal estado y marchando en vanguardia el 5º Tercio de la Guardia Civil, formé dos columnas de ataque y otra de reserva, situando la artillería en el centro de aquellas, y la caballería a retaguardia de la reserva para utilizarla según fuese conveniente, toda vez que el flanco izquierdo de mi línea de combate estaba cubierta por la fuerza de carabineros del coronel Escoda, situada en las alturas inmediatas a Chinchilla que dominan la estación, y considerando que por aquella parte nada podría intentar el enemigo, por mas que sus guerrillas se presentasen amenazando en la misma dirección, dispuse que las fuerzas de mi inmediato mando ejecutasen un cambio de frente a vanguardia sobre la izquierda, con

objeto de cortar la retirada natural del enemigo por la vía férrea de Murcia, disponiendo al mismo tiempo, para el logro de mi objeto, que el bizarro comandante de la Guardia Civil don José Pérez de Rivera con 15 caballos del mismo cuerpo, marchando por la derecha procurase cortar las vías por dos o tres puntos cerca de la estación de Pozo Cañada, en la curva si era posible por indicación de mis confidentes. Operación que si bien era arriesgada, verificada que fuese la conceptuaba de grande importancia y debía darme el resultado que no tardó en conocerse. El comandante Rivera con la rapidez que las circunstancias exigían, con el valor y serenidad que, tanto este Jefe como sus valientes guardias tienen acreditado, llevó a feliz término la operación encomendada, no sin perder algunos caballos reventados, incluso el suyo, por el exceso de fatiga, efectuando aquella con tal oportunidad que al llegar al sitio de la vía que se le designó y en que verificó diferentes cortes, hacía como diez minutos que había pasado el segundo tren de los insurrectos en dirección a Chinchilla.

Sin embargo de la superioridad numérica de las fuerzas enemigas y de que todas las noticias que recibía por mis emisarios estaban contestes y confirmaban que su número pasaba de 2.000 hombres al mando del general Contreras y del brigadier Pozas, con varias piezas de artillería, según lo afirmaban, no vacilé ni un momento en atacarlos contando con el valor y disciplina de las fuerzas de mi columna que desde el sitio de Valencia ardían en deseos de combatir en campo abierto.

Llegado pues que hube a las alturas que dominan la estación, que de antemano coronaban mis guerrillas y tomando posición la artillería, mandé romper el fuego sobre aquella con tan buena fortuna que en los primeros disparos se logró colocar dos granadas en el centro de la estación, lo cual dio lugar a que el general Contreras con el batallón de Mendigorria y Voluntarios al ver que avanzaba yo sobre la misma con mis columnas de ataque y batería, huyesen cobardemente, a los trenes marchando a toda máquina con dirección a Murcia, dejando empeñado en la estación al batallón de marina, voluntarios y marineros que no pudiendo sufrir no solamente el fuego de cañón que por vanguardia les dirigía, sino también el de fusilería que por el flanco izquierdo le hacían los carabineros, se vieron obligados a pronunciarse en retirada por la carretera y línea de Valencia, extendiéndose por la derecha de ésta, no sin haber hecho antes algunos disparos con el cañón Krupp, que afortunadamente no causaron daño alguno en mis columnas por su mala dirección.

En tal situación comprendí que era llegado el momento de utilizar la caballería con tanta más razón cuanto que el terreno se prestaba para su mejor desempeño, por lo que en el momento en que los rebeldes se pronunciaban en retirada, dispuse que su Jefe de Estado Mayor, coronel don Joaquín Rodríguez de Rivera cargase en aquella dirección con una sección del Regimiento de caballería de Villaviciosa al mando del capitán don Miguel Asín; en tanto disponía yo que la artillería hiciese un cambio de frente a la derecha para cañonear los trenes. El coronel Rodríguez de Rivera cargando con bravura sobre el enemigo cumplió a mi satisfacción su cometido como también las compañías de Guardia Civil que marcharon en su apoyo, apoderándose de la bandera del Regimiento de marina y 145 prisioneros entre ellos varios jefes y oficiales. Al mismo tiempo otra sección del mismo cuerpo lo verificaba por la izquierda con el comandante don Ildefonso Pérez que logró hacer gran número de prisioneros como igualmente la del regimiento de Farnesio, caballería y Guardia civil que cargaban por la derecha de las expresadas

carreteras, verificándolo con intrepidez y decisión a gran distancia de las fuerzas de Infantería que marchaban en su apoyo hasta tanto que la mayor parte de sus caballos quedaron inutilizados por haberse desherrado unos y por exceso de fatiga otros, en medio de un sol abrasador tras de penosa jornada, circunstancia que impidió la captura de Pozas que sólo debió su salvación al buen caballo que montaba, descansado éste por haber venido en el tren y encontrarse los nuestros en el estado que dejo indicado a VE.

Al mismo tiempo que esto se verificaba, la fuerza de carabineros que, como dije, hostilizaba al enemigo por la izquierda cerrándoles el paso por aquel flanco, logró a su vez hacer crecido número de prisioneros, en tanto que mi ayudante de campo, comandante don Carlos Martínez, avanzaba con una pequeña sección de la Guardia Civil, haciéndolo yo con mi escolta en combinación con aquél sobre la estación, apoderándonos de setenta prisioneros con varios oficiales, el tren que había conducido al batallón de marina y marineros con dos piezas de artillería, una de 8 cm, sistema Krupp, con todo el material y ganado y otra corta de 12 cm, fusiles, armas blancas, municiones y efectos de guerra, un carro con equipaje de oficiales, la caja de caudales del citado Batallón de marina, que abierta en presencia de los Jefes de la Columna, se encontró unas existencias metálicas y en billetes de treinta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas, según el estado que remito a VE.

Como dije también a VE, al huir el general Contreras en uno de los trenes a toda máquina con Mendigorria y Voluntarios no podía hacer otra cosa que cañonearlos fuertemente, dada la distancia a que se encontraban, como se verificó a su paso por la vía mientras que la distancia lo permitía. Empezando seguidamente su persecución, contando con la cortadura que de antemano tenía dispuesta sin que me fuese posible, como lo intenté, llegar al sitio del corte, una legua larga desde donde tuvo lugar el combate con la oportunidad que deseaba a causa del estado de fatiga en que se hallaban las tropas y sin racionarse. En tanto los insurrectos, con Contreras, al llegar a la cortadura y saliendo precipitadamente de los vagones emprendieron rápida fuga ganando la sierra que corre por la derecha de la vía.

La falta de caballería que con antelación al suceso de aquel día había reclamado ha sido la causa de que la victoria obtenida no hubiese sido coronada con la prisión de Contreras y otros jefes, porque a tener en aquel instante fuerzas de esta Arma de que disponer, nada arriesgo en asegurar a VE que ni uno solo de los insurrectos habría logrado fugarse.

Por el estado que tuve el honor de remitir a VE se demuestra que el número total de prisioneros hechos al enemigo durante el combate y después de él, asciende al de 417 individuos de tropa y 28 oficiales, con 7 heridos de los primeros recogidos en el campo y 42 presentados de Mendigorria.

Grande, Excmo. Señor, es la satisfacción que tengo al dar a VE conocimiento detallado de este hecho de armas, con tanta más razón cuanto que no tengo que lamentar la pérdida de uno solo de nuestros valientes soldados, dispuestos siempre a sacrificarse en el cumplimiento de sus deberes, y por ello cumpliendo a mi vez con el mio debo manifestar a VE que estoy altamente satisfecho [...]

Finaliza Salcedo su informe alabando y elogiando a los jefes y oficiales de su columna especialmente al comandante Pérez de Rivera autor del corte en las vías que impidió que el segundo tren cantonal pudiera continuar su retirada hasta Murcia.

Poco después de haber tenido lugar el encuentro entre las tropas cantonales y las centralistas en la estación de Chinchilla llegó el corresponsal del periódico parisino *Le Temps*, fue informado de primera mano por los oficiales centralistas y el mismo general Salcedo sobre lo sucedido contándolo a sus lectores franceses en esta sensacional crónica

Le Temps

Paris. 17 de agosto de 1873

CARTAS DE ESPAÑA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Chinchilla 11 de agosto de 1873

Los insurgentes de Cartagena han recibido ayer aquí, un golpe que podría ser mortal. El azar me ha hecho testigo de este acontecimiento casi por error, llegué en el momento en que las tropas comenzaban a dar cuenta del resultado de la batalla.

En Chinchilla se encuentra el desvío de la línea de Valencia con la de Cartagena. Mi intención como había escrito en la última carta desde Valencia era dirigirme por mar a la residencia del señor Roque Barcia. Pero los capitanes de los buques de pasajeros, no conocían exactamente si Valencia había sido tomada, sólo sabían que un paquebote, la Matilde, había sido retenido en el puerto del Grao por orden de la Junta sublevada y no querían entrar en el puerto. Ninguna ocasión de salir se presentó. Por otra parte suponía que sería casi imposible entrar por tierra en Cartagena donde los insurgentes debían estar encerrados esperando el ataque. Sin embargo, como la línea de Valencia a Chinchilla acababa de ser reabierta, tomé la decisión de dirigirme a este último lugar, al menos para informarme hasta que punto era posible avanzar por ferrocarril en dirección a Cartagena. Y he sido más afortunado de lo que hubiera podido esperar.

En el momento de nuestra llegada los alrededores de la estación estaban guarnecidos por soldados que parecían muy contentos. En medio de ellos había un gran número de prisioneros atados, codo con codo, a largas cuerdas, y supe al bajar del vagón que una acción singularmente dichosa acababa de tener lugar en la misma estación.

La tropa entre cuyos oficiales encontré un cierto número de amigos, no tardó en tomar el camino del pue-

blo de Chinchilla, que está situado a tres kilómetros de la estación. Decidí pasar la noche en la citada estación donde se me ofreció un camastro, justo debajo de un agujero hecho por un obús. Esta mañana fui al pueblo a presentar mis respetos al héroe de la jornada: D. Federico Salcedo, comandante de las tropas de vanguardia del cuerpo de ejército de Martínez Campos, y este amable oficial tuvo a bien contarme la acción con todos sus detalles, por lo que estoy en condiciones de contársela tal como fue.

Chinchilla es una pequeña ciudad, o un pueblo grande de la provincia de Albacete, en la región de Murcia. El paisaje que la rodea se compone de grandes ondulaciones de terreno poco accidentado y que se ven cubiertos hasta el horizonte por inmensos campos de trigo, cebada y otros cereales. En este momento todo lo que hay al alcance de la vista parecería un desierto completamente privado de vida, si numerosos molinos, no hiciesen girar sin cesar sus aspas formadas por velas triangulares. De trecho en trecho, en algún repliegue, al abrigo del viento, se observan pequeños bosques de olivos, y en todas las pendientes un poco inclinadas algunas viñas. En cuanto al pueblo está colgado de una montaña aislada cuyas dos cimas dominan todo el paisaje. Es un antiguo pueblo fortificado que conserva sus antiguas murallas y el castillo encaramado a uno de los picos.

Se sabía en Valencia que una considerable expedición de insurgentes de Cartagena se proponía ocupar Chinchilla, a las órdenes del ex general Contreras, recién liberado por los alemanes, del ex brigadier Pozas, y del Sr. Gálvez, es decir, de todo el estado mayor del Cantón murciano. Se suponía que esta expedición, o bien se lanzaría sobre Albacete, para obtener una contribución de guerra, o bien se dirigiría sobre Valencia, de la cual los de Cartagena, al parecer, ignoraban todavía la caída. Por lo tanto el general Martínez Campos dio a su vanguardia, mandada por el

general Salcedo, la orden de ir al encuentro de esta expedición y detenerla con un golpe vigoroso.

El general Salcedo no quiso llegar por ferrocarril hasta la misma Chinchilla, descendió en una de las estaciones vecinas, y pasando por detrás del pueblo, sin ser visto, se dirigió a Albacete. Pero destacó una fuerza de carabineros con la orden de ocupar el pueblo, y de hacerse ver por el enemigo si este aparecía. Estos carabineros debían, según su propia declaración, servir de cebo para atraer a los insurgentes a una trampa. Al verles poco numerosos Contreras no resistiría probablemente la tentación de atacar Chinchilla para obtener una pequeña victoria, y sería de esa forma sorprendido de improviso por el grueso de las fuerzas de Salcedo, que había cuidado de organizar un servicio de comunicaciones entre los carabineros y él. Esto sucedía anteayer.

Contreras llegó ayer por la mañana a la estación de Chinchilla en dos grandes trenes que llevaban algo más de dos mil hombres y algunas piezas de artillería, no hemos sabido cuantas porque no han sido mostradas. Este pequeño cuerpo de ejército estaba compuesto por lo mejor que el gobierno del Sr. Roque Barcia puede poner en combate: el batallón de cazadores a pie de Mendigorriá, una parte del regimiento de línea de Iberia, un destacamento de infantería de marina y los más resueltos de entre los voluntarios movilizados.

El primer tren llegó hacia las cinco de la mañana. Las tropas que llevaba desembarcaron muy lentamente su material, esperando, en medio de un gran desorden, al segundo tren que llegó a la estación a las nueve y media. Contreras iba en este tren, mayor que el primero.

Mientras tanto los carabineros de Chinchilla, obedeciendo las instrucciones dadas por el general Salcedo, se estaban desplegando "en guerrillas" (*) delante de Chinchilla, a ambos lados de la carretera que conduce del pueblo a la estación. Una de sus avanzadas, establecida en uno de los edificios de la estación, se había replegado a la llegada del primer tren de los insurgentes. Detrás de los carabineros los guardias del pueblo habían ocupado las murallas. Algunas guerrillas insurgentes recibieron la orden de hacerles frente, en tanto que Contreras desembarcaba el resto del material, observándose por ambos lados que los carabineros sin hacer fuego y desganadamente parecían batirse en retirada, y avanzaban a continuación para entretener al enemigo.

Como se puede imaginar el general Salcedo había sido avisado de la llegada del primer tren e inmediatamente se puso en marcha con sus mil hombres, no por la carretera principal sino a campo traviesa aprovechando las ondulaciones del terreno para ocultarse. Una locomotora llevaba sus exploradores, en tanto que media docena de jinetes le mantenían constantemente informado.

Cuando llegó a una pequeña altura a doscientos metros de la estación, los insurgentes todavía no habían descargado todo el material, dio órdenes a una veintena de jinetes para que, partiendo al galope, cortaran la línea del

ferrocarril en dirección a Cartagena, dando un rodeo por detrás de unas ondulaciones del terreno. Una parte de su columna rodeó la estación, enlazando con los carabineros, y cuando este doble movimiento estaba casi completado, apareció sobre las alturas con sus cañones que abrieron fuego inmediatamente tirando sobre la banda de intransigentes que estaban agrupados delante de los edificios de la estación.

Un pánico horrible se desató inmediatamente entre estos desdichados, cuyos jefes no habían tomado ninguna disposición estratégica. Respondieron con dos inútiles cañonazos, y esto fue todo. Unos se abalanzaron sobre los vagones del segundo tren que se encontraba todavía en la línea de Cartagena, y otros emprendieron la huida a pie dispersándose por todos lados. Para producir este resultado había sido suficiente media docena de obuses, uno de los cuales hizo un boquete en el edificio principal, y los otros hirieron a 8 o 9 insurgentes de los que uno ha muerto esta noche. Por supuesto que Contreras, Pozas y Gálvez, estaban a salvo en el tren que se alejaba a toda máquina. Pero el maquinista se apercibió a tiempo de que la línea estaba cortada y pudo frenar su marcha para evitar un descarrilamiento desastroso.

Los fugitivos pusieron pie a tierra sin accidente y se alejaron a toda prisa en dirección a Murcia. En cuanto a los que en el primer momento se habían dispersado por la llanura, no tardaron en rendirse a las tropas que les rodearon rápidamente. Si el general hubiera tenido uno o dos escuadrones montados en buenos caballos, toda la banda hubiera sido capturada.

Tal fue la acción, muy bien planificada y felizmente realizada. Según una nota que el general ha tenido a bien redactar para mí, he aquí los resultados de la acción, por lo menos los que eran conocidos ayer a medianoche: 388 prisioneros entre ellos 27 oficiales; 47 individuos presentados; dos cañones con sus mulas y todos sus accesorios; una cantidad considerable de municiones para infantería y artillería; la bandera del regimiento de infantería de marina; una docena de caballos (del estado mayor insurgente), una caja con dinero que no será abierta hasta la llegada de un delegado especial, 51 vagones, tres locomotoras, todos los equipajes de los oficiales y el uniforme del general Contreras que se disfrazó de paisano en una granja donde se detuvo unos momentos.

Esta mañana gran número de los huidos se han entregado a los guardias que recorren los alrededores en todos los sentidos, y se me ha dicho hace un instante que el ex brigadier Pozas ha sido hecho prisionero en una aldea próxima.

Os dejo para hacer una pequeña exploración en una locomotora que el general envía a reconocer la línea de Murcia.

(*) Para los lectores de LE TEMPS que ignoren el significado debo decir que "en guerrilla" significa "en tiradores", una guerrilla es un pequeño destacamento de tiradores.



CARTAGENA A FINALES DEL SIGLO XVIII
Francisco Velasco Hernández

EL SUEÑO DE UN REPUBLICANO

Francisco J. Franco

MÁS SOBRE EL BOMBARDEO DE LAS 4 HORAS

Miguel S. Puchol-F. Javier García Tous

POLICÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA

Segunda parte

EL PRESENTE HACE HISTORIA

¿QUÉ FUE DE AQUELLOS PROYECTOS?

VIDA Y AVENTURAS DE JOSÉ RODRÍGUEZ CÁNOVAS

José Luis Abraham



CENTENARIO DE LA AVIACIÓN

1903-2003

El 17 de diciembre de 1903 Wilbur y Orville Wright hicieron volar una máquina más pesada que el aire, fue el principio de una revolución

ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

CUADERNOS MONOGRÁFICOS DE CARTAGENA HISTÓRICA

NOVIEMBRE 2003

EL CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA

DICIEMBRE 2003

CENTENARIO ANTONIO OLIVER